AÑO SEXTO — Núm. 1.805 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 4 de marzo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 internos. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.30. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El nuevo presidente norteamericano, Mr. Warren G. Harding, se hizo cargo del poder, poco después de mediodía

Palabras de Mr. Calvin Coolidge

Los aliados hacen preparativos navales y militares

De Moscú anuncian que las revueltas de Kronstadt son dirigidas desde París

La transmisión del mando presidencial de los Estados Unidos.

WASHINGTON, marzo 4 (United Press) — Mr. Harding asumió el mando.

WASHINGTON, marzo 4. — (U. Press) — El nuevo vicepresidente Mr. Coolidge, asumió el mando a las 12.23.

WASHINGTON, marzo 4. — (U. Press) — El nuevo vicepresidente, Calvin Coolidge, ha declarado:

"El más grande objeto nuestro en todo lo que la Constitución identifica a la vicepresidencia con el Senado, es hacer de esta Cámara lo que nuestros antepasados pensaron hacer de ella: la ciudadela de la libertad.

"A pesar de sus imperfecciones, ningún otro cuerpo legislativo ha habido en la historia que haya empleado sus fuerzas con más prudencia, discreción o más uniformidad para interpretar la opinión pública, que el Senado de los Estados Unidos.

"Yo asumo todos los deberese que emanan de la presidencia del Senado, completamente consciente de que él continuará funcionando en armonía con sus altas tradiciones y que la visión de las pasadas generaciones irá convirtiéndose más y más en una realidad para las generaciones futuras."

Los preparativos navales y militares de los aliados

Después de la sesión celebrada anoche por la delegación alemana, el subsecretario de finanzas, Sr. Schoeder, dijo al representante de la United Press:

"La situación ha entrado ahora en un estado estacionario. No estoy en condiciones de decir si será posible confeccionar un nuevo plan".

El movimiento subversivo en Rusia

LONDRES, marzo 4 (U. Press)— Un radiograma de Moscú admite hoy por primera vez los disturbios de Petrogrado, indicando que las revueltas no han sido dominadas aún por completo. Dice que no cabe duda que el general Kozlovsky se rebeló y que en los barcos de guerra de Petropavlosk se habían distribuído espías aliados, ya que es evidente que la revuelta de Kronstadt es dirigida directamente desde París. En vista de esto dice que se procurará liquidar el asunto cuanto antes, ya que la "entente" no ha tendido indudablemente sus redes sólo en Kronstadt sino en todas partes, de manera que es un deber de las guardias rojas destruir estas redes.

Huelga general en Luxemburgo

LUXEMBURGO, marzo 4 (A. Havas) — A raíz de la expulsión de una obrera, ha sido proclamada la huelga general. Todas las fábricas de la cuenca minera están ocupadas militarmente. La ciudad está sin luz. Es probable que la huelga se extienda a las compañías de tranvías.

La salud de Mr. Wilson

WASHINGTON, marzo 4 (United Press) — El presidente Wilson, a pesar de las advertencias de los médicos y de su esposa, se ha empeñado en participar en todas las ceremonias inaugurales del nuevo período presidencial.

Los médicos consideran que Wilson se impone con esto una tarea superior a sus fuerzas.

La ley naval norteamericana

WASHINGTON, marzo 4 (United Press) — El senador Poindexter admite que la ley naval será derrotada.

El ministro de Italia en Venezuela

NUEVA YORK, marzo 4 (United Press) — Hoy llegará a ésta, procedente de Liverpool, el ministro plenipotenciario italiano en Venezuela.

Actitud de la delegación griega en Londres

LONDRES, marzo 4 (U. Press).— Se anuncia oficialmente que los griegos rechazaron la propuesta investigación en Esmirna y en la Tracia que los turcos aceptaron.

Suspensión de pagos de varias firmas sudamericanas

LONDRES, marzo 4 (U. Press) — El diario "Financier" anuncia que ha causado gran sensación en Liverpool en todos los círculos financieros y comerciales, la suspensión de pagos de conocidas firmas bancarias y comerciales sudamericanas.

Crisis ministerial finlandesa

HELSINGFORS, marzo 4. (United Press). — El gobierno ha resuelto dimitir a raíz del debate sobre el presupuesto, al mismo tiempo por el rechazo del proyecto de ley militar.

Anulación de las leyes de guerra norteamericanas

WASHINGTON, marzo 4. (United Press). — Wilson firmó ayer un decreto por el cual se anulan virtualmente las leyes de guerra.

La ley aduanera norteamericana

WASHINGTON, marzo 4 (United Press)—La ley de tarifas fué aprobada por la Cámara de Representantes en la sesión de ayer por 201 votos contra 132. Esto significa que obtuvo 23 votos menos de los necesarios para obtener los dos tercios indispensables para anular el veto presidencial.

La conferencia de Londres

y aéreas estudiadas ya por la comisión consultativa de la Liga, especialmente en lo que concierne a las medidas relativas a la reducción de los armamentos.

El consejo examinó después la convención celebrada el 12 de noviembre de 1920 entre Alemania y la ciudad de Dantzig, relativa a las disposiciones concernientes a los funcionarios alemanes encargados de velar por la administración de los préstamos hechos a Dantzig por Alemania y a la liquidación de las sumas pendientes entre la antigua administración y la actual.

La cuestión irlandesa

LONDRES, marzo 4 (United Press) —Lloyd George informó a la Cámara de los Comunes que el gobierno abriga el propósito de escuchar a las diputaciones irlandesas autorizadas para ello respecto a la paz, pero que es imposible permitir la participación de las personas complicadas directamente en asesinatos.

Las tropas francesas se retiran de Castellorizio

ROMA, marzo 4 (U. Press) — Se anuncia oficialmente que las tropas francesas han evacuado Castellorizio, que ha quedado al mando del almirante Galliani, quien hizo izar la bandera italiana en la ciudad.

La situación en Italia

ROMA, marzo 4 (United Press)— El grupo socialista parlamentario ha llamado a todos los diputados de ese partido para discutir en Roma la situación interna del país, especialmente la de Emilia, Florencia y las Apulias.

Resolución de la Confederación del Trabajo

PARIS, marzo 4 (A. Havas) — La comisión ejecutiva del Consejo Nacional de la Confederación General del Trabajo, decidió excluir de su seno a los comités sindicalistas revolucionarios.

SUD AMERICA

BRASIL

Consumación de carbón nacional — — El cambio de gobierno en Estados Unidos—Explosión de bombas

RIO DE JANEIRO, marzo 4.— La compañía carbonífera de Río Grande do Sul, además de otros importantes abastecimientos, ha contratado con el Lloyd Brasileño la entrega mensual de 3.000 toneladas de carbón nacional.

La misma compañía ha enviado a Río 1.800 toneladas del mismo carbón con destino al ferrocarril Central del Brasil.

—La prensa de Río, ocupándose del cambio de gobierno que se opera hoy en Estados Unidos, da acuerdo a los resultados de la última elección presidencial, publica los retratos del nuevo presidente, Mr. Harding, y de sus colaboradores y se extiende en largos comentarios sobre su política y planes de gobierno.

—En dos panaderías ajenas en las calles Lins y Vasconcellos explotaron sendas bombas que han causado grandes perjuicios materiales.

CHILE

Ecos del accidente de aviación. — Empréstito ferroviario. — Monedas de plata. — Banquete.

SANTIAGO, marzo 4. — Todos los diarios de esta capital lamentan el accidente de aviación acaecido ayer y que costó la vida a dos miembros distinguidos del ejército y de la armada chilena.

La dirección de fuerzas aéreas ha recibido, con ese motivo, numerosas y sentidas condolencias tanto del interior de la República como del exterior.

El acto de los funerales revestirán una solemnidad especial, pues asistirán el presidente de la República chilena y el presidente del gabinete.

—El día 12 del mes en curso serán lanzados al mercado las letras del empréstito ferroviario.

—El gobierno chileno prepara la acuñación de una nueva partida de monedas de plata.

—El director de la Casa de la Moneda ofreció un banquete al representante del Banco de la República del Uruguay, quien parte para su país mañana sábado.

BOLIVIA

Motín

LA PAZ, marzo 4 — Debido al hecho de que el general Kundt arrestó a cuatro sargentos, se produjo un motín en el cuarto batallón.

Mediante la intervención de una guarnición de policía, la sublevación quedó sofocada.

Viéndose reducidos a la impotencia, unos 150 hombres consiguieron huir.

El gobierno boliviano decretó el estado de sitio, el que será puesto en vigor desde mañana.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Poco después de mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Subscribió expedientes y órdenes de pago de varios ministerios y concedió numerosas audiencias, figurando entre las personas recibidas el gobernador electo de Jujuy, señor Mateo Córdova, y el doctor Franklin H. Martín, cirujano norteamericano, el que concurrió acompañado del secretario de la embajada de su país y entregó al doctor Yrigoyen un mensaje de salutación del presidente de Panamá.

A la hora de cerrar esta edición el doctor Yrigoyen continúa en la Casa de Gobierno trabajando con sus ministros en el estudio y firma de asuntos de sus carteras.

Ecos de la estada del Dr. Pueyrredón en Montevideo

Un obsequio del canciller Dr. Buero

El Ministro Plenipotenciario del Uruguay, señor Muñoz, acudió en la tarde de hoy a la cancillería para transmitir al doctor Pueyrredón un saludo al ministro de Relaciones Exteriores del país hermano, doctor Buero.

En dicha oportunidad el mencionado diplomático hizo entrega a nuestro canciller, en nombre del doctor Buero, y como recuerdo de su estada en la vecina capital, de un artístico álbum, al que se han agregado los recortes de sueltos periodísticos encomiásticos para la personalidad del doctor Pueyrredón.

El ministro de Relaciones Exteriores agradeció debidamente la distinción de que era motivo por parte del canciller uruguayo, y pidió al señor Muñoz retribuyera calurosamente el saludo que en nombre de aquél le transmitía.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 1.795.840 $ m/n, distribuídos así:

Contaduría General de la Nación, pensionistas civiles, 30.000 $; Ministerio de Obras Públicas, jornales, 400.000 $; giros, 32.927 $; Ministerio de Agricultura y personal de la 1a y 2a sección, 446.330 $; Prefectura General de Puertos, personal de empresas particulares, por enero, 7.692 X; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, viáticos y movilidad, 7.650 $; personal aduanero del Sud, 3.600 $; F. C. de Buenos Aires al Pacífico, pasajes y fletes, 41.528 $; Arsenal de Guerra personal administrativo, 142.092 $; letra, 113.036 $; Intendencia de Guerra, 109.000 $; Impuestos Internos, gastos por enero, 10.360 $; Escuela Normal N.o 9, 16.750 $; Instituto Nacional del Profesorado Secundario, 14.982 $; Colegio Nacional Bartolomé Mitre, 24.894 $; Escuela Comercial de Mujeres, 15.868 $, Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, 24.544 $; Escuela Normal de Quilmes, 10.693 $; Registro de la Propiedad, 24.784 $; Escuela Normal N.o 3, 12.332 $; Crédito Público, 200.000 $; Escuela Dolores Lavalle de Lavalle, 6.627 $; Ministerio de Relaciones Exteriores, 25.523 $; Hospital Militar, 32.426 $; Sanidad del Ejército, 30.703 y Juzgado Federal del doctor Escobar, 9.661 $.

El atentado contra el maquinista Mendoza

La empresa del F. C. C. Córdoba le acuerda un subsidio de 2.600 pesos

Acudió hoy al hospital Británico, donde el maquinista del Ferrocarril Central Córdoba, Domingo Mendoza, se asiste de la herida que sufrió al ser víctima de un atentado en circunstancias que dirigía un convoy, el administrador de la mencionada compañía, señor Cabrett, quien hizo entrega a dicho obrero de una conceptuosa nota y de la suma de 2000 $.

La empresa del Ferrocarril Central Córdoba ha acordado este subsidio al maquinista Mendoza, para que haga frente a las necesidades de su familia y a los gastos que deba realizar hasta su restablecimiento.

En el Ministerio de Hacienda

Jubilación de un funcionario

Después de 30 años de meritorios servicios se ha acogido a los beneficios de la jubilación, el señor José S. Aráoz, jefe de la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

El señor Aráoz se hizo notar siempre durante su larga carrera administrativa, por su probidad y su competencia, así como por la hondad ingénita de su carácter y sus dotes caballerescas, que le granjearon las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo.

Al retirarse el señor Aráoz, lo hace rodeado del respeto y afecto de sus jefes y subalternos.

GUERRA Y MARINA

PAGO DE LA TASA MILITAR

Se ha firmado un decreto prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo para la renovación de exceptuados y pago de la tasa militar, sin multa.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado: Al 6 de infantería, el capitán Agustín B. Varona; al 5 de artillería, el capitán Alberto M. Palud; al 1 de dicha arma, el teniente Joaquín Sturi; al 2 de caballería, el capitán Rómulo Bernaza; al 7 de infantería, el capitán Cayetano Chellio; al 1 de artillería, el capitán Antonio González Albarracín; al 11 de infantería, el capitán Juan B. Haudú; al 2 de dicha arma, el teniente Enrique Sanmarco; al regimiento 7, el teniente Manuel R. Villaverde; al 1, el subteniente Raúl Ruiz Díaz; al 3 el subteniente Juan M. Martunocci.

CAPITAN DE NAVIO FLIESS

Esta noche se servirá en el Centro Naval la comida que un grupo de camaradas y amigos ofrecen al capitán de navío Enrique G. Fliess quien partirá en breve para Norte América, donde desempeñará el cargo de jefe de nuestra comisión naval.

La demostración promete alcanzar vastas proporciones, dado los prestigios y simpatías que rodean al homenageado.

PERMUTAS

Se han autorizado las siguientes: El capitán Pedro J. Moujerum, del 7 de infantería, con el teniente 1o. Felipe Ypalategui, auxiliar del distrito 57 (Tucumán); el capitán Pedro Anello, del 1 de caballería, con el de igual grado, Elbio C. Anaya, del 11 de infantería.

PENSIONISTAS MILITARES

El habilitado de la Intendencia de Guerra retiró hoy del ministerio de Hacienda 100.000 $ m/n. a fin de continuar el pago de los pensionistas militares.

Citación del Senado

Los miembros que componen esta Cámara han sido citados especialmente para el próximo martes a las 15 y 30, con el objeto de considerar el proyecto de intervención federal a la provincia de San Juan.

Cancelación de una letra

Hoy, el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra con vencimiento en el día, por pesos 195.036 m/n.

Inspección de buques conductores de pasajero

La Compañía Argentina de Navegación "Nicolás Mihanovich Ltda.", solicitó del Ministerio de Agricultura se le eximiera del pago de las sumas que le corresponde abonar por la inspección de buques conductores de pasajeros e inmigrantes en días feriados o en horas extraordinarias.

El citado departamento, ha dictado una resolución, no haciendo lugar a lo solicitado, en virtud de que el decreto de 21 de marzo ppdo., que reglamenta el pago de los servicios extraordinarios que puede prestar el personal de la Dirección General de Inmigración no hace excepción alguna.

Construcción de nuevos elevadores de granos

El P. E. ha dictado un decreto disponiendo se tenga por presentada dentro del plazo determinado por el art. 26 de la ley 10.653, considerándola acojida a los beneficios que establecen las leyes 8475 y 9305, a la razón social Leone Hermanos y Cía.

En virtud del decreto de referencia, la citada razón social queda autorizada para construir en el Dique No. 1, extremidad norte, unos elevadores de granos, en una superficie de 100 metros de frente al dique por igual fondo, debiendo presentar los planos respectivos al ministerio de Agricultura dentro del plazo de tres meses, para su aprobación.

El conflicto obrero en Córdoba

CONTINUA EL PARO GENERAL

Pedido de los legisladores radicales

CORDOBA, marzo 4. — Informan de la campaña que el paro decretado por la federación obrera es casi absoluto en muchas partes.

No ha sucedido lo mismo en esta capital, donde algunos gremios no respondieron.

A raíz del proceder torpe de la policía para con los obreros la noche del miércoles, la mayoría de los legisladores radicales se ha dirigido telegráficamente al ministro del Interior pidiendo, por su intermedio al gobierno nacional, que haga cesar en nombre de la constitución el estado de sitio que de hecho impera en Córdoba.

Los propietarios de carruajes pasaron al intendente municipal una nota en la que lo emplazan para que dentro de las 24 horas conteste a la solicitud de aumento de las tarifas presentada.

Hace varios días, que el estado sanitario de la provincia tiende a mejorar, no habiéndose producido en los últimos días ningún caso de bubónica.

Administración nacional

Dependencias nacionales en el interior—

El señor Pinedo, tesorero general de la Nación, giró en la fecha pesos 32.227,40 m/n., importe de los haberes por febrero último, del personal que presta servicios en la Escuela Normal de Profesores de La Plata y Escuela Normal Mixta de Jujuy.

Hospital regional de Bell-Ville

No se acepta la renuncia del director Dr. Ceballos

Por el ministerio de Culto fué dictado hoy un decreto no aceptando la renuncia que del cargo de director del Hospital Común Regional del Centro (Bell Ville), elevara hace cierto tiempo el doctor José A. Ceballos.

En el mencionado decreto se hace constar que no existen motivos para que el mencionado nosocomio se vea privado de los importantes servicios del doctor Ceballos.

Nombramiento de profesores para Mendoza

Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se han hecho los siguientes nombramientos para la provincia de Mendoza: Escuela normal profesoras de ciencias y letras, señora Berta M. de Galiano y señora Magdalena Pettazzi de Coblan; en el colegio nacional, profesor de ciencias y letras, doctor Eduardo Pott Godoy; en la escuela normal de San Rafael, regente, señora María D. H. de Bustos.

Proyecto de ley de aduanas para 1921

Observaciones que le sugiere a la Unión Industrial Argentina

El consejo directivo de la Unión Industrial Argentina ha enviado una extensa nota a la Cámara de Diputados formulando diversas observaciones a la ley de Aduana que propone la comisión de presupuesto para el corriente año.

Luego de referirse a la situación industrial del país y a las causas del encarecimiento de la vida, hace un estudio detenido del despacho de la comisión reproduciendo las consideraciones que le mereció el año ppdo.

"Se trata — dice — de una reforma tendiente a aproximarnos al libre cambio. Basta una ligera observación y la lectura de las opiniones emitidas por alguno de los miembros de la comisión de presupuesto para confirmarlo. Los inspiradores de esas reformas son reconocidos librecambistas que han exteriorizado públicamente sus tendencias y hecho gala de su desprecio por la industria nacional a la que han calificado con términos duros. Es en ese libre cambismo donde debe buscarse la razón que ha determinado el despacho. El objetivo propuesto es entregarnos en brazos de una teoría hoy más que nunca universalmente rechazada. No hay uno solo de los pueblos del mundo que en estos momentos no se aparte abiertamente de esa tendencia para dictarse leyes de aduana protectoras de sus industrias. Los casos son tan recientes y repetidos que hacer una referencia circunstanciada de ellos es innecesario. Bástenos con tener presente la ley de emergencia sancionada en estos días por Estados Unidos de Norte América. Todo lo que se diga para desmentir la tendencia de la comisión, serán argumentos destinados a disimular la verdad de cosa tal vez, que algunos de los derechos aduaneros proyectados por la comisión implican una sensible protección, pero eso podría sostenerlo quien fuera cifras sin alcanzar su significado. El único derecho protector que se proyecta es el general del 25 o/o que en la tarifa anterior era de 4 o/o. Los otros del 50, 40, 35 y 30 o/o no son derechos protectores, sino fiscales, destinados a procurar rentas, gravando exclusivamente artículos de lujo que no tienen producción similar en el país.

Igualmente puede afirmarse que el derecho del 25 o/o llegaría a ser prohibitivo pero no puede sostenerse que lo sea en la práctica, en nuestro uso actual, cuando debía aplicarse los años del año 1909".

Después de otras consideraciones de este mismo orden, termina diciendo:

"La Unión Industrial Argentina cumple con el deber de llamar la atención de V. H. sobre los puntos aludidos precedentemente, en defensa de los intereses que le están confiados, poniendo de manifiesto los gravísimos perjuicios que habría de irrogar al país la sanción del proyecto de vuestra comisión de presupuesto, y en consecuencia, solicita de V. H. sea rechazado, manteniéndose la ley actual con la sola modificación que importaría intercalar en la misma el siguiente artículo propuesto por la comisión, repitiendo el que ya aprobaran ambas cámaras el año ppdo. y que por razones circunstanciales se vió precisado a vetar el P. E. y que dice: "Todos aquellos productos que las industrias establecidas en el país reclamen del exterior para ser utilizados como materia prima en los artículos de su fabricación y que no tengan fabricación igual o similar, estarán sujetos al derecho del 5 o/o "ad valorem".

2a. EDICION

Próxima llegada de tres personalidades suecas

Dos ex-cancilleres y un destacado hombre de negocios visitarán nuestro país

Reseña biográfica de los señores Hellner, Wallemberg y Sache

El ministro plenipotenciario de Suecia ante nuestro gobierno, señor Hultgren, se entrevistó esta tarde con el jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, a fin de anunciarle la próxima llegada a Buenos Aires, en misión de estudio, de tres destacadas personalidades de su país, los señores Johannes Hellner, Knut Agathon Wallemberg y Josef Sache. Los dos primeros han desempeñado en Suecia la cartera de Relaciones Exteriores, y el último, es un importante hombre de negocios.

Nuestro canciller expresó al diplomático sueco la complacencia con que se recibirá en nuestro país la visita de tan calificadas personalidades, que dará motivo a que se estrechen más aún los lazos de amistad que unen a ambas naciones.

Podemos anticipar que los personajes suecos, cuya llegada a Buenos Aires se anuncia para el día 15 del corriente, serán motivo de múltiples agasajos por parte de la colectividad residente y las autoridades nacionales.

Knut Agathon Wallemberg—

Hijo del señor A. C. Wallemberg, el conocido reorganizador de la institución bancaria en Suecia, el señor Knut Wallemberg, siguiendo una antigua tradición de familia, inició su carrera como oficial de la marina real, para luego, terminados sus estudios bancarios en diferentes países de Europa, especialmente en el Credit Lyonnais, de París, entra como miembro del directorio de Stockholms Macklda Bank, el Banco más importante y considerado en Suecia, fundado el año 1856 por su padre.

En el año 1826 asumió la dirección del mencionado Banco, cargo que ocupaba hasta el año 1911, cuando dejó de ser gerente general, quedando como presidente del directorio. El señor Wallemberg durante su larga carrera ha sido honrado con un sinnúmero de cargos, tanto oficiales como particulares. Es presidente honorario de la Asociación de Institutos Bancarios en Suecia, Presidente de la Cámara de Comercio de Estocolmo, miembro del directorio de la Academia de Comercio en Estocolmo, primer vicepresidente en The Dritlan Bank of Melgorg Commerce en Londres y miembro del directorio del Banque des Pays du Word en París y del Banque d'Etat du Marce, etc., etcétera.

Concejal municipal durante los años 1903-1914 la ciudad de Estocolmo debe al señor Wallenberg en gran parte sus progresos y su desarrollo, tanto en lo que se refiere al embellecimiento y a la organización de la administración de la ciudad como en su comercio y navegación.

Además, pertenece al directorio de varias de las más importantes empresas comerciales e industriales en su país.

Senador después de 1907 fué en febrero de 1914 llamado por el rey para encargarse de la cartera del ministerio de Relaciones Exteriores, puesto que ocupaba hasta marzo 1917. Al retirarse de este importante cargo fué condecorado con las insignias del Orden de los Serafines, la más alta distinción que puede conferirse a un ciudadano sueco.

Johannes Hellner—

Después de haber terminado sus estudios fué nombrado profesor en derecho civil a la Universidad de Upsala, miembro del Tribunal de segunda instancia, 1898, ministro sin cartera 1905-1906, miembro de la suprema corte de Suecia 1906; diputado durante los años 1910-1911 y senador 1914. En 1911 le fué encargado la revisión del código de procedimientos. Miembro de la corte permanente de la Haya. Delegado del gobierno sueco en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña en 1916. En 1917 le fué confiado la cartera del ministerio de Relaciones Exteriores, la cual dejó en 1920.

Además de esos cargos oficiales la capacidad prominente y la experiencia del señor Hellner, han sido aprovechadas por diferentes asociaciones industriales y comerciales de Suecia, tales como la presidencia de la Asociación de los Exportadores de Maderas la Asociación de los Propietarios de las Instalaciones Hidráulicas, Nordiska Kompaniet, etc., etc.

Ha sido condecorado con las insignias del orden de los Serafines, la más alta distinción de Suecia.

Josef Sache—

Es uno de los más conocidos hombres de negocios e industrias en Suecia. Hace unos diez años se hizo cargo de la muy antigua y conocida firma Nordiska Kompaniet en Estocolmo, de la cual actualmente es gerente general. También es miembro del directorio de la Cámara de Comercio en Estocolmo, de la Asociación General de Exportación en Suecia y de varias compañías y empresas industriales y bancarias.

Durante la guera el gobierno de Suecia, haciendo mérito a la capacidad del señor Sache, lo nombró miembro de las más importantes comisiones que tenían a su cargo las negociaciones con los países beligerantes, referente a la exportación e importación.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 13 DE MARZO. En la misma, a las 16.30. Casa Trelles 1861 entre San Julián y San Matías. Mide: 8 mts. de frente al S. O., por 37 mts. de fondo. Consta de 4 piezas y dependencias. N.o H.o 12.606, 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.748.
LA EPOCA, inic. Febrero 23.

EL LUNES 14 DE MARZO, en su local a horas 15. Doce lotes de teerreno próximos a los Nuevos Mataderos, a saber:
Lote 18, manzana K. Tapalqué entre Avenida Cárdenas y Jachal, a 47 m. 63 de Jachal. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., 8 m. 80 en contrafrente al N. O., 31 m. 48 de fondo al S. O. y 29 m. 84 al N. E. N.o H.o 3609. P. C. Base de venta al contado, $ 400.
Lote 21, manzana K. Jachal esquina Tapalqué. Mide: 9 m. 38 de frente al N. E. por 30 m. 31 de fondo, que es frente al S. E. N.o H.o 3612. P. C. Base de venta al contado, $ 600.
Lote 30, manzana X. Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 25 m. 05 de fondo, a 21 m. 11 de Jachal. N.o H.o 3931, P. C. Base de venta al contado, $ 700.
Lote 31, manzana X. Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 25 m. 05 de fondo, a 12 m. 45 de Jachal. N.o H.o 3932, P. C. Base de venta, al contado, $ 800.
Lote 11, manzana Y. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., por 28 m. 88 de fondo al N. O. y 28 m. 93 al S. E., a 56 m. 29 de Chascomús. N.o H.o 3958. P. C. Base de venta al contado, $ 600.
Lote 27, manzana Y. Tellier entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 47 m. 16 de fondo, a 64 m. 95 de Chascomús. N.o H.o 3974. P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.
Lote 28, manzana Y. Tellier entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 47 m. 16 de fondo, a 56 m. 29 de Chascomús. N.o H.o 3975. P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.
Lote 31, manzana Z. Tellier entre Areco y Chascomús. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 43 m. 30 de fondo, a 38 m. 04 de Chascomús. N.o H.o 4011. P. C. Base de venta al contado, $ 1.300.
Lote 16, manzana V. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 10 m. 44 de frente al N. E., por 26 m. 55 de fondo al N. O. y 28 m. 43 al S. E. N.o H.o 4196. P. C. Base de venta al contado, $ 1.100.
Lote 17, manzana V. Jachal entre Chascomús y Tandil. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 26 m. 55 de fondo al S. E. y 22 m. 65 al N. O. 2 m. 33 al S. O. y 17 m. 23 al S., a 66 m. 70 de Chascomús. N.o H.o 4197 P. C. Base de venta al contado, $ 1.900.
Lote 6, manzana S. Avenida Cárdenas entre Tandil y Chascomús. Mide: 2 m. 81 de frente al O. por 29 m. 75 en el costado N., 31 m. 94 en el S. y 9 m. 46 en contrafrente. N.o H.o 4198. P. C. Base de venta al contado, $ 1.400.
Lote 7, manzana S. Cañada de Gómez entre Chascomús y Tandil. Mide: 7 m. 30 de frente al N. E., 19 m. 30 en el costado N. O. y 20 m. 83 al S. O. N.o H.o 4199. P. C. Base de venta al contado, $ 450.
LA EPOCA, Iniciado Febrero 24.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local a horas 15. — Casa Pampa 1295, esquina Miñones. Mide: 9 m. 38 de frente al S. E., 24 m. 09 de fondo, o sea también frente a Miñones, o lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 2 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 10589, 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.995.
LA EPOCA, inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 15 y 30. — Casa Zabala 431, entre Avenida La Plata y Senillosa. Mide: 8 m. 20 de frente al S. por 23 m. 154 de fondo en el costado E. y 23 m. 286 en el del O., teniendo en el contrafrente al N. 15 m. 38. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.
No. Ho. 8117. 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.193.
LA EPOCA, inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 15 y 30. — Casa Estados Unidos 4217|33, entre Mármol y Muñiz. Mide: 8 m. 66 de frente al S. por 34 m. 70 de fondo, o lo poco más o menos que resulte. Consta de sala de negocio, 2 habitaciones, pequeña pieza y dependencias.
No. Ho. 4473, 6 o|o. Base $ 3.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.541.
LA EPOCA, inic. febrero 28.

EL JUEVES 17 DE MARZO, en su local, a horas 14. — Quince fracciones de terreno en Saavedra y Núñez (Capital Federal), a saber:
Fracción Q. — Núñez esquina 3 de Febrero, formada por los lotes 9, 10 y 11, de la manzana No. 33, con superficie de m.c. 768.20. — No. Ho. 31386 K. Base pesos 2.000. Hipoteca $ 1.300. Deuda $ 1.14.
Fracción R. — 3 de Febrero esquina Juana Azurduy, formada por los lotes 12, 13, 14 y 15 de la manzana No. 33, con superficie de 931.12 m.c. — No. Ho. 31387. K. Base $ 3.200. Hipoteca $ 1.500. Deuda $ 1.170.
Fracción T. — Juana Azurduy entre Grecia y 3 de Febrero, formada por los lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana No. 33, con superficie de 1.197,65 m.c. — No. Ho. 31.388, K. Base $ 3.400. Hipoteca $ 1.600, Deuda $ 1.248.
Fracción S. — Juana Azurduy esquina Grecia formada por los lotes 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana No. 33, con superficie de 1.132,25 m.c. — No. Ho. 31389, K. Base $ 3.8.0. Hipoteca $ 1.800, Deuda $ 1.404.
Fracción O. — Grecia entre Núñez y Juana Azurduy, formada por los lotes 25, 26, 27 y 28, de la manzana No. 33, con superficie de 1.371.58 m.c. — No. Ho. 31390, K. Base $ 4.000. Hipoteca $ 1.900. Deuda $ 1.482.
Fracción G. — Núñez esquina 11 de Septiembre, formada por los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana No. 48, con superficie de 1.199.93 m.c. — No. Ho. 31391. K. Base $ 2.300 Hipoteca $ 1.000, Deuda pesos 780.
Fracción H. — Núñez esquina Arribeños, formada por los lotes 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana No 48, con superficie de 1.199.93 m.c. — No. Ho. 31392, K. Base $ 2.300. Hipoteca $ 1.000. Deuda $ 780.
Fracción F. — Arribeños entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 11, 12, 13, 14 y 15, de la manzana No. 48, con superficie de 1,199.92 m. c. — No. Ho. 31393. K. Base $ 2.500, Hipoteca $ 1.100. Deuda $ 858.
Fracción D. — Arribeños esquina Republiquetas, formada por los lotes 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana No. 48, con superficie de 1.349,92 m.c.—No. Ho. 31394, K. Base $ 2.70.. Hipoteca $ 1.200. Deuda $ 936.
Fracción C. — Republiquetas esquina 11 de Septiembre, formada por los lotes 22, 23, 24, 25, 26 y 27, de la manzana No. 48, con superficie de 1.349.32 m.c. — No. Ho. 31395. K. Base $ 2.700, Hipoteca $ 1.200. Deuda $ 936.
Fracción E. — 11 de Septiembre, entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 28, 29, 30, 31 y 32 de la manzana No. 48, con superficie de 1.199.92 m.c. — No. Ho. 31396. K. Base $ 2.500. Hipoteca $ 1.100. Deuda 858.
Fracción Y. — Núñez esquina Miller, formada por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana No. 218, con superficie de 2.510.74 m.c. — No. Ho. 31404 K. Base $ 2.300, Hipoteca $ 1.00.. Deuda $ 780.
Fracción X. — Lugones esquina Núñez, formada por los lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la manzana No. 218, con superficie de 3.106.71 m.c. — No. Ho. 31405. K. Base $ 2.500, Hipoteca $ 1.100. Deuda $ 858.
Fracción U. — Republiquetas con frente a Lugones y Miller, formada por los lotes 20 al 33 de la manzana No. 218, con superficie de 3.741.30 m.c. — No. Ho. 31406. K. Base $ 3.400. Hipoteca $ 1.600. Deuda $ 1.248.
Fracción V. — Miller entre Republiquetas y Núñez, formada por los lotes 34 al 46 de la manzana No. 218 con superficie de 3.878.16 m.c. — No. H. 31407. K. Base $ 3.000. Hipoteca $ 1.400. Deuda pesos 1.092.
Planos y detalles a las oficinas del Banco.
LA EPOCA, iniciado febrero 28.

EL VIERNES 18 de MARZO, en su local a horas 14. — Casa Montevideo números 582|90, entre Lavalle y Tucumán. Mide: 7m36 de frente al E. por 12m12 de fondo al O., o lo más o menos que resulte entre muros. Se compone de planta baja y alta. Planta baja con salón negocio, 2 habitaciones y planta alta con 4 habitaciones, 1 pieza para depósito y en azotea 2 más de servicio. Dependencias en ambas.
No. Ho. 19492. 6 o|o. Base, $ 32.000. Hipoteca: $ 24.000. Deuda: $ 21.581.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local a horas 14. — Casa Arengreen 1279 al 85; entre Espinosa y Pujol. Mide: 8m66 de frente al S. por 23m67 de fondo al N. Consta de sala de negocio, 3 habitaciones, pasaje y dependencias.
No. Ho. 257. 6 o|o. Base: $ 6.600. Hipoteca: $ 6.000. Deuda: $ 5.026.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local a horas 15. — Casa Camacuá 563 entre Merlo y Lobos. Mide: 6 metros de frente al S. E., por 53m11 al S. O., en el costado N. E. a los 16m10 de la línea de la calle tiene un martillo de 8m52 por 35m50 hasta dar con la línea del contrafrente, que mide: 23m80, o lo más o menos que resulte entre muros. Con jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias.
No. Ho. 6381. 6 o|o. Base: $ 12.500. Hipoteca: $ 9.200. Deuda: $ 7.880.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local a horas 15. — Casa Olazábal 5411, entre Burela y Altolaguirre. Mide: 8m66 de frente al S. E. por 17m69 en el costado S. O. y 17m72 al N. E. Con 3 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 10660. 6 o|o. Base: $ 3.700. Hipoteca: $ 3.000. Deuda: $ 2.623.
Inic. Marzo 1o.

El VIERNES 18 de MARZO, en su local, a horas 15 y 30. — Cinco casas en Belgrano edificadas en terreno que mide: 21m65 de frente al E. N. E. (Cabildo) por 42m867 de fondo al S. S. E. (Sucre), a saber:
Casa Sucre 2439|41, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja con 5 habitaciones y planta alta con 6. Además 2 piezas de servicio en altillo y dependencias en cada planta.
Casa Sucre 2429|31, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja con 5 habitaciones y 2 piezas de servicio en altillo y planta alta con 6 habitaciones y 2 piezas de servicio. Dependencias en ambas.
Casa Sucre 2427|25|21, entre Cabildo y General Paz. — Consta de planta baja y dos pisos altos, conteniendo la primera 5 habitaciones y en altos 2 piezas de servicio y primero y segundo pisos altos, con 6 habitaciones y dos piezas de servicio en altos cada uno. Todo con dependencias.
Casa Cabildo 1902|10, esquina Sucre 2409|19. — Consta de planta baja con local para negocio, sótano y dependencias y 2 pisos altos con 6 habitaciones y 4 pequeñas piezas de servicio en altos cada uno. Dependencias en ambos.
Casa Cabildo 1912|14|16|20, entre Sucre y Echeverría. — Consta de planta baja con sótano, 2 salones de negocio, 2 habitaciones, 2 pequeños depósitos una pieza de servicio en altos y dependencias, y dos pisos altos conteniendo 7 habitaciones y 2 piezas de servicios en altos cada uno. Dependencias en ambos pisos.
No. Ho. 4.717. 6 o|o. Base: $ 190.000. Hipoteca: $ 150.000. Deuda: $ 128.492.
Inic. Marzo 1o.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Rivadavia 7252|56, entre Lafuente y Culpina. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 51 m. 96 de fondo. o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con vestíbulo, hall, 6 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias y planta alta con vestíbulo, 6 habitaciones, galería, terraza, 1 pieza de servicio y dependencias. N.o H.o 18179, 6 o|o. Base, $ 22.800, Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 19.782.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 14 horas. Casa Alvarez Thomas 2820, esquina Mendoza y Donato Alvarez. Mide: 4 m. 17 de frente al E., 4 mts. en la ochava: 20 m. 86 de frente al S., 4 mts. de frente al O.; 23 m. 52 de frente al N. y 4 mts. en la ochava, o lo poco más o menos que resulte. Consta de 3 habitaciones, caja de escalera para la azotea y sótano y dependencias. N.o H.o 13034, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.558.
Iniciado marzo 2.

EL LUNES 21 DE MARZO, en su local a las 15 horas. Cuatro lotes de terreno próximos a los Nuevos Mataderos, a saber:
Lote 12 de la manzana D. Olíden esquina Santander, mide: 11 m. 68 de frente al S. O., por 28 m. 52 en su otro frente al N. O.; 28 m. 10 al S. E. y 10 m. 40 al N. E. N.o H.o 4164, P. C. Base, pesos 400. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.
Lote 23 de la manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 29 m. 34 de fondo. N.o H.o 4175. P. C. Base, $ 350. Hipoteca, $ 300. Deuda, $ 272.
Lote 25, manzana D. Larrazábal entre Santander y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 46 m. 76 de fondo. N.o H.o 4177. P. C. Base, $ 400. Hipoteca, $ 460. Deuda, $ 363.
Lote 33, manzana D. Larrazábal esquina Balbastro. Mide: 12 m. 52 de frente al N. E.; 20 m. 44 en su otro frente al S. E.; 11 m. 92 al S. O. y 29 m. 44 al N. O. N.o H.o 4185, P. C. Base. pesos 580. Hipoteca. $ 500. Deuda, $ 454.
Nota: Los servicios de las hipotecas, serie Préstamos Convertidos (P. C.) Ley 2342, deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre.
LA EPOCA, Inic. marzo 2.

LA PLATA

Casa en Morón, ubicada en la calle General Belgrano esquina Santa Fe, en la misma propiedad, el día 13 DE MARZO, a horas 10; edificada en terreno que mide 12.34 metros de frente a la calle General Belgrano, por 43.30 metros de fondo, conteniendo un gran salón para negocio y demás dependencias. N.o H.o 865|4370, serie 6 o|o. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.694:032.
LA EPOCA, 24 de Febrero de 1921.

Casa en San Martín, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 15 de MARZO, a horas 15, ubicada en el cuartel 5.o del partido de San Martín, edificada en terreno de 750 m. c., que lo forman los lotes 8 y 9 de la manzana X, del plano general de Villa La Fortuna; conteniendo dos habitaciones y demás dependencias. Límites: al S., calle Guemes; al N. E., calle sin nombre; al E., lote 10 y al O., lote 7 y parte del 11. N.o H.o 1793|10968, serie 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, pesos 874:416.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

A requerimiento judicial. — Campo en el partido de La Plata, sobre la estación Hernández, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 11 DE MARZO, a horas 15; dividido en 12 lotes a saber:
Lote 1: Superficie 5 hs. 6758.54 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500, Deuda actual, $ 4.856:103.
Lote 2: Superficie 6 hs. 1523.73 m. c. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.297:567.
Lote 3: Superficie 7 hs. 8768.83 m. c. Base, $ 8.700. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.621:959.
Lote 4: Superficie 8 hs. 1758.90 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700, Deuda actual, $ 6.798:544.
Lote 5: Superficie 8 hs. 1737.24 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700. Deuda actual, $ 6.798:544.
Lote 6: Superficie 8 hs. 1759 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.700, Deuda actual, $ 6.798:545.
Lote 7: Superficie 8 hs. 7716.77 m. c. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.063:423.
Lote 8: Superficie 8 hs. 4403.55 m. c. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.900. Deuda actual, $ 5.209:274.
Lote 9: Superficie 9 hs. 9620.32 m. c. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.856:103.
Lote 10 A.: Superficie 16 hs. 0387 m. c. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 15.700. Deuda actual, $ 13.861:966.
Lote 10 B.: Sup. 14 hs. 9185 m. c. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 10.300. Deuda actual, $ 9.094:157.
Lote 11: Superficie 30 hs. 9573 m. c. Base $ 17.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.243:917.
Límites generales con arreglo al plano firmado por el ingeniero Rinzuelet: al N. E., calle en medio con la chacra 14 y con campo de Serantes (Lote 12), al N. O., con la línea férrea, estación J. Hernández y en parte calle en medio con las chacras 9 y 14; al S. O., con Jorge Bell, con las quintas 135 y 136 y con resto de las quintas 133 y 134 y al S. E., calle en medio con la chacra 11, con las quintas 1, 2 [illegible] y parte de la 132. Este campo está formado por las chacras 1, 2, 6, 7, 8, 12 y 13 de la sección D, de Hornos y por las quintas 167, 168, 169, 170, 203, 204, 201, 202 y parte de la 133 y 134 de la sección A de quintas.
La deuda por afirmado que reconocen los lotes 3, 4, 5, 9, 10 y 11, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate. Por planos y demás datos, dirigirse a las Oficinas del Banco. N.o H.o 2277|14750 (División), serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. Febrero 22.

Casa en el pueblo de General Villegas, ubicada en la calle Mariano Moreno sin número entre las de Belgrano y Arenales, en la misma propiedad, el día 20 de marzo a horas 15: edificada en el lote número 6, de la manzana 32, del plano general del mismo pueblo, con superficie de 17 metros de frente al N.; por 70 metros de fondo; conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. Límites: al N., con calle; al S., solar 2; al E., solar 7 y al Oeste, con el 6 de su manzana. No. Ho. 213|828. Serie, 6 o|o. Base, pesos 6.800. Hipoteca: $ 6.000. Deuda actual: $ 5.026:414.
LA EPOCA, 1o. de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, en su sucursal La Plata, el día 22 DE MARZO, a horas 15; ubicada en la calle 56 número 434 y 438, edificada en terreno de 18 mts. de frente por 30 mts. de fondo; conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2475|17310, serie 6 o|o. Base, $ 11.600. Hipoteca, $ 9.500. Deuda actual, $ 8.466:325.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicado en la calle 68 número 1177; en su sucursal La Plata, el día 22 DE MARZO, a horas 15; edificada en terreno de 10 mts. de frente al S. E., por 40 mts. de fondo; conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 869|4413, serie 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270:974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en el partido de General Sarmiento, paraje denominado Bella Vista; en su sucursal La Plata, el día 22 de marzo, a horas 15; ubicada sobre el Boulevard Francia, a unas 5 cuadras al N. O., de la estación (F. C. P.); edificada en parte del lote 1 de la manzana A. de un plano que cita su título, con superficie de 733.15 m. c.; conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 745|3683, serie 6 o|o. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.270:974.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

CORDOBA

Campo ubicado en la Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, en su sucursal Córdoba, el día 15 DE MARZO, a horas 14; distante 3 kilómetros de la estación Río Segundo F. C. C. A.; compuesto de una superficie de 168 hectáreas. 5575 m. c. 7100 mm. c. dentro de los siguientes linderos: al N., Alciati; al S., Palacios camino de por medio, al E., Peñaloza y Cía. de Tierras y al O., Garaffa y García. N.o H.o 346|15202, serie 6 o|o. Base. $ 15.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 10.595:134.
LA EPOCA, 25 de febrero de 1921.

SANTIAGO

Campo en el Departamento General Belgrano, distrito Inca, en la línea divisoria con la provincia de Santa Fe, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 16 DE MARZO, a horas 15; distante a 20 kilómetros más o menos de la estación Inca, F. C. C. N., señalado con los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la fracción B., con superficie de 10.472 hectáreas, 59 áreas y 30 centiáreas, lindando: al N., Vidal Domínguez, antes P. Berdaguer; al S., con Jarrell, antes Ocantos; al E., con Alzaga y al O., parte con Berdaguer y parte Mac Gaul, antes Casares. N.o H.o 231|26245, serie 3.a Base, $ 241.500. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 182.720:661.
LA EPOCA, 26 de febrero de 1921.

Campo en el Departamento de Guasayán, denominado actualmente Tres Flores (antes Sepulturas), en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 16 DE MARZO, a horas 15; compuesto de una superficie de 3.800 hectáreas; lindando: al N., herederos de J. Rosa Díaz; al S., con la estancia El Salvador, de los herederos de T. Loza; al E., con la estancia Tres Cerros, de Frías y al O., con Ojeda, Páez y J. Ibáñez. Esta propiedad se halla situada a 5 kilómetros de la estación Lavalle, F. C. C. N.o H.o 247|33551, serie L. Base, $ 28.800. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 20.696:691.
LA EPOCA, 26 de febrero de 1921.

SAN JUAN

Propiedades en el Departamento 25 de Mayo, distante 35 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo, de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el día 15 DE MARZO, a horas 9; las que son parte de la manzana 29 Norte, a saber:
N.o H.o 216|22361. Lotes 1, 2, y 5. Sup. 16 hs. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda actual, $ 6.120:910.
N.o H.o 217|22362. Lotes 3, 4 y 6. Sup. 15 hs. 4997 m. c. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.120:910.
N.o H.o 218|22363. Lotes 7 y 8. Sup. 12 hs. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 11.800. Deuda actual, $ 10.318:105.
N.o H.o 219|22364. Lotes 9, 11 y 12. Sup. 17 hs. 9994.20 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.400. Deuda actual, pesos 5.596:260.
N.o H.o 220|22365. Lotes 10, 13 y 14. Sup. 16 hs. 6497.80 m. c. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.300. Deuda actual, pesos 5.508:819.
N.o H.o 221|22366. Lotes 15 al 21. Sup. 35 hs. 5500 m. c. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.623:247.
N.o H.o 222|22367. Lotes 22 al 29. Sup. 42 hs. 4488 m. c. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, pesos 2.798:130.
Límites generales: al N., Poleman; al S., con la manzana 29 Sud; al E., con la manzana 30 Norte y al O., con Sarmiento. Contiene viñas, terreno alfalfado y calles públicas en sus cuatro rumbos. N.o H.o 216|22361 y otros, serie 6 o|o.
LA EPOCA, 25 de Febrero de 1921.

Un terreno ubicado en lo urbano de la ciudad de San Juan, distante como a 100 metros al S., de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; en su sucursal San Juan, el día 22 DE MARZO, a horas 15: con superficie de 445 m. c.; lindando: al N., con Sánchez; al S., calle Santa Fe; al E., calle General Sarmiento y al O., Atienzo hoy Barrera Cordón. N.o H.o 107|5914, serie E. Base, $ 3.000 al contado.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

SALTA

A requerimiento judicial. Finca denominada El Prado, ubicada en el Departamento de la Capital, partido de Velarde, en su sucursal Salta, el día 8 de marzo, a horas 14; compuesta de una superficie de 938 hectáreas, 4.009:46 m. c., conteniendo casa de 10 habitaciones. Límites: al N., finca San José, de Uriburu y terrenos que fueron de Colque, separados estos por uno de los cauces del Manantial de Chacón; al N. O., con las fincas La Ciénaga, Isasmendi o Ceibal de Benavente; al O. y S. O., Lorenzo Ayarde; al S., camino nacional a la Silleta y Quebrada del Toro; al S. E., la finca Aibal y al E., fincas Aibal y San José. N.o H.o 237|25497, serie 3.a. Base, $ 13.800. Hipoteca, $ 12.900. Deuda actual, pesos 11.540:252.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1921.

Territorios Nacionales

EL MARTES 8 DE MARZO. En su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15, Fracción de campo en la colonia Pastoril, del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 89 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N., con el lote 100, al E. con el número 90, al S. con el 82 y al O. con el 88, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 50 kilómetros de la estación del F. C. N., a Metan y 100 kilómetros de Resistencia. N.o H.o 16423, 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.466:324.
LA EPOCA. Inic. Febrero 18.

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa a horas 15. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B., sección IX (Lote 9 de la división), con superficie de 100 hectáreas y linda: al N., con Demarchi y Soldati, al S. con el lote 12, al E. con el 10 y al O. con el 8. N.o H.o 27818, K. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 769.998.

EL DOMINGO 20 DE MARZO, en el local de su agencia en Santa Rosa, a horas 15.30. Fracción de campo en el T. N. de la Pampa Central, parte del lote 23 de la fracción B sección IX (Lote 20 de la división), con superficie de 100 hs. y linda, al N., con el lote 1, al S. con el 21, al E. con el 19 y al O. con Joung y Zabala. N.o H.o 27820, K. Base, $ 1.120. Hipoteca, $ 1.000. Deuda, $ 769:998.

EL MARTES 22 DE MARZO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de la Pampa Central. Primera fracción, designada como porción b del lote pastoril número 6, de la fracción A., sección 23 del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.307 hectáreas, 83 as. 60 cs., lindando: al N. con tierras de la provincia de Mendoza; al E. con terrenos sobrantes de propiedad fiscal, situado entre las fracciones A y B, sección 23; al S. con la porción letra c, del mencionado lote 6 y al O. con la porción a del mismo lote.
Segunda fracción, designada como porción [illegible] del lote pastoril número 6 de la fracción A., sección 23 del nombrado territorio, con superficie de 2.300 hects. 80 as. 05 cs. y linda: al N. y E. con más tierra del mismo lote y al S. y O. con parte de los lotes 15 y 17 respectivamente de la misma fracción y sección. N.o H.o 28601. 4.a serie Base, $ 24.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda $ 19.459:087.
LA EPOCA, Inic. marzo 2.

SAN LUIS

Dos casas en la ciudad de Mercedes (San Luis), en las mismas propiedades, el día 6 DE MARZO, a horas 10; ubicadas en la calle 9 de Julio y Tucumán, designadas como lotes 1 y 2 en el plano de división, a saber:
Lote 1: Edificada en terreno de 11 mts. de frente sobre la calle 9 de Julio por 43.30 mts. de fondo, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias, linda: al N., lote 2; al S., Fúnes; al E., calle 9 de Julio y al O., Cruz Gatica. Base, $ 11.600. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, $ 7.504:887.
Lote 2: Edificada en terreno de 10.65 mts. de frente sobre la calle 9 de Julio, por 43.30 mts. de fondo sobre la calle Tucumán, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias, linda: al N., calle Tucumán; al S., lote 1; al E., calle 9 de Julio y al O., Cruz Gatica. Base, $ 7.300. Hipoteca, pesos 5.250. Deuda actual $ 4.635:371. No. H.o 141|14860 (División) serie 6 o|o.
LA EPOCA, 17 de febrero de 1921.

Campo a inmediaciones de la ciudad de San Luis hacia el O.; en su sucursal San Luis, el día 22 DE MARZO, a horas 10; compuesto de una superficie de 518 hectáreas, 18 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., con Sarmiento y camino público; al S., con el antiguo camino público de esa ciudad a la provincia de Mendoza; al E., testamentaria de P. Zorrilla, hoy Bettamelo y al O., con Calderón. N.o H.o 2|210, serie 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 6.701:885.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Campo ubicado en el Departamento La Capital; en su local calle 25 de Mayo número 245, el día 23 DE MARZO, a horas 15; distante 25 kilómetros hacia el Norte de la ciudad de San Luis, lugar denominado Santa Rita, compuesto de una superficie de 3.905 hectáreas, 72 áreas; lindando: al N., herederos de Facundo Giménez; al S., herederos de Rufino Lucero y Sosa; al E., herederos de Lucero y Sosa, herederos de Gerónimo Rodríguez y Miguel Cobos y Campos y al O., E. y R. Barberto. N.o H.o 82|7456, serie 6 o|o. Base, $ 38.500. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 27.700:740.
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

Fracción de campo ubicada en el partido de Mercedes, Departamento General Pedernera; en su local calle 25 de Mayo número 245; el día 23 DE MARZO, a horas 15; a inmediaciones de la estación Cramer F. C. B. A. P., designada en el plano de división firmado por el ingeniero Germán Ave Lallement, con los lotes 32 y 33; con superficie de 62 hectáreas, 49 áreas y 15 centiáreas; lindando: al N., con el lote 31; al S., con la estación Cramer; al E., con el lote 34 y 36 y al O., con el lote 30, todos del referido plano. N.o H.o 521,32509 serie L. Base, $ 4.800, Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.350:942.
LA EPOCA, 4 de marzo de 1921.

MENDOZA

Campo inculto ubicado en el Departamento San Rafael; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE MARZO a horas 15; compuesto de una superficie de 18.791 hectáreas. lindando: al N., terrenos fiscales; al S., García y Cía. (hoy Benegas), al E., Allaria y al O., Laguna Llancanello. Base, $ 16.700. Hipoteca, $ 16.200. Deuda actual, pesos 11.394:405. N.o H.o 38|3350, serie P. C. Nota: Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre, en caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 8172.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1921.

Finca ubicada en el Departamento Luján, lugar denominado Potrerillos, sobre la estación Potrerillos, F. C. T. A., en su sucursal Mendoza, el día 22 DE MARZO a horas 15, dividido en dos fracciones por la línea del citado ferrocarril que lo cruza de E. a O.; con superficie de 267 hects. 4699 m. c., conteniendo un edificio destinado para hotel, dos chalets, otras construcciones, terreno alfalfado, árboles frutales, etc. Límites: al N., río Mendoza, al S., E., y O., Navarro Correas. Tiene derecho de agua propia, del arroyo Blanco para 211 hects. 1100 m. c. N.o H.o 1525|26305, serie 3.a. Base, $ 91.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, 72.126:577 pesos.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, calle Garibaldi números 97, 99 y 101, en su sucursal Mendoza, el día 22 DE MARZO a horas 15, edificada en terreno de 932.23 m. c., conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias. Se hace constar que esta finca se halla afectada por la ley de expropiación número [illegible], sancionada por el P. E. de esa provincia con fecha 11 de septiembre de 1920. N.o H.o [illegible] 6824, serie 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 9.422:75[illegible] pesos.
LA EPOCA, 3 de marzo de 1921.

COMPRA VENTA PARTICULA

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilite la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Sesión en Diputados

Aclaraciones de algunos cargos contra la ex intervención en San Luis

Mociones de preferencia que se aprueban

La intervención federal en San Juan

Bajo la presidencia del señor Goyeneche inicia su sesión la Cámara de Diputados, a las 15.45.

La secretaría da cuenta de los asuntos entrados.

—El P. E. envía un mensaje y proyecto de ley de intervención en la provincia de San Juan.

El señor **Molina**, que pide la palabra, formula la moción de tratarse sobre tablas. No quiere darse aire de profeta, pero quiere recordar lo que dijo a propósito de la actitud que asumiría el gobierno si se le llegara a demostrar los hechos de la subversión institucional en esa provincia. El presidente doctor Yrigoyen que ha vivido cerca del pueblo, conoce y comprende sus dolores. Por eso no se ha dejado esperar el proyecto recientemente llegado para normalizar la situación porque atraviesa dicha provincia.

Sr. Presidente (Goyeneche) — La moción que acaba de formular el señor diputado por la capital, será sometida a votación una vez que se termine de dar cuenta de los asuntos entrados.

—La comisión de Presupuesto y Hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto del señor Moreno por el que se pone en vigencia durante los meses de marzo y abril el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos que rigió durante el año 1920 (a la orden del día).

—El presidente de la Corte de Justicia de San Juan solicita garantías. (Negocios constitucionales).

—El presidente del Senado de San Juan reitera el pedido de intervención federal a esa provincia. (Negocios constitucionales).

—La señora Andrea J. L. de Castro solicita garantías para su esposo el juez del crimen de San Juan, doctor Teófilo S. Castro (negocios constitucionales).

—La conferencia de agrónomos solicita que se sancione el anexo de agricultura del presupuesto para 1921 como lo ha proyectado el poder ejecutivo (presupuesto y hacienda).

La Unión Industrial Argentina formula observaciones al proyecto de ley de aduanas (presupuesto y hacienda).

Licencia concedida—

Con goce de dieta se acordó licencia por cinco sesiones al señor Enrique Martínez.

Renuncia aceptada—

El señor **Anastasi**, en razón de formar parte de varias comisiones, presenta su renuncia indeclinable de miembro de la comisión investigadora del petróleo.

Sometida a votación, resulta rechazada pero como insistiera en su actitud el señor **Anastasi**, se somete de nuevo a votación y resulta aprobada.

Aclaraciones acerca de la ex intervención en San Luis—

El señor **Celesia**, para salvar sólo algunas consideraciones, quiere referirse a la exposición del diputado Landaburu cuando fundó la minuta de declaración pidiendo su terminara la intervención en San Luis. No se encontraba presente en el recinto en esos momentos. Deja constancia de que el fallo que él dictara cuando desempeñara las funciones de intervención fué ajustado a los principios de la mayor justicia. No podía ser de otra manera, porque su conducta no hubiera podido ser distinta, ya que ella se ajustaba a su conciencia y al deber de su partido. Se refiere al caso de San Martín, que explica detenidamente, pidiendo venia a la presidencia para publicar la parte del fallo que se refiere a ese departamento. Entra a otras rectificaciones para no dejar pendiente la sospecha de algunos cargos formulados en el Senado, contra su actuación como interventor en esa provincia.

Mociones de preferencia—

Votada la moción formulada por el señor **Molina** en el sentido de tratar sobre tablas el mensaje del P. E. sobre la intervención federal a la provincia de San Juan, resulta aprobada.

—El mismo resultado de la votación se pronuncia respecto a la moción de preferencia hecha por el señor **Moreno** (Julio del C.) para tratarse inmediatamente después el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda aprobatorio del proyecto que pone en vigencia dos nuevos duodécimos para los meses de marzo y abril.

La intervención en San Juan—

Se da lectura al mensaje del P. E. que acompaña al proyecto de intervención en San Juan.

Es votado y aprobado en general.

Al considerarse en particular el proyecto, observa el señor **Demaría** que si se aprueba sin modificaciones se dejará librado al criterio del P. E. el alcance de la intervención.

Desea que la cámara marque claramente en la ley su pensamiento y propósitos por lo que hace moción en el sentido de que se pase a un breve cuarto intermedio para que la comisión de negocios constitucionales proyecte un artículo en reemplazo del primero del proyecto que establezca cual será la misión que deberá desempeñar la intervención.

El señor **Sánchez Sorondo** apoya decididamente la indicación hecha y no se resiente a la tentación de hacer notar que el señor Molina "no ha sido profeta". La intervención, — se dice en el mensaje — es motivada por los nuevos hechos que se vienen produciendo en esa provincia y no por la actitud de la Cámara. Pide que la comisión investigadora que ha ido a San Juan estudie este asunto pronunciándose acerca del mismo, sin suspender la consideración de los asuntos a la orden del día.

El señor **Demaría** retira su indicación de cuarto intermedio.

Habla el señor **de Vedia** proponiendo que la intervención fuera para reponer los poderes legislativos y judiciales.

El señor **López Anaut** entiende que debería votarse primero el artículo del proyecto del P. E. y si éste fuera rechazado, recién se podría considerar uno nuevo, en su reemplazo.

Como la comisión especial investigadora que fué a San Juan no existe ya, el asunto tendría que ser estudiado por la comisión permanente de Negocios Constitucionales. En este sentido votará la moción de aplazamiento.

El señor **Molina** manifiesta que realmente no existe comisión investigadora, puesto que la que se trasladó a San Juan ha sido la de negocios constitucionales integrada por la presidencia en virtud de la renuncia de varios de sus miembros.

Sr. del Valle—Entonces, los miembros de la comisión permanente de Negocios Constitucionales serían "convidados de piedra" en las reuniones de la otra...

—Después de un ligero cambio de opiniones, se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio para que la comisión de Negocios Constitucionales que fué a San Juan redacte un nuevo artículo en substitución del primero del proyecto del Poder Ejecutivo.

El proyecto queda sancionado—

Al reanudarse la sesión a las 17 y 30, la secretaría informa que la comisión especial designada por la cámara para estudiar el proyecto de intervención a San Juan, en su reunión celebrada con asistencia del ministro del Interior doctor Gómez, ha redactado el siguiente artículo en substitución del primero del proyecto del Poder Ejecutivo:

"Declara intervenida la provincia de San Juan a objeto de garantir y asegurar el funcionamiento de los poderes, legislativo, judicial y el régimen municipal."

Previo informe del señor **Fernández (D.)**, el proyecto queda aprobado, con las modificaciones introducidas por la comisión.

Duodécimo para marzo y abril—

Se entra entonces a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, en el proyecto duodécimo del presupuesto para marzo y abril.

Continúa la sesión.

Crédito argentino interno 1905

A la junta administrativa del Crédito Público Nacional le fueron entregados en la fecha 200.000 pesos, los que se destinarán a la amortización y renta de cupones del Crédito Argentino Interno, correspondiente al año 1905.

En lo que va del mes, la junta referida ha recibido, con idéntico fin, 1.000.000 de pesos.

Desde La Plata

Hoy no hubo sesión en Diputados

Por falta de "quorum" no celebró sesión la Cámara de Diputados, pues a la hora reglamentaria sólo habían concurrido 7 de sus miembros.

Se ha citado nuevamente para el miércoles.

CRONICA SOCIAL

De Alta Gracia:

En el salón de fiestas del "Sierras Hotel" fué servido el martes ppdo. el banquete con que la señora Clara R. E. de Marín despedía a la señora María Cristina García de Menéndez Behety.

Reinó un ambiente de fina cordialidad en el que se pusieron de relieve las simpatías despertadas por la obsequiada que, con su esposo el señor Carlos Menéndez Behety, regresan a la capital en estos días. Participaron de la demostración Señoras Clara R. E. de Marín, Carlota Ponteau de Zárate, Elfriede Brixkmann de Achával Rodríguez, Carmen Carranza de Romero, María Elena García Herrera de Ramos Mejía, Adelaida Shaw de Bollini, Carolina Torres de Moreno, Clara Marín de Jiménez Lastra; señoritas Gema Marín, Elena Elizalde, Rosa y Josefina Romero, Fanny Martí Brinkmann, María Esther y María Teresa Ponteau, Elisa Bluron, Nidia Cullen, Juana Casas, Susanne Jolly, Elena Ramos Mejía.

* * *

Celebrando un acontecimiento íntimo, los amigos del señor Manuel San Martín Rodríguez le obsequiaron con una comida, la que transcurrió en un ambiente de franca camaradería.

* * *

La señorita Emma Moen Cairol ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Julio Abel.

* * *

La señorita María Luisa Pereyra Lucena ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Abenelo Gallardo.

Los novios, que cuentan con grandes simpatías en nuestros círculos sociales, han recibido numerosas felicitaciones.

PERIODISMO

"NOSOTROS"

En el restaurant Martín, Corrientes 1415, se servirá hoy, a las 20, la comida mensual de los colaboradores de esta acreditada revista de artes y letras.

La fiesta será un homenaje de la dirección al prestigioso crítico dominicano Max Henríquez Ureña, que reside actualmente en el país.

CONCURSO DE GANADOS GORDOS

El programa del certamen

Se ha distribuído entre los criadores e invernadores y los tamberos y chacareros, el programa que regirá en el concurso de ganados gordos que la Sociedad Rural Argentina inaugurará en su local de Palermo el 11 de noviembre próximo.

Según dicho programa, los pedidos de local serán hechos a la Sociedad Rural Argentina desde el día 15 de septiembre hasta el 20 de octubre, debiendo encontrarse instalados los animales que concurran en el local de la exposición el día 9 de noviembre a las 8 horas.

Premios ofrecidos por instituciones y particulares—

Premio Hogg Ettrick Shepherd—Copa de plata donada por el señor Ricardo Hogg, la que será adjudicada en definitiva al criador que en tres Concursos de ganados gordos, consecutivos o no, presente el mejor capón de cualquier raza.

Ganada en 1915 por el señor J. M. Malbrán; en 1916, por el señor José M. Malbrán; en 1917, por el señor Celedonio Pereda; en 1918 por el señor Angel Vélaz; en 1919, por los señores R. Herrera Vegas e hijos; en 1920, por los señores Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.

Premio Compañía Swift de La Plata—Copa de plata ofrecida por la sociedad anónima Compañía Swift de La Plata, la que se adjudicará al expositor que presente el mejor lote compuesto de tres novillos, sin distinción de raza, cruza, ni categoría.

No podrá disputar este premio ningún novillo que en grupo o separadamente hubiera obtenido alguno de los premios ofrecidos por otros frigoríficos. Tampoco podrá concurrir a disputar premios de otros frigoríficos ningún novillo ganador de este premio.

Premio La Blanca, copa Campeón—Copa de plata ofrecida por la sociedad anónima La Blanca, la que se adjudicará al expositor del novillo que resulte gran Campeón.

Premio Frigorífico Armour de La Plata—Copa de plata ofrecida por la sociedad anónima Frigorífico Armour de La Plata, la que se adjudicará al expositor que presente el mejor lote compuesto de cinco novillos, sin distinción de raza, cruza, ni categoría no mayores de dos años.

Premio Frigorífico Armour de La Plata—Copa de plata ofrecida por la sociedad anónima Frigorífico Armour de La Plata, la que se adjudicará al expositor que presente el mejor lote compuesto no menor de diez cerdos que hayan sido alimentados a maíz.

1.a División reservada para criadores e invernadores—

Primera sección — Ganado vacuno — Concurrencia — Los animales concurrirán individualmente dentro de su razas o cruzas y en sus respectivas categorías.

Condición de admisión — Se exige como condición de admisión que los animales hayan sido castrados dentro de los ocho meses del nacimiento y que sean completamente mansos, siendo rechazados los que no vengan en esa condiciones. Los novillos que por los informes de los veterinarios de la Sociedad Rural Argentina tengan los caracteres típicos del toruno, serán rechazados.

La Sociedad Rural Argentina designará un jurado de admisión para los animales que se hayan inscriptos para este concurso. Los animales rechazados por el jurado de admisión no concurrirán a premios y se venderán al final.

Premios — Se acuerda un "Gran Premio Campeón", consitente en una gran medalla de oro, al mejor novillo, copitiendo todos los campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Reservado de Gran Premio Campeón", consistente en medalla de plata dorada, al segundo mejor novillo, compitiendo todos lo campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Campeón", consitente en medalla de oro, al mejor novillo, presentado dentro de cada clase.

Se acuerda un premio "Reservado de Campeón", consistente en medalla de plata, al segundo mejor novillo, presentado dentro de cada clase.

Al premio "Reservado de Gran Premio Campeón", concurrirá el "Reservado de Campeón", de la categoría del "Gran Premio Campeón".

Al premio "Reservado de Campeón", concurrirá también el segundo premio de la categoría del "Campeón".

En cada categoría se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio — Medalla de plata y diploma.

Segundo premio — Medalla de bronce y diploma.

Tercer premio — Diploma.

Los jurados adjudicarán hasta el 10 o|o de menciones, consitentes en diploma.

Este 10 o|o se adjudicará teniendo en cuenta el número de animales anotados dentro de cada categoría del catálogo.

Categoría Block Test — Para el premio "Block Test", se invitará a los frigoríficos para que, conjuntamente con la Sociedad Rural Argentina, suscriban hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional para contribuir a formar el capital del 1.o, 2.o y 3er. premios del "Block Test".

Para optar al premio "Block Test", los expositores de la 1.a y 2.a división no podrán concurrir sino con un solo novillo de cada raza o cruza, en la categoría única que se abrirá para ese objeto.

Para el premio "Block Test", se establece una categoría única para novillos hata de 4 dientes, de cualquier raza o cruza, con tolerancia de un solo diente.

El precio de cada novillo, que corresponderá al expositor, será la resultante, después de faenado, del precio por libra que ofrezca el frigorífico que haga el "Block Test".

Los premios que adjudicará el jurado que nombre la Sociedad Rural Argentina, para el "Block Test", serán:

Un primer premio, $ 3000 m n.
Un segundo premio, 1500.
Un tercer premio, 450.

Al novillo que de mayor rendimiento de carne en relación a su peso en pie.

Un primer premio de $ 3 000 m n., un segundo premio de $ 1.005 y un tercer premio de $ 450.

Al novillo que de mayor rendimiento en trozos de carne de primera en relación a su peso frío.

A un mismo ejemplar se le podrá adjudicar, de acuerdo con las clasificaciones establecidas, hasta dos premios de los arriba enumerados, siempre que reuna las condiciones exigidas para obtenerlo en cualquiera de ellas.

La Sociedad Rural Argentina, si lo considera necesario, designará un jurado de admisión para este premio, para el caso que figuraran animales inferiores inscripto para el mismo.

Las inscripciones para este premio se harán en las condiciones y tiempo que se fijan para los pedidos de local.

Los novillos inscriptos en esta categoría "no podrán figurar en ninguna de las otras del programa".

Clase I. — Shortnorn y sus mestizos: Categoría 1.a, **novillos de cinco y seis dientes; categoría 2.a novillos de tres y cuatro dientes; categoría 3.a, novillos de uno y dos dientes; categoría 4.a, novillos de dientes de leche.**

Clase II. — Hereford y sus mestizos. Categoría 1.a, novillos de cinco y seis dientes: 2.a, novillos de tres y cuatro dientes: 3.a, novillos de uno y dos dientes y 4.a, novillos de dientes de leche.

Clase III. — Aberdeen Angus y sus mestizos: Categoría 1.a, novillos de cinco y seis dientes; 2.a, novillos de tres y cuatro dientes; 3.a, novillos de uno y dos dientes y 4.a, novillos de dientes de leche.

Clase IV. — Otras razas: En el pedido de local debe especificarse las razas. Categoría 1.a, novillos de cinco y seis dientes; 2.a, novillos de tres y cuatro dientes; 3.a, novillos de uno y dos dientes y 4.a, novillos de dientes de leche.

Clase V. — Razas cruzadas: Entiéndese por razas cruzadas los productos obtenidos por cruzamiento entre dos razas.

En el pedido de local debe especificarse las razas que forman la cruza.

Categoría 1.a, novillos de cinco y seis dientes; 2.a, novillos de tres y cuatro dientes; 3.a, novillos de uno y dos dientes y 4.a, novillos de dientes de leche.

Segunda sección. — Ganado lanar—

Concurrencia. — Los animales concurrirán en lotes de cinco capones de una misma raza o cruza y en sus respectivas categorías.

Condición de admisión — Se exige como condición de admisión que los animales hayan sido castrados dentro de los seis meses del nacimiento y que vengan esquilados a la raíz.

La Sociedad Rural Argentina, designará un jurado de admisión para los animales que se hayan inscripto para este concurso. Los animales rechazados por el jurado de admisión no concurrirán a premios y se venderán al final.

Premios. — Se acuerda un "Gran Premio Campeón", consistente en medalla de oro, al mejor lote de cinco capones, compitiendo todos los lotes campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Reservado de Gran Premio Campeón", consis-

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "CALORIA" $ 12.40
IMPORTADO — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 11.70
DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 11.20
EN UNIDADES DE DOS LATAS. — SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 16.20
POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 40 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

tente en medalla de plata dorada al segundo mejor lote de cinco capones, compitiendo todos los lotes campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Campeón" consistente en medalla de plata, al mejor lote de cinco capones, presentado dentro de cada clase.

Se acuerda un premio "Reservado de Campeón", consistente en medalla de oro, al mejor capón, compitiendo todos los lotes campeones de las diferentes razas y cruzas.

Al premio "Reservado de Gran Premio Campeón", concurrirá el "Reservado de Campeón" de la categoría del "Gran Premio Campeón".

Al premio "Reservado de Campeón" concurrirá también el segundo premio de la categoría del "Campeón".

En cada categoría se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: medalla de bronce y diploma.

Segundo premio: medalla de cobre y diploma.

Tercer premio: diploma.

Clase I.—Lincoln.—Categoría 1a.: capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a., capones de dientes de leche.

Clase II.—Romney Marsh.—Categoría 1a.: capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a. capones de dientes de leche.

Clase III.—Merino argentino.—Categoría 1a.: capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a., capones de dientes de leche.

Clase IV.—Caras Negras.—Categoría 1a., capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a., capones de dientes de leche.

Clase V.—Otras razas.—En el pedido de local debe especificarse la raza. Categoría 1a., capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a. capones de dientes de leche.

Clase VI.—Razas cruzadas.—En el pedido de local debe especificarse las razas que forman la cruza. Categoría 1a., capones de cuatro dientes; 2a., capones de dos dientes; 3a., capones de dientes de leche.

Tercera sección.—Ganado porcino—

Concurrencia.—Los animales concurrirán individualmente dentro de sus razas o cruzas y en sus respectivas categorías.

Condición de admisión.—Se exige como condición de admisión, que los animales hayan sido castrados dentro de los seis meses del nacimiento, debiendo ser inyectados con el suero preventivo contra el Hog Cholera (La peste de los cerdos), en el momento de entrar al local de la exposición.

La Sociedad Rural Argentina, designará un Jurado de Admisión para para este concurso. Los animales relos animales que se hayan inscripto chazados por el Jurado de Admisión no concurrirán a premio y se venderán al final.

Premios. — Se acuerda un "Gran Premio Campeón", consistente en medalla de oro, al mejor capón, compitiendo todos los lotes campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Reservado de Gran Premio Campeón", consistente en medalla de plata dorada al segundo mejor capón, compitiendo todos los lotes campeones de las diferentes razas y cruzas.

Se acuerda un premio "Campeón", consistente en medalla de plata, al mejor capón, presentado dentro de cada clase.

Se acuerda un premio "Reservado de Campeón", consistente en medalla de plata, al segundo mejor capón, presentado dentro de cada clase.

Al premio "Reservado de Gran Premio Campeón", concurrirá el "Reservado de Campeón" de la categoría del "Gran Premio Campeón".

Al premio "Reservado de Campeón", concurrirá también el segundo premio de la categoría del "Campeón".

En cada categoría se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio, Medalla de bronce y diploma.

Segundo premio: Medalla de cobre y diploma.

Tercer premio: Diploma.

Categorías: Para cada raza o cruza concurrente se establecerán tres categorías correspondientesc a:

*Categoría 1a.—Capones hasta 9 meses (dientes de leche).

* Categoría 2a. — Capones de más de 9 hasta 12 meses dos dientes).

* Categoría 3a. — Capones de más de 12 hasta 14 meses (cuatro dientes).

Cuarta Sección (Aves de corral). —

Concurrencia. — Los animales concurrirán en lotes de tres.

Premios: En cada categoría se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: Medalla de bronce y diploma.

Segundo premio: Medallo de cobre y diploma.

Tercer premio: Diploma.

Categoría 1a. — Pollos capones, no mayores de un año; idm. 2a. Pollos, 90 días; idm. 3a. Gallinas; idm. 4a. Pavos, no mayores de un año; idm. 5a. Patos, no mayores de un año; idm. 6a. Gansos, no mayores de un año.

* En estas categorías se admitirá tolerancia de un diente en evolución.

1ª EDICION

4 DE MARZO DE 1921

TEORIA Y PRACTICA INSTITUCIONAL

He informado al excelentísimo señor presidente del resultado de nuestra conferencia telegráfica de ayer, y debo ratificarle los conceptos expresados por mi parte.

Ante los hechos producidos en la forma que V. E. refiere, cumplo con el deber de significarle que este Gobierno considera que jamás un conflicto de carácter institucional entre poderes puede justificar la adopción de medidas de fuerza contra legisladores y jueces, cualesquiera que fueran las causas determinantes del conflicto o las irregularidades de procedimiento en que se desenvuelva.

Si como V. E. dice, la reunión de los legisladores y el juicio que lo promueve no se ajustara a las reglas constitucionales ni en su fondo ni en su forma, en su propia nulidad lleva la sanción correspondiente.

En virtud de lo expuesto y ante los reiterados pedidos que formulan los funcionarios detenidos, tengo especial encargo del señor presidente de expresar a V. E. la urgencia de que cesen esas medidas, a fin de que dichos ciudadanos recobren su inmediata libertad. De otra manera el señor gobernador se expone a que un conflicto esencialmente institucional que se reproduce a través de los tiempos desde que los Gobiernos se organizaron en división de poderes y que debe ser siempre resuelto con la alta significación del verdadero concepto de las funciones públicas en el ejercicio de la representación de los pueblos, se desvirtúe y se desnaturalice por actitudes que seguramente no han estado en los elevados propósitos que animaron a V. E. al plantear la cuestión en sí misma.

El Gobierno espera del reconocido patriotismo de V. E. que, coincidiendo con los juicios de este Gobierno, ha de poner de su parte el mayor empeño en este sentido.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

El telegrama que transcribimos constituye un documento cuya elocuencia supera a todo comentario. Dirigido al gobernador de San Juan por el Ministro del Interior, su texto expone en forma precisa y clara el pensamiento que conduce la política federal en sus relaciones con los gobiernos de las provincias. Demuestra, ante todo, la unidad de criterio del Ejecutivo y la inmutabilidad de las normas éticas que aplica al juzgamiento de la conducta política de los gobernadores. Ese juicio es objetivo y no influyen en su formación sentimientos afectivos emanados de la común fe política o de la amistad personal. Obligado a hacer cumplir los principios de la Constitución por órgano de sus agentes naturales, el Ejecutivo es igualmente severo para los transgresores sin distinción de origen partidario. La experiencia ha demostrado que el Ejecutivo no clasifica los gobiernos provinciales en grupos diferenciados por su carácter político. No existen para su conciencia gobiernos radicales y gobiernos no radicales. Solamente admite la existencia de gobiernos constitucionales por su origen o su conducta o de gobernantes apartados de la Constitución sobre cuyos descarríos se atraen la indicación federal y aún la intervención cuando el caso lo exige.

El telegrama dirigido al gobernador sanjuanino acriscla una vez más la inviolable equidad del Ejecutivo. El doctor Jones es un gobernante radical y ciudadano de integridad indiscutible. Sus condiciones morales merecen el respeto hasta de sus adversarios y en sus actos de gobierno nadie sería osado a poner en duda la pureza de su intención. A pesar de ello el Ejecutivo no ha vacilado un momento en dirigir al gobernador sanjuanino una seria advertencia acerca de procedimientos que considera extremados y más dirigidos a turbar que no a mantener la tranquilidad en la vida institucional de la provincia que rige por elección popular. Tal actitud dibuja, sin sombras ni desfallecimientos, la moral cívica del presidente Yrigoyen.

En cuanto a los principios doctrinarios contenidos en la comunicación que glosamos, no pueden tener inspiración más elevada ni enunciación más concreta. Ellas establecen una estrecha concordancia entre la teoría de las funciones gubernativas y su práctica, desde la primera magistratura de la República. Considera "que jamás un conflicto de carácter institucional entre poderes puede justificar la adopción de medidas de fuerza contra legisladores y jueces, cualesquiera que fuesen las causas determinantes del conflicto o las irregularidades de procedimiento en que se desenvuelva".

He ahí un concepto fundamental y definitivo. Pocas veces ha sido enunciado entre nosotros en un documento público un principio que establezca más enérgicamente el respeto que se merecen ramas del poder público entre sí, y la armonía que debe presidir siempre la actividad funcional de esos poderes. Por cierto que ocurre recordar ahora que ese presidente para el cual "jamás un conflicto institucional entre poderes puede justificar la adopción de medidas de fuerza", ha sido llamado tirano por quienes sólo saben de esa tiranía de infinita tolerancia que inspira sus actitudes...

El alto concepto anteriormente transcripto, digno de un república ejemplar, aparece completado en el parágrafo último del telegrama ministerial. "De otra manera — dice el Ministro del Interior — el señor gobernador se expone a que un conflicto esencialmente institucional que se reproduce a través de los tiempos desde que los gobiernos se organizaron en división de poderes y que debe ser siempre resuelto con la alta significación del verdadero concepto de las funciones públicas en el ejercicio de la representación de los pueblos, se desvirtúe y se desnaturalice por actitudes que seguramente no han estado en los elevados propósitos que animaron a V. E. al plantear la cuestión en sí misma".

De esa manera, el despacho ministerial entrega una valiosa lección de derecho político en su práctica institucional. Hay que creer que el patriotismo y buena inspiración del gobernante sanjuanino han de alcanzar el alto significado de las indicaciones del Ejecutivo, orientando sus procedimientos en el sentido de tranquilizar la situación política de la provincia.

La investigación del azúcar

Los dos despachos de la Cámara

Publicidad de documentos

Dióse cuenta ayer en la Cámara de Diputados de los despachos de la mayoría y minoría de la comisión investigadora, sobre los permisos para exportar azúcar.

Desde luego, resulta una categórica disidencia entre los dos despachos, en cuanto a establecer la responsabilidad de los funcionarios que han intervenido en esas operaciones.

El despacho de la mayoría, subscripto por los diputados Vergara, Celesia y Anasagasti, declara que no ha existido incorrección alguna en los trámites administrativos ni violación de leyes ni decretos relativos a la exportación del azúcar. En cambio, el despacho de la minoría, modelo en su género, de malevolente tendencia, acusa al Ministro de Hacienda, doctor Salaberry, de cuanta irregularidad puede concebirse, y lo somete a juicio, porque, según la minoría, no solamente ha violado decretos, sino que ha lucrado con sus actos como funcionario público.

Por lo temerario de la acusación, ella misma se destruye, y el juicio público tiene que ser adverso a las conclusiones a que se llega y que no tienen otra finalidad que renovar un escándalo alrededor de la discusión que ha de promoverse.

Cuando se conozca la documentación que ha servido de base para encontrar "indicios graves y concordantes" que han dado mérito a la minoría de la comisión para fundar su acusación al Ministro de Hacienda, el país podrá apreciar a qué medios se recurre por una oposición enconada con el propósito pueril y nunca conseguido de menoscabar los respetos de los hombres que al frente del gobierno, han asumido la responsabilidad de reintegrar a la Nación en el pleno dominio de sus atributos morales e institucionales.

La publicación de los documentos referidos, ha de hacer plena luz sobre esa farsa que constituye la investigación del azúcar, y de hecho bien la cámara en ordenar se hagan conocer, porque podemos adelantar que de su conocimiento resultará evidente la inocuidad de los cargos hechos al gobierno en el tan manoseado asunto.

Y no dejó de causar extrañeza que se opusieran objeciones a la publicación de esos documentos, alegando motivos de carácter económico y de tiempo, cuando se trataba del esclarecimiento de una cuestión que afecta la reputación de un funcionario público.

Cualquier suma que haya de gastarse, estará compensada por el propósito que movió a la Cámara al ordenar la publicación de las piezas principales del proceso, pues permitirán formar juicio completo del asunto.

Tal importancia atribuímos a la publicación de las actuaciones de la comisión, que llegamos hasta a afirmar que, conocidas, el fallo público será sin discrepancias favorable al despacho de la mayoría de la comisión.

¿Se quiere luz?, bien; los documentos referidos la harán plena y satisfactoria.

¿Por qué?

Los grandes pulpos, a bombo y platillo han venido dedicando sendas columnas a los sucesos políticos de San Juan, y no han desperdiciado vocablo para recriminar al gobernador por su conducta.

Que atropelló el poder legislativo, y a la justicia, que no dejó principio constitucional ni ley sin violar y que afrentó a San Juan haciéndola retroceder a los sombríos tiempos de la anarquía, tales fueron en síntesis, los despiadados cargos que tanto "La Nación" como "La Prensa" hicieran, reclamando como único remedio a tantos males el envío de la intervención nacional a esa provincia.

Pero sucedió que en Salta, su gobernador declaró disuelta la legislatura, convocó fuera de las disposiciones de la Constitución y de la ley, al electorado para reemplazar a los legisladores declarados cesantes en sus mandatos, denunció una supuesta revolución en que nadie cree, privó de su libertad a los ciudadanos sindicados como revolucionarios, desacató los mandatos de la justicia que ordenaba su libertad y como la acción de ésta le estorbaba, desintegró el tribunal superior, dejando sin efecto los nombramientos que hiciera para constituirlo, alzándose contra todos los principios de orden y de gobierno, y los grandes pulpos no han reclamado las mismas medidas que pidieran para el gobierno de San Juan, y, por el contrario, "La Prensa, menos ladina que "La Nación", se ha solidarizado con todo lo hecho por el gobierno de Salta, clasificando de digna su conducta.

¿Por qué esta flagrante contradicción? Porque falta honestidad a los dos grandes pulpos, porque su política aviesa y mentirosa los lleva al absurdo y porque, perdidos en medio de su ruidoso fracaso como prensa opositora, ya no saben a qué santo encomendarse.

Mientras tanto, la opinión pública se va dando cuenta de la sinceridad de los dos grandes pulpos.

El último acto presidencial de Wilson

Antes de abandonar la Casa Blanca, el mandatario norteamericano veta la ley de aranceles aduaneros y de emergencia

El presidente Wilson vetó ayer la tan debatida ley de aranceles aduaneros de emergencia. El ilustre estadista no ha querido abandonar la Casa Blanca, dejando en vigor una ley que puede crear muchos obstáculos al desarrollo del comercio exterior de su país.

La Cámara de Representantes quiso invalidar el veto presidencial, insistiendo en la sanción del proyecto, pero fracasó en su intento. Los partidarios de la ley no contaron con el número de votos indispensable para dar valor a su insistencia. El famoso proyecto de Fordney ha sido, pues, anulado.

Llama la atención la actitud del presidente Wilson, que veinte horas antes de entregar el poder a su sucesor impone su voluntad sobre un asunto de tanta importancia. Su hábil y firme actuación en el gobierno se cierra así con el broche de oro del decir proverbial.

RADICALISMO TUCUMANO

Partida de la delegación del Comité Nacional

Por el rápido de esta mañana, partió para Tucumán la delegación del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, que la componen los diputados nacionales Enrique Agesta, José Víctor Noriega y Romeo David Saccone, presidida por el primero de los diputados citados.

Lleva esta delegación, la más alta representación del partido, para reorganizar en Tucumán, las autoridades del radicalismo de esa provincia.

En la estación del Retiro, concurrió a despedir a los viajeros el presidente del Comité Nacional, diputado doctor Beiró y un crecido número de amigos y correligionarios y varios periodistas.

Empecinamientos anacrónicos

El conflicto obrero de Córdoba, que ha tenido su nota de sangre, demuestra acabadamente la verdad de nuestros reiterados juicios sobre la actitud prepotente a que acude, como quien dijera por principio, si no fuera por sistema, el gobierno demócrata en dicha provincia.

Las manifestaciones que la nueva conciencia social revela no son percibidas en su significado justo o se las desconoce a sabiendas, con la pretensión de salir a la defensa de ese concepto abstruso que la reacción se empeña en llamar el orden establecido.

De ahí que el imperio de la fuerza constituya el nervio de la acción oficial, así se trate de disipar un simple tumulto como de reducir una huelga, y, ya en la misma pendiente, se llega a desconocer sin vacilaciones el derecho de reunión, que es la vida misma de la democracia en ejercicio.

Predomina el viejo espíritu de la prevención organizada contra los actos colectivos, por el temor y superstición al avance de las ideas que, demoliendo prejuicios, plantea situaciones decisivas y acaba por abrir los fecundos cauces de la renovación incontenible.

Es ni más ni menos que el pasado, pretendiendo revivir los viejos métodos, tan tristemente célebres, aplicados antes al orden político pero y que hoy se trata de extender a los fenómenos sociales, donde el látigo acaba de volverse, resonante y flagelador, contra las propias entidades que lo esgrimen.

Los efectos de tan arriesgada ofuscación están a la vista, pero el gobierno de Córdoba parece que se acorrala en su amor propio, a la espera, sin duda, de que la realidad implacable de los hechos lo saque del rancio empecinamiento en que se ofusca.

Eso ya sería más grave.

UN MOMENTO INQUIETANTE

Lo ocurrido en la conferencia de Londres ha creado una situación de incertidumbre y de peligro que mantiene al mundo en una nerviosa expectativa

El ultimátum de los aliados a los alemanes, ha planteado terribles interrogantes. ¿Se prolongará por mucho tiempo la situación de guerra existente en Europa? Entre las medidas de fuerza proyectadas por la "Entente", ¿está comprendido el bloqueo? ¿Rechazará el doctor Simons las proposiciones aliadas?

La posición del jefe de la delegación alemana no puede ser más difícil y desagradable. Según parece, todos los partidos germanos están de acuerdo en sostener la imposibilidad de cumplir las condiciones de la "Entente". Por otra parte, la no aceptación de esas condiciones sería seguida por medidas de fuerza que implicarían una nueva humillación para Alemania. ¿Cómo puede el doctor Simons quedar bien con los aliados y con el pueblo germano?

El horizonte europeo se obscurece más cada día. Al conflicto surgido en la conferencia de Londres, hay que añadir la agitación obrera española, las revueltas italianas, la actitud de los comunistas franceses que hace poco se atrevieron a apoderarse de una fábrica, la suspensión de la desmovilización del ejército ruso y muchos otros sucesos alarmantes. Ante esto cabe preguntarse: ¿Cuándo llegará la verdadera paz?

El gobernador de Catamarca

Se encuentran bien encaminadas las gestiones que el gobernador de Catamarca doctor Ramón C. Ahumada, y su ministro de Gobierno doctor Gómez Rodríguez, realizan en en esta capital para solucionar diversos asuntos relacionados con intereses de la provincia mencionada.

El doctor Ahumada se ha entrevistado con el primer magistrado, doctor Hipólito Yrigoyen, y dentro de breves días, antes de regresar a Catamarca, concurrirá nuevamente a la presidencia para dar fin a sus gestiones.

El diputado paraguayo D. Manuel W. Chaves

Se encuentra en esta capital desde hace algunos días el diputado nacional de la vecina república del Paraguay don Manuel W. Chaves. El distinguido huésped, que es autor de un interesante libro que da a conocer los progresos de todo orden logrados por ese país, concurrió a presentar sus saludos a nuestra dirección. Externó con tal motivo las vivas simpatías con que cuenta nuestro gobierno, departiendo sobre asuntos generales tendientes a estrechar más aún las cordiales relaciones que nos unen a los paraguayos.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Mensaje del nuevo presidente de los Estados Unidos

Mr. Harding habla de la creación de una asociación de naciones

LA TRADICIONAL POLITICA NORTEAMERICANA

PALABRAS DE LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Mensaje de Mr. Harding

WASHINGTON, marzo 4 (United Press) — El mensaje inaugural de Mr. Warren G. Harding en el acto de la toma de posesión del mando dice así:

"Conciudadanos:

Cuando se observa el mundo que nos rodea después de la enorme tormenta, al observar las huellas de destrucción, y al advertir el resurgimiento ahora de la confusión anterior, un americano aspirará a plenos pulmones la atmósfera clarificada con una extraña sensación de dolor por haber visto al mundo presa de las furias de una pasión, pero nos alienta la esperanza de contemplar a nuestra República sana y salva, nuestra civilización segura, la libertad salvada, la libertad salvada por la ley y la civilización, que son inseparables; y donde ellas han surgido, las hallamos hoy seguras. Entonces los americanos comprueban con alegría la plena seguridad de que nuestro gobierno representativo es la más alta expresión y la más grande garantía de una y otra en la hora presente.

En medio de la solemnidad de este acto, experimentando una emoción que nadie puede comprender hasta que no sienta sobre sí mismo el peso de la responsabilidad, debo congratularme por la divina inspiración de los padres fundadores de la patria, ya que ellos deben haber tenido la mejor intención al proceder como lo hicieron.

Nuestra República en el nuevo mundo es una institución orgánica que tuvo una sola ambigüedad que fué borrada por el bautismo de sacrificio y de sangre que, con la unión, mantuvieron a la nación en alto y a su inspiración de concordia, por lo que hemos visto al mundo seguir con profundo interés sus grandes axiomas.

Los fundadores quisieron que viéramos realizada la libertad civil y religiosa, glorificada en los comienzos del viejo mundo, que ridiculizaba nuestros experimentos. Hoy nuestras instituciones políticas y sociales son una preciosa e inapreciable herencia para nosotros e inspiran en el ejemplo de libertad y civilización a toda nente humana.

Dejadnos expresar renovadamente y con la mayor devoción nuestra gratitud reverente por los fundadores inmortales y manifestar nuestra confianza en el cumplimiento supremo de sus aspiraciones. El gran progreso alcanzado tanto en el terreno material como en el moral demuestra claramente la grandeza de nuestra herencia política, de abstención en los asuntos del viejo mundo, confiando en nuestra propia habilidad para labrar nuestros propios destinos y guardando celosamente nuestros derechos, sin aspirar a dirigir los de tinos del viejo mundo. No queremos mezclarnos ni aceptar responsabilidad alguna más que aquella que nuestro propio juicio y conciencia nos sugiera en cada caso. Nuestros ojos no serán nunca ciegos ante una amenaza, ni nuestros oídos serán nunca sordos al llamado de la civilización. Nosotros reconocemos el nuevo orden de cosas en el mundo, un contacto más directo determinado por el progreso, nosotros nos hacemos eco del llamado del corazón humano en demanda de igualdad, fraternidad y cooperación. Queremos amistad y no el odio, pero América, nuestra América, aquella que crearon y fundaron nuestros ilustres antepasados, no puede formar parte de una permanente locura militar, ni podrá cooperar en acciones no políticas, ni asumirá obligación económica alguna que comprometa sus decisiones a autoridad alguna que no sea la nuestra propia.

Estoy seguro de que nuestro propio pueblo no interpretará mal las cosas ni querrá ver al mundo mal construído. No hemos intentado impedir el estrechamiento de relaciones amistosas, deseamos contribuir a una mayor comprensión, queremos poner de nuestra parte todo lo posible para hacer tan odiosa la guerra, que gobiernos y pueblos que recurran a ella comprueben o la rectitud de su causa o se pongan al margen de la ley. En lo que respecta a la asociación de los pueblos, nosotros estamos listos para asociarnos con todas las naciones del mundo, grandes y pequeñas, para formar un consejo.

Las opiniones expresadas sobre los puntos de vista mundiales para hallar una forma de llegar al desarme y limpiar las fronteras de establecimientos militares y navales nos complacen y participaremos gustosos en la preparación de planes de mediación, conciliación y arbitraje. Nos uniremos gustosos a la expresada conciencia del progreso, así como a redactar las nuevas leyes de relaciones internacionales, así como en el establecimiento de una corte mundial para ventilar todos los asuntos jurídicos que a ella sometan las naciones, a fin de llegar a formas prácticas que traduzcan el nuevo concepto de la humanidad, del derecho y de la justicia y su repulsión por la guerra.

Nosotros estamos prontos para unirnos de todo corazón a estas tareas, pero toda cosa que se inicie deberá consultar el respeto de nuestra soberanía, de nuestra libertad y de nuestra independencia, inspirado en la exaltación de la nacionalidad. Un supergobierno mundial sería contrario a todo esto y nuestra República no podrá colaborar en él ni sancionar un error semejante.

No es ésto altanería; es la seguridad y el reconocimiento patriótico de todo aquello que nos hizo lo que somos actualmente, antes de conocer las aspiraciones de la humanidad. Hemos llegado a una nueva realización de nuestra situación en el mundo y a una nueva apreciación de nuestra nación por el mundo. El desprendimiento de los E.E. U.U. es algo que prueba nuestros anhelos de paz para nosotros mismos y para el mundo en general, así como quedó bien establecido cuando se trató de preservar a la civilización, en su gesto heróico y desapasionado, que no faltó el apoyo americano para salvar a la civilización de la amenaza que sobre ella se cernía, ni faltará si hoy o mañana se presentara la oportunidad.

El éxito de nuestro gobierno popular, reposa sobre la voluntad popular, sobre la correcta interpretación de la voluntad popular, inteligente y deliberada de la voluntad de América.

El caso de cuestión deliberado sobre un cambio sugerido en la política nacional en el que el internacionalismo había de ceder al nacionalismo, lo transferimos al referendum del pueblo americano. Hubo amplia discusión y hay hoy un mandato popular bien manifiestamente comprendido. América está lista a animar, ansiosa de iniciar y tomar parte en cualquier programa que pueda disminuir las probabilidades de guerra y promover esa fraternidad de la humanidad que debe ser la más alta concepción de Dios sobre las relaciones humanas. Porque queremos los ideales de justicia y de paz, porque apreciamos el bien y las relaciones de ayuda mútua no menos que ningún pueblo del mundo, aspiramos a un alto lugar en la dirección moral de la civilización y sostenemos una América mantenida en la probada república, templo nunca destruído de la democracia representativa, que ha de ser no solo una inspiración y un ejemplo sino la más alta agencia para afianzar la buena voluntad y promover el acuerdo entre ambos continentes. La humanidad necesita una bendición mundial de buen entendimiento. Se necesita entre los indidivuos, entre los pueblos, entre los gobiernos, se inaugure una era de buenos sentimientos que habrá de marcar el nacimiento de un nuevo orden dentro de tal comprensión que los hombres lucharán confiados por la promoción des sus mejores relaciones y las naciones promoverán los dictados tan esenciales para la paz.

Debemos comprender que los lazos del intercambio obligan a las naciones a mayor intimidad y nadie podrá recibir a menos que dé. No hemos afianzado nuestros lazos propios de acuerdo con nuestros recursos ni con nuestro genio, muy particularmente en nuestro mismo continente—donde un grupo de repúblicas reflejan la democracia del nuevo mundo—pero en el nuevo orden de las finanzas y el comercio pensamos promover el aumento de las actividades y buscar de esparcir la confianza. Quizás la mayor ayuda con que podamos contribuir por el ejemplo pueda ser la prueba de la capacidad de una república para emerger del desastre de una guerra, puesto que la furiosa labor del mundo no nos dejó tierras devastadas, ni desoladas ciudades, ni inválidos, ni ráfagas de odio envolviéndonos, sin embargo en el delirio de gastos, en el despilfarro de los cambios y créditos, en la industria no balanceada, en un despilfarro incalificable y enturbiaba las relaciones, mientras no cubría nuestra porción de odioso desinterés en el país, revelando además el corazón americano tan sólido, viviendo y latiendo en la confianza de no fracasar. En medio de todo esto termina de dirigirse la mirada de la civilización al desinterés y el derecho de la democracia representativa, donde nuestra libertad jamás hizo una guerra ofensiva, nunca buscó engrandecimiento territorial por medio de la fuerza, nunca volvióse hacia el árbitro de las armas hasta que se hubieron terminado todos los medios de la razón. Cuando los gobiernos de la tierra hayan establecido una libertad como la nuestra y hayan sancionado el perseguir la paz en la forma que nosotros lo hemos practicado, creo se habrá escrito en la historia la última pena y el postrer sacrificio.

Nuestra tarea suprema es reanudar nuestro camino normal hacia la reconstrucción, el reajustamiento y restauración. De todo esto quisiera yo precipitar la consecución si pudiese iluminar el espíritu y agregaría la resolución con la que tomamos la tarea. Permítaseme repetir para mi nación que a ningún pueblo daremos causa justa para hacernos la guerra. No tenemos prejuicios nacionales, no hay en nosotros ningún espíritu de desquite, no odiamos, no soñamos en ninguna conquista, no hacemos alarde de fuerzas armadas. Si, a pesar de eso se nos obliga de nuevo a la guerra, ansiosamente espero habrá de encontrarse la forma de unir nuestras fuerzas individuales y colectivas y consagrar todo América material y espiritualmente, cuerpo y alma, a la defensa nacional. Puedo tener la visión de la República ideal en aquella donde todo hombre y mujer es llamado bajo la bandera para asignarle el deber, cualquiera que sea el servicio militar o civil para que cada individuo sea capacitado, en aquella en que podamos llamar al servicio universal a todos los establecimientos, agencia o facilidades—todos en sublime sacrificio por el país, y en la que ni un sólo penique de beneficios de guerra vaya en beneficio de corporaciones privadas o individuales y combinación alguna, sino que todo lo que esté por encima de lo normal vaya afluyendo a la caja de la defensa.

Hay algo inherentemente mal, algo fuera de acuerdo con los ideales de una democracia representativa en que una porción de nuestros ciudadanos en que unos ocupen sus actividades durante una guerra defensiva para beneficios privados, mientras otros luchan y se sacrifican o mueren para salvaguardar su nación.

Pero de tal servicio universal vendrá nueva unión de espíritu y proción que hará inexpugnable nuestra defensa, seguros nuestros triunfos, y entonces tendríamos poca o ninguna desorganización de nuestros sistemas industriales, económicos y comerciales en el país, ninguna deuda de guerra abrumadora, ninguna quiebra de fortunas, ningún desgaste de sacrificios de nuestros soldados, ninguna excusa para la sedición, ningún delito, ni traición, ni celos. No tendrían lugar para el desarrollo de la amenaza y la revolución sería sin la pasión que se engendra el sentimiento de los errores de ayer, no debe,

El P. E. ha enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, declarando intervenida la provincia de San Juan

MENSAJE CON QUE LO ACOMPAÑA

Telegrama del Dr. Canteni al Presidente de la República

Las divergencias de carácter fundamental existentes entre los poderes públicos de San Juan, lejos de llegar a una solución satisfactoria, se han agrandado en forma tal que el P. E. ha creído llegado el momento de intervenir aquella provincia para garantir la forma republicana de gobierno, como lo establece el art. 6o. de la Constitución, y consecuente con sus deseos y propósitos de afianzar el imperio de las instituciones en todo el territorio nacional.

De acuerdo con ese plausible y elevado criterio, el P. E., por intermedio del Ministerio del Interior, ha remitido a la Cámara de Diputados el siguiente mensaje y proyecto de ley:

"Buenos Aires, marzo 4 de 1921.—A la H. Cámara de Diputados de la Nación.—Tengo el agrado de dirigirme a V. H. para someter a su consideración el adjunto proyecto de ley declarando intervenida la provincia de San Juan.

El tiempo transcurrido y la circunstancia de que, lejos de encaminarse a soluciones satisfactorias, se hayan agravado los conflictos entre los poderes públicos de dicho Estado, los plantea en el caso extremo de adoptar las medidas nacionales a que se refería el P. E. en su mensaje del 4 de febrero del corriente año.

No tienen ya, parece, solución dentro de los poderes propios de la provincia, las divergencias de carácter fundamental que, entre ellos, se han producido, y es por consiguiente llegado el momento de que el gobierno federal intervenga para garantir la forma republicana de gobierno, como lo establece el art. 6o. de la Constitución Nacional.

Tal es el criterio con que el P. E. juzga la situación actual de la provincia de San Juan, consecuente con su propósito de afianzar en todo el territorio de la República el imperio de las instituciones.

Y dentro de este mismo concepto que el P. E. ha esperado hasta ahora, y era su más vivo anhelo que estas incidencias explicables en las primeras aplicaciones de la verdad democrática, tendrían una solución dentro de los recursos de las instituciones locales, procediendo así con el criterio restrictivo que corresponde seguir ante gobiernos representativos de la soberanía de los pueblos, organizados, en amplia libertad, bajo el amparo de la autoridad de la nación.

Dios guarde a V. H.—H. YRIGOYEN. — R. Gómez.

Es copia.

Proyecto de ley—

Artículo 1.o — Declárase intervenida la provincia de San Juan a los efectos de restablecer la regularidad funcional de su gobierno.

Art. 2.o — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3.o — Comuníquese al P. E.—R. Gómez.

En la presidencia de la República se ha recibido el telegrama siguiente, relacionado con los sucesos de aquella provincia.

San Juan, 3 marzo 1921.

Excmo. señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen.

Angel Cantoni agradece al señor presidente de la Nación, doctor Yrigoyen, el telegrama que recibió del ministro del Interior, cumpliendo disposiciones de V. E. y al aplaudir y agradecer los altos propósitos del gobierno federal, de hacer respetar los fueros de los legisladores y dar a los habitantes de este Estado las más amplias garantías, me permito poner en conocimiento del Excmo. señor presidente de la Nación, que mi hijo Federico Canton, senador provincial en ejercicio sigue detenido e incomunicado aúnque hayan transcurrido con exceso las 24 horas, límite máximo de la incomunicación autorizada por ley sin tener en cuenta los fueros de senador que la constitución provincial garante y que el gobierno federal declara tener propósito de hacer respetar. Dios guarde a V. E.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 16.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 29.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 11 a 14.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 346. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Tosca.

SAN MARTIN.—Compañía nacional. — ¡Cómo se pasa la vida!; El hombre que sonríe; ¡Cómo se pasa la vida!

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, 3 de marzo El nido de Cóndores; Frou-Frou del Tabarín.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El carnet de Cupido; La gran revista; El carnet de Cupido.

ARGENTINO. — Compañía Bernardino Torés. — Lo que ellas quieren. — El calendario festivo; Otra Revista.

BUENOS AIRES. — Compañía Muñoz-Alippi. — El coronel Chinzano; Juan Cuello; El coronel Chinzano.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: El secreto de la Cibeles; El barbero de Sevilla; El conde de Lavapiés.

NUEVO. — Compañía española de operetas y zarzuelas. — La alegría de la huerta; Marina; San Juan de luz.

AVENIDA. — Empresa H. Cierra. — San Juan de Luz; El último vals.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Tangos, tongos y tungos; Mustafá; Tu cuna fué un conventillo.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Amoras de aldeana; El castigo de la venganza.

TEATRO VERANO. — Pasco 1255. — Compañía nacional. — Hoy: Variado programa.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21, grandioso éxito: Diavelo and Co., sensacional, 20.000 pings y toda la nueva compañía de variedades.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de variétés alternados con cintas de biógrafo

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches

sin embargo, cegarnos para la tarea de hoy. La guerra nunca dejó una situación así. Ha habido pérdidas enormes de vida y mucho desgaste de medidas y materiales. Las naciones todavía andan a tientas, para volver al camino estable.

Nos encontramos ante deudas desanimadas como todas las naciones abrumadas por la guerra. Todas esas obligaciones deben ser atendidas. Ninguna civilización puede repudiar; podemos reducir los gastos anormales y lo haremos, podemos golpear sobre el impuesto de guerra y debemos hacerlo; debemos hacer frente a la ruda necesidad con el pleno conocimiento de que la tarea debe ser resuelta, y debemos obrar con plena comprensión de que ningún estatuto redactado por hombres, puede escapar a las leyes inexorables de la naturaleza. Nuestra tendencia más peligrosa es esperar demasiado del gobierno y al propio tiempo hacer poco por él. Pensamos en la tarea inmediata de poner nuestra casa pública en orden. Necesitamos una economía rígida aunque sana combinada con justicia fiscal, ayudando a eso con prudencia individual y economía que tan tranquilizadoras resultan para el futuro.

En el mundo de los negocios se refleja el desorden de las guerras.

La reacción que sobreviene va sobre la vida y sangre de la existencia material, el mecanismo económico está embarullado y sus partes interdependientes han sufrido los choques de los incidentes de las guerras, las demandas anormales de créditos, inflaciones, alzas de precios. Los balances normales no han podido cerrarse, los medios de distribución han sido cerrados, las relaciones entre el trabajo y la dirección hánse puesto tirantes. Debe buscarse el reajustamiento con cuidado y valor. Nuestros pueblos dar y tomar. Los precios deben reflejar que vuelven a ceder las actividades de la fiebre de la guerra quizás no volvamos a conocer las antiguas escalas de salarios, porque la guerra invariablemente reajusta las compensaciones y las necesidades de la vida mostrarán su inseparable relación pero debemos luchar por conseguir la normalidad, para alcanzar la estabilidad.

Todas las penalidades no serán justas, ni siquiera bien distribuídas.

No hay forma de hacer que así sea. No hay un paso del desórden al orden. Debemos hacer frente a condiciones de ruda realidad. Cargar nuestras pérdidas y empezar de nuevo. Es la vieja lección de la civilización. Yo quisiera que el gobierno hiciera todo lo posible para mitigar y entonces por entendimiento en la mutualidad de intereses, en bien común se resolverían nuestras tareas. Ningún sistema menguado hará milagros, cualquier experimento de la voluntad solo se agrega a la confusión. Nuestra mejor seguridad está en la administración eficiente de nuestro probado sistema.

Es innegable que en el camino hacia adelante el pueblo vuelve de la destrucción a la producción. La industria ha notado el cambio del orden y nuestro propio pueblo vuelve a reanudar su progreso normal. Existe el llamado para la América productiva para seguir adelante. Yo sé que el congreso y el gobierno favorecerán cualquier política prudente del gobierno para animar el progreso continuado. Hablo de la eficiencia administrativa, de menores cargas impositivas, de sólidas prácticas comerciales, de adecuadas facilidades de crédito, de simpatía para todos los problemas agrícolas, de omisión de toda intromisión innecesaria [illegible] en los negocios, de la [illegible] del experimento del gobierno en el comercio y en favor de más eficiente labor en la administración del gobierno. Con todo esto debe lograrse tener en cuenta el lado humano de todas las actividades, en forma que la justicia social y económica se guarde con el propósito de que un pueblo justo en toda la nación tenga la inducción de llevar a las madres a la vida política.

Podemos contar en sus intuiciones, en sus refinamientos, en su inteligencia y en su influencia para la exaltación de orden social. Contamos en su ejercicio de plenos privilegios y en el cumplimiento de sus deberes de ciudadanía para precipitar la consecución del más alto estado.

Deseo una América no menos alerta en guardia contra los peligros de adentro de lo que vigile a los enemigos de afuera. Nuestra ley fundamental no reconoce clases, ni grupos, ni sectores, no debiendo ellos existir para la legislación o gobierno. La inspiración suprema es el ideal común de humanidad, lucha por la paz internacional y la gravamos con toda la humanidad. Mi más fervorosa oración para América es en pro de la paz industrial con sus beneficios bien y generalmente distribuídos entre la inspiración de oportunidades iguales.

Nadie podría con justicia negar la igualdad de oportunidades que nos hizo lo que somos. Hemos equivocado la falta de preparación, por considerarla desafío a la realidad, haciendo que todos los ciudadanos sean aptos para la participación agregaremos fuerza a la ciudadanía y magnificaremos nuestra obra. Si la revolución insiste en derribar el orden constituído que otros pueblos hagan el trágico experimento, no hay lugar para ello en América.

Cuando la guerra mundial amenazaba a la civilización comprometimos nuestros recursos y nuestras vidas para salvagurdarla y cuando amenaza la revolución desplegamos la bandera de la ley y del orden y renovamos la consagración a nuestra libertad constitucional, donde la voluntad popular es la ley suprema y las minorías son sagradamente respetadas. Nuestras revisiones, reformas y evoluciones reflejan deliberado juicio y un progreso ordenado y pensamos curarnos pero nunca destruir o permitir la destrucción por la fuerza. Mejor sometería las controversias industriales a una mesa de una conferencia por anticipado que llevarlas a esa mesa después del conflicto.

La tierra tiene sed de la copa de buena voluntad y comprensión de su fuente. Desearía proclamar una era de buen sentimiento entre la prosperidad de todos y todas las bendiciones que puedan alcanzarnos.

Se ha demostrado repetidamente que no podemos, mientras dejamos abiertos nuestros mercados al mundo mantener las condiciones de vida de América y sostener nuestra supremacía industrial. En tal contradicción hay una falacia. La teoría de levantar las barreras comerciales preservando a la vez las condiciones de vida en América, hacen que los altos costos de la producción se reflejen en nuestras tarifas a la importación hoy como nunca sucedió antes.

Cuando los pueblos están tratando de lograr volver a la expansión comercial, debemos ajustar nuestra tarifa al nuevo orden que buscoms, la participación en el intercambio mundial, porque allí está nuestro medio de extender la influencia y los triunfos de la paz. Sabemos perfectamente bien no podemos vender allí donde no compramos y no podemos vender con éxito donde no llevamos la mercadería.

La oportunidad nos lama no sólo para lograr la restauración sino para una nueva era en la producción, los transportes y el comercio y responderemos, de la mejor forma haciendo frente a la demanda por un superávit del mercado interno, promoviendo la confianza en la producción y comprometiendo empresa, genio y eficiencia para levar las cargas de los artículos mericanos a los mercados del mundo.

No deberíamos hacer que América viva dentro de sí y para ella sola sino que deberíamos hacerla independiente, cada vez más noble y fuerte y rica, confiando en nuestras altas condiciones ayudadas por medio de la libertad constitucional y sostenida por la oportunidad. Invitamos al mundo a ir a la misma meta; pero el orgullo de cosas hechas no es reflejo de tarea concluída. Bienestar común es el goal nacional perseguido por nosotros. El bienestar no va necesariamente con la riqueza. Debería ser su mejor agente. Nunca podrá haber igualdad de compensaciones o posesiones mientras el plano humano contenga variados talentos y diversos grados de industria y ambiciones, pero el nuestro debiera ser un país libre de grandes manchas de desastroza pobreza; deberíamos buscar el medio para guardarnos contra el peligro y penalidades de la desocupación. Deseamos una América de sogares iluminados con esperanza y felicidad donde las madres estén libres de la necesidad de largas horas de labor, fuera de sus casas, pudiendo presidir en sus casas la ciudadanía americana. Deseamos que las cunas de los niños americanos sean movidas en condiciones tan completas y de tanta esperanza que nada pueda tocarlas en su desarrollo, y deseamos proveer el que ningún interés mezquino ni necesidad material, ni falta de oportunidad impida el ganarse los medios para la educación tan esencial para mejor ciudadanía. Nada hay que menguar para hacer de estos ideales realidades. El mundo ha visto muchas veces la futileza de la equivocación en mal considerados remedios de los desórdenes sociales y económicos, pero hoy más que nunca recordamos la fricción del industrialismo moderno y debemos aprender sus causas y reducir el mal de sus consecuencias mediante sobrios y probados métodos. Donde el genio labró grandes posibilidades de justicia y felicidad, debe él reflejarse en su mayor bienestar.

El servicio es la primordial obligación de la vida. Me regocijaría de proclamar la era del gobierno de oro y coronaría con la autocracia del servicio. Me comprometo a un gobierno dentro del cual todas las agencias del gobierno serán llamadas a servir y siempre promover y comprender el gobierno puramente como expresión de la voluntad popular. No podemos estar en presencia de esto y no recordar la tremenda responsabilidad que el levantamiento del mundo ha agregado a nuestras tareas pero con la comprensión llega la fuente de esta resolución y hay un ánimo en la creencia de los destinos providenciales de nuestra república. Si sintiera que la responsabilidad cabía solo al ejecutivo por la Américo de mañana me hundiría ante la carga, pero hay aquí cien millones de habitantes con intereses comunes y responsabilidad que responderán a Dios y al país la república les llama para que cumplan su deber y yo les invito a la cooperación. Acepto mi tarea con firme propósito y humildad de espíritu e imploro el favor y la guía de Dios en su cielo. Con ello no sustento temores y hago frente al futuro.

He hecho el solemne juramento en el capítulo de la sagrada escritura en donde se pregunta "Nada requiere Dios de ti más que obras justamente y que ames y vayas humildemente hacia el bien". Eso lo juro a Dios y al país.

La conferencia de Londres

LONDRES, marzo 4. (U. Press) — Lloyd George, hablando en la noche pasado en la cámara de los comunes, anunció que el ultimátum a Alemania, formula preguntas sobre los informes de reparaciones. Agregó que las demandas estaban calculadas de acuerdo con la capacidd de Alemnia, para pagar. Lloyd George dijo:

"Es necesario admitir limitaciones, pero las propuestas de Simons son lamentable y absurdamente cortas de acuerdo con su capacidad".

La cuestión dominicana

Conferencia del Dr. Max Heriquez Greña

El acto de ayer

Se llevó a cabo ayer tarde en el local del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, la anunciada conferencia del delegado dominicano, doctor Max Henríquez Ureña, quien disertó sobre "La absorción capitalista norteamericana".

Esta conferencia fué patrocinada por la Federación Universitaria.

Numeroso fué el público que concurrió a escuchar al doctor Ureña, que dicho sea de paso, fué muy aplaudido en cada pasaje de su conferencia.

El doctor Ureña fué presentado al auditorio por el secretario de la institución patrocinante señor Roberto Garzoni.

El conferenciante manifestó que su tema "La absorción capitalista norteamericana" aunque fuera desarrollado en torno al ejemplo vivo de Santo Domingo, era, en realidad un tema continental. El problema de la ingerencia de los Estados Unidos y de su predominio en la América Latina no ha sido encarado más que en su aspecto político, que es el resultante: hay que encararlo en su aspecto económico, que es el fundamental.

"Detrás de todo imperialismo político late un imperialismo económico".

Hizo resaltar cómo problemas capitalistas—como la explotación de la esclavitud—tuvieron en los Estados Unidos manifestaciones tan graves como la guerra de secesión o la anexión de Tejas y la guerra con Méjico.

Tomó a Santo Domingo como ejemplo y recordó como apenas fundada la república en 1844, los Estados Unidos enviaron comisionados para estudiar las fabulosas ventajas que ofrecía aquel territorio, propicio a grandes explotaciones. Hizo la historia del proyecto de anexión dominicana, obra de dos negociantes de gran acometividad, Cazneau y Fabens, que se captaron la voluntad del presidente Grant, el cual trató de imponer por la fuerza la anexión de aquel territorio, y no lo consiguió por la tenaz oposición de Summer en el senado. Fueron al fin derrotados los negociantes, pero subsistió el deseo de adueñarse de Santo Domingo para explotarlo.

Explicó después los intereses económicos que laten detrás de la actual ocupación militar del territorio dominicano. Adquisiciones de tierras, organización de compañías, extensión de la influencia bancaria, y mil otros aspectos que también se manifiestan en muchos países de la américa latina.

Es verdad, agregó, que también hay intereses políticos y estratégicos, pero ¿qué son éstos sino la garantía de intereses económicos, en que los intereses capitalistas son amparados por la diplomacia?

El imperialismo político se detiene, aparentemente, en el canal de Panamá: el imperialismo económico se extiende mucho más lejos, y se manifieste por la disputa del predominio bancario, por la adquisición de acciones en empresas nacionales, por el acaparamiento de productos y de medios de transporte, por el manejo casi exclusivo de resortes fundamentales de ciertas industrias, como los frigoríficos, por la adquisición de títulos de las deudas nacionales, y por otros medios. Por ese camino, en breve será la América Latina, económicamente esclava de los Estados Unidos, y ese día seguirá servilmente su política.

La transmisión del mando en los Estados Unidos

EL NUEVO PRESIDENTE



Warren Harding

Mr. Warren Gamaliel Harding se hace cargo esta tarde de la presidencia de los Estados Unidos. Se inaugura, pues, hoy una nueva política en la gran república del Norte. Las líneas generales de esa política son bastante conocidas, porque el cable nos ha informado diariamente de las opiniones y propósitos de Mr. Harding.

El nuevo presidente norteamericano es un hombre público de larga actuación que se ha caracterizado por sus tendencias conservadoras, la firmeza de sus decisiones y la prudencia de sus juicios. No es un político brillante; es un político mesurado y sereno, que une a una notable perspicacia una rara habilidad en el manejo de los hombres. Por estas condiciones de su espíritu ha contado siempre con un prestigio sólido en el seno del partido a que pertenece desde su juventud. Ya en 1916 figuraba entre los posibles candidatos a la presidencia. Entró en la política después de haber militado durante varios años en el periodismo. Es propietario de un diario de Marion, su ciudad natal.

El nuevo presidente de los Estados Unidos cuenta cincuenta y cuatro años de edad. Antes de llegar a la elevada posición que ha sido llamado a desempeñar por el voto de sus conciudadanos, Mr. Harding había sido gobernador de Ohio. Después representó a ese mismo estado en el Senado nacional.

Este eminente político nació en Ohio, el estado que más presidentes ha dado a su patria en los últimos cincuenta años. En ese tiempo, seis de los diez presidentes norteamericanos (no olvidemos que Cleveland y Wilson desempeñaron el cargo durante dos períodos) han sido hijos de Ohio. De modo que Mr. Harding será el séptimo presidente ohiense en medio siglo de historia.

En el gabinete de Mr. Harding figuran los señores Charles E. Hughes, secretario de estado, y Herbert Hoover, secretario de Comercio. Estas dos destacadas personalidades bastan para dar brillo y prestigio al gabinete que entra hoy en funciones en los Estados Unidos.

VUELOS EN LA SPORTIVA

A beneficoi de la Asistencia Pública

En la semana entrante la aviadora Bolland intentará la travesía de los Andes

El domingo próximo a las 16.30 la intrépida aviadora Adrienne Bolland, efectuará una exhibición de vuelos acrobáticos en el stadium de la Sociedad Sportiva a beneficio de la Asistencia Pública.

De entre la concurrencia se sortearán dos entradas que tendrán derecho a un vuelo.

En la semana entrante, la señorita Bolland, partirá para Mendoza e intentará cruzar la cordillera de los Andes, con su aparato Caudron.

Banco Hipotecario Nacional

Sobre sus nuevas autoridades

Una opinión imparcial

[illegible] la ciudad de Paraná.

De un [illegible] más grande [illegible] sidia rastrera con que [illegible] hidrofobia [illegible] recibido su merecido.

Allí un [illegible] de chantaje, [illegible] que mañana [illegible] más tarde un cargo que no [illegible] bas!...

¡Esa es la estrategia adoptada contra el Banco Hipotecario Nacional, por los [illegible], los demoledores del progreso, los que forman la legión opositora a un gobierno [illegible], cueste lo que cueste y pese a quien pese, sabrá llenar páginas brillantes para engalanar el gran libro del universo.

Hace poco tiempo se ponía el grito en el cielo, porque el primer mandatario no llenaba las vacantes del directorio. Solamente la mala fe podía hacer estos cargos a nuestro presidente! El Poder Ejecutivo Nacional siguiendo escrupulosamente el derrotero marcado para el paso triunfal de su gobierno de engrandecimiento; había pedido oportunamente al Senado el acuerdo para proveerlos, con ciudadanos ilustres, y, ese cuerpo donde por desgracia aun quedan resagos de la vieja semilla del atávico régimen, obstaculizó la acción gubernativa valiéndose de futilezas dignas de las pasadas épocas.

El Ejecutivo Nacional, como siempre, más fuerte y mejor intencionado, que sus encarnizados enemigos, pone al directorio del banco en situación de funcionar, nombrando presidente al ex director señor Nereo Crovetto, hombre sano, inteligente, laborioso y caballero, y, directores a los señores Mariano Madariaga y Nestor Noriega, personas a todas luces dignas, y, que sin duda alguna, conjuntamente con su compañeros [illegible] Francisco S. Carrere, [illegible] y doctor Daniel J. Cranwell, [illegible] colaboradores de primer orden [illegible] el señor Crovetto.

[illegible] la reorganización [illegible] necesaria para [illegible] subsanar [illegible], la prensa del régimen abre su enorme pico y trata de clavar la acerada garra en el propio corazón; por el "enorme delito" de haber declarado en comisión a los abogados, procuradores, escribanos y tasadores de las sucursales en la República!... Ese grito de alarma sólo responde a la malquerencia a todo lo que emane de un poder, que a pesar de todo, es el que verdaderamente [illegible] para progresar y ser algo. Esa alarma es falsa y la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del personal, no es tal.

Ningún funcionario ni empleado competente, laborioso, cumplidor y respetuoso de la administración de que forma parte, puede sentirse incómodo con tal medida. El actual presidente y directores del Banco Hipotecario Nacional son personas de elevado criterio y bien reconocida ecuanimidad. La tan criticada resolución sólo tiende al saneamiento del personal en procura del mejor desenvolvimiento de la institución y positivo beneficio del que a ella recurra.

Sentimos por los que puedan ser perjudicados con esta medida, pero a pesar de ello aplaudimos el proceder de la nueva dirección del banco, que está animada de tan altas miras. El que caiga no debe hacer cargos: es víctima de su propia culpa."

Política correntina

La abstención del radicalismo

PALABRAS DE ALIENTO

Publicación de un manifiesto

Más hechos delictuosos

CORRIENTES, marzo 4. — Comienzan a llegar palabras de aplauso de los departamentos a los asambleístas que prestigian la abstención radical en los comicios de marzo.

El material de cargos continúa estudiándose por los asambleístas, quienes publicarán mañana otro manifiesto suscripto por los radicales de la Capital, en solidaridad con los candidatos renunciantes, señores Arballo, Gallino, Furnillo y Benítez.

El manifiesto que se halla a la firma en la imprenta "El Diario", es una vibrante clarinada de civismo, declarando no obstante, que si por desgracia hubiese mayoría eleccionaria en la convención, cumplirán con su deber aún cuando tengan que jugarse en esta ante el bandolerismo oficial.

Llegan noticias de Alvear, que el acaudalado correligionario, convencional del partido, don Claudio Cancelo, trasladó su domicilio a Concordia, pues hállase amenazado de muerte por los elementos oficialistas.

El corresponsal de "El Tiempo" en la Cruz, vive encerrado en su domicilio, por saber que corre peligro su vida.

Una correspondencia, que publicó este diario anoche, de Alvear, dice que aún cuando el radicalismo resuelva concurrir a las elecciones, no podrán votar los ciudadanos de la campaña, salvo el caso de presentarse a los comicios dispuestos al sacrificio.

Nueva sociedad anónima

Por el ministerio de justicia se ha dado hoy un decreto autorizando para funcionar como anónima a la sociedad "Galería General Guemes Lda." constituída en esta capital el 10 de enero del corriente año.

La huelga general en Córdoba

SE MANTIENE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

Durante la manifestación obrera se produce un choque con la policía

En un local de la calle Roma estalla una bomba

Las informaciones recibidas de Córdoba están contestes en afirmar que se mantiene la gravedad de la situación creada con motivo de la huelga general.

Se han producido choques sangrientos y en uno de ellos, ocurrido durante la realización de un mitin organizado por la Federación Universitaria, hay que lamentar una muerte y muchos heridos y contusos.

Por otra parte, la falta de medidas eficaces que corresponde tomar al gobierno provincial han agravado la situación y las escasas medidas adoptadas tienen carácter de violencia, que de ningún modo pueden concurrir a normalizar el estado de cosas existentes.

CORDOBA, marzo 4 — Durante la manifestación organizada por la Federación Universitaria se ha producido un choque con la policía, del que resultaron numerosos heridos y contusos.

Las versiones del hecho son confusas, pero, a estar a los informes que he recogido, el suceso se produjo del siguiente modo.

En circunstancias que los manifestantes regresaban en grupos aislados de la plaza Velez Sarsfield, en forma pacífica, un grupo de soldados del escuadrón de seguridad, apostado en la esquina de la calle Velez Sarsfield y 27 de Abril, inició la dispersión de los obreros, atemorizándolos con un disparo.

Los obreros ante esta repentina actitud policial corrían en todas direcciones en busca de refugio, para esquivar el sable policial.

Del choque resultaron muchos heridos y no pocos contusos.

El suceso ha venido a acrecentar la efervescencia reinante en las filas obreras.

CORDOBA, marzo 4 — En un local de la calle Roma hizo explosión anoche una bomba.

No hubo, felizmente, víctimas que lamentar, pero la explosión causó serios daños materiales en el edificio.

El comercio mantiene cerradas sus puertas, ante la posibilidad de que se agraven los sucesos.

CORDOBA, marzo 4 — No obstante el empeño de las autoridades de negar importancia al movimiento, puedo asegurar que éste tiende a agravarse.

La huelga general se hará efectiva en numerosos pueblos de la provincia, donde la Federación Obrera Provincial tiene sindicatos federados.

Entre ellos, pueden citarse como adheridos al paro: Oliva, James Craik, Morrison, Bell-Ville, San Marcos, Surgentes, Monte Buey, Saira, Las Perdices, Arroyo Cabral, Alejandro, Idiazábal, Alta Gracia, La Cumbre, Calera, Los Cocos, La Falda, Jesús María, Devoto y Morteros.

Las federaciones locales de Villa María y de Marcos Juárez, han respondido adhiriéndose al movimiento con 27 sociedades agremiadas, e igual determinación han adoptado los sindicatos de San Francisco y Río Cuarto.

Los obreros se muestran exaltados por la prisión de miembros del Consejo Federal, efectuada por las autoridades, y por la clausura de locales de los gremios.

BIBLIOGRAFÍA

UNA OBRA IMPORTANTE DE LA CASA PEUSER

La casa Jacobo Peuser ha editado recientemente un espléndido álbum de fototipías artísticas, conteniendo cerca de cien fotografías ditintas de edificios, monumentos, plazas, paseos y aspectos artísticos de la ciudad de Buenos Aires.

Este álbum, al mismo tiempo que es en forma acabada una demostración del adelanto de las artes gráficas en el país, concurre a poner de manifiesto la magnificencia de ciertos monumentos públicos, la elegancia de destacadas residencias particulares y el buen gusto de nuestros paseos y plazas más pintorescas.

La casa Peuser no ha escatimado esfuerzos para presentar una obra que es todo un documento ilustrativo de la grandeza de la capital en sus múltiples aspectos.

El congreso, la casa de gobierno Palermo, los hoteles de nota, las plazas públicas, los teatros y las viviendas importantes aparecen reproducidos en el álbum Peuser de acuerdo con la intención de Ch. Moreau-Vauthier, quien en sus libros de arte destinados a los amantes y conocedores de la pintura, recomienda especial cuidado a la "manera cómo deben mirarse los cuadros", de modo a poder gozar plenamente de los peculiares méritos que a menudo pasan desapercibidos al "amateur" superficial.

Se ha cuidado así, de sorprender una perspectiva agradable, un efecto de sol artístico, una visión panorámica difícil de obtener y es debido a ese interés por el cual pueden apreciarse notas como la de la Dársena Sur, Dársena Norte, Palacio de Gobierno desde la Avenida Alem, monumento de los Españoles en Palermo y una espléndida vista de Paseo de la Recoleta y Avenida Alvear, al atardecer.

El album Peuser es por todos conceptos una obra meritoria, digna de elogio por los motivos apuntados y por uno particularmente interesante: por cuanto la divulgación de los encantos de Buenos Aires tiende a que una gran mayoría de argentinos, gran número de porteños distraídos por el sobresalto dinámico de la "city", puedan apreciar en toda su magnificencia, en toda su riqueza los aspectos encantadores y característicos de esta gran ciudad.

Situación de Salta

Los detenidos continúan incomunicados

Inexistencia de la administración de justicia

LA PARODIA ELECTORAL DEL DOMINGO

Solo concurrirán los gubernistas

Se volcarán los padrones electorales

Comentarios a la conferencia del ministro Domínguez

SALTA, marzo 4. — Continúa la provincia en el mismo estado de fuerza que los días anteriores.

Los detenidos permanecen, en su mayor parte, incomunicados y sin la esperanza de obtener la libertad.

La administración de justicia se puede considerar inexistente a raíz del decreto que transmití ayer, pues el tribunal se encuentra desintegrado. En estas condiciones estamos ya sometidos.

El fiscal general de la provincia, aún la que dictaminó favorablemente ante la consulta del poder ejecutivo, diciendo que el gobernador tiene facultad para ordenar detenciones, y aún para efectuarlas en domicilios sin previa orden de allanamiento.

Se comprenderá la enormidad incalificable que encierra un acto semejante del fiscal, que en su incondicionalismo llega a satisfacer cuantas órdenes recibe del gobernante.

Sobremanera llama la atención que los vocales restantes del tribunal, que a pesar de haber sido desconocidas y desacatadas sus resoluciones, no asuman la continuidad que correspondía y que se esperaba dadas la necesidad y la firmeza de los doctores Camaño y Cornejo.

La opinión censura esa actitud que señalo como una debilidad y se opina que hace rato que correspondía se dirigieran al poder nacional, poniendo en su conocimiento un hecho de tal naturaleza.

Estamos a dos días de la elección a que ha convocado este gobierno para la total renovación del poder legislativo. Sin embargo, de la proximidad, ningún movimiento electoral se nota en ésta, debido a la ilegalidad de la convocatoria y la forma producida y a la falta absoluta de garantías electorales que ofrece el gobierno, por cuyo motivo se abstuvieron de concurrir a la elecciones los dos partidos de oposición existentes en la provincia y que son: el partido radical intransigente y el de la Unión Provincial, en cuyas filas está congregado el total del electorado de la provincia.

En cambio, en la fracción castellanista, única que va a la lucha, no hay electorado y está formada por elementos ajenos a la provincia.

Todos son forasteros, a los cuales la opinión pública los ha señalado con el calificativo de importados.

Además, contará, indudablemente, esta fracción con los empleados, que son los comisionados por los comités gubernistas para dirigir el acto eleccionario.

Ante estas perspectivas se anticipa que el castellanismo no puede en ningún momento obtener mayor número de mil votantes en toda la provincia dada la falta de ambiente de que gozan.

Sin embargo, ocurrirá que como no habrá fiscales, las urnas han de ser llenadas, viciando los padrones, como lo dicen los elementos del castellanismo desde ya, que a falta de electorado tienen carta blanca para presionar y proceder con las actas, ya que como lo aseguran ellos necesitan aparecer como fuertes. Será por esto que no han hecho propaganda alguna.

—Se han conocido hoy por el diario "El Cívico", algunas partes de la conferencia de López Domínguez dada en esa, referente al asunto de las tierras fiscales y demás causas que motivaron su conferencia.

Acá se espera el regreso del doctor David M. Saravia para que hable públicamente sobre el asunto referente a las inexactitudes vertidas en esa por López Domínguez.

Se recordará que fué él quién por medio de un simple decreto, el número 817, se aumentaron los ministros en 250 pesos mensuales sus sueldo. Además, autorizó con su silencio y por los beneficios que de ella obtuvo, el funcionamiento de la ruleta que aún funciona desde cuatro meses atrás. Otra parte obtuvo del establecimiento de crédito de la provincia en préstamos con su firma, cuyo monto está muy distante de [illegible] a su responsabilidad, que no [illegible].

Hay, además, favoritismo y subvenciones cuantiosas a varios diarios y pasquines que aparecen en Tucumán, y cuyas sumas se entregan continuamente en pago de números especiales para esta provincia y dedicados a insultar a la gente de Salta.

Es por estos medios que el ministro pretende formar su plataforma electoral para la próxima renovación de este gobierno.

Hoy es esperado el ingeniero Rafael P. Sosa, dirigente destacado del radicalismo intransigente, que desde hace tres meses está ausente de la provincia y cuya presencia era reclamada por sus partidarios en la hora de prueba.

Información general

EXPEDICION ARGENTINA DE CONFRATERNIDAD LATINO - AMERICANA

Con el fin de allegar a un completo acercamiento entre los diversos países que componen la América latina, han resuelto los que suscriben Alberto Fabbi Oliveri y Guillermo B. García llevar a cabo una expedición a caballo, que partirá de esta capital a mediados del presente mes con destino a lo capital de Méjico punto terminal de la misma.

El itinerario a recorrer será el siguiente: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Jujuy, La Quiaca (frontera), pasando luego a Bolivia por Tupisa, Atocha, Uyumí y La Paz. De ésta pasaremos por el lago Tiquisaca, por vía fluvial, de donde partiremos para Mollendo, Pisco y Callao (Perú). Pasando por Trujillo, Eter Paita hasta Guayaquil. Luego atravesaremos Colombia hasta el canal de Panamá, siguiendo por éste a Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Méjico.

Para esta difícil empresa la que piensa emplearse año y medio se hará uso exclusivo del caballo criollo.

MUNICIPALES

EL INTENDENTE MUNICIPAL

Mañana llegará de Mar del Plata, haciéndose cargo, acto continuo, de su despacho, el intendente municipal señor José Luis Cantilo.

A los Subscriptores de la Capital

Se ruega a los señores subscriptores de "LA EPOCA" en la capital, quieran comunicar directamente por carta a esta administración, todo cambio de domicilio o suspensión del diario, a fin de evitar erróneas interpretaciones en sus deseos.

El Administrador General

Febrero de 1921.

Consulte nuestros Precios
por los ANTEOJOS que le receten
LOS MEDICOS OCULISTAS
antes de comprarlos en otra casa
y conseguirá Vd. grandes ventajas
LUTZ, FERRANDO y Cia.
FLORIDA 240—BUENOS AIRES
ESPECIALMENTE TRABAJOS para AFICIONADOS a la FOTOGRAFIA



Alquiler de adornos para fiestas y casamientos
Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES
SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

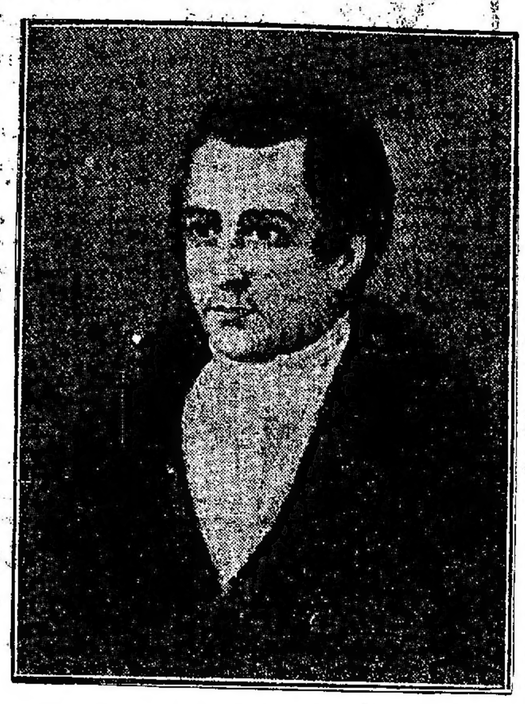
POR $ 30 TRAJES
los damos vuelta y quedan nuevos
SASTRERIA ROSSI
Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.
Atendemos pedidos del interior



Electricidad en el campo
El Equipo "AGAR - LITE" que ofrecemos en varios tamaños, es una verdadera pequeña usina de confianza, que por su sencillez puede ser puesta en marcha por cualquier persona. Su mecanismo seguro y libre de complicaciones y su funcionamiento excepcionalmente económico lo hacen el equipo más práctico para Cabañas, Estancias, Hoteles, Cinematógrafos y todo establecimiento donde se deseara esta comodidad.
SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS
AGAR, CROSS & Co.
Paseo Colón esq. Venezuela
BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624
ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios:
126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Mariano Moreno

Se cumple hoy el 110.º aniversario de su muerte



Se cumplen hoy ciento diez años del día en que se extinguiera en el vigor de su juventud, a la edad de treinta y tres años, una de las figuras más brillantes de nuestra emancipación: Mariano Moreno.

Jurisconsulto de nota, publicista, alma y genio de la revolución de Mayo, Moreno había nacido en Buenos Aires en 1778.

Su vida pública lo señala con relieves descollantes entre los prohombres de la emancipación argentina.

Actuando en una época difícil, dió pruebas descollantes del patriotismo que inspiraba todos sus actos desde los cargos importantes que le tocó desempeñar, en el primer gobierno republicano.

Fundador y redactor de "La Gaceta de Buenos Aires", Moreno difundió desde sus columnas los principios emancipadores que defendiera con tanto tesón desde los primeros años de su juventud.

En 1811 el gobierno constituído le encargó una misión diplomática en Inglaterra, para donde se embarcó en compañía de su hermano Manuel, en los primeros días de ese año.

No pudo Moreno cumplir la misión confiada pues la muerte le sorprendió en el viaje el 4 de marzo de 1811, siendo su cadáver arrojado al mar.

La historia narra que al tenerse conocimiento de su muerte en Buenos Aires, y que su cadáver había tenido por tumba el océano, Saavedra, uno de los patriotas de la revolución, exclamó: "Se necesitaba tanta agua para apagar tanto fuego", aludiendo al ardiente fervor patriótico de Moreno.

Una gran iniciativa

Abaratamiento de la carne

Se instalarán en esta capital cien carnicerías para vender la carne a 50 centavos el kilo

El público ha de recibir con satisfacción la noticia de que damos cuenta. Se trata de abaratar de inmediato uno de los artículos de mayor consumo y necesidad en nuestra capital. Para ello, el señor Francisco Grande Novoa, prestigioso miembro del radicalismo metropolitano, ha firmado un contrato con dos de los matarifes más fuertes de esta plaza, quienes se han comprometido a suministrarle la carne necesaria para abastecer a cien carnicerías, que se abrirán en breve, y en las que el artículo de primera calidad se expenderá al público al precio máximo de cincuenta centavos moneda nacional.

Es esta una iniciaitva feliz y oportuna, y para señalar su importancia, basta recordar que la carne se vende en estos momentos a más de ochenta centavos el kilo.

Cuando se inicie la instalación de las carnicerías a que nos referimos, daremos a conocer los lugares donde estén ubicadas.

El suceso sangriento del Correo

LA INFORMACION POLICIAL

Resolución de homenaje dictada por la Dirección General

Adelantamos en nuestra edición de ayer la información relacionada con el suceso sangriento ocurido en el correo y del que resultó muerto el jefe de la Dirección Administrativa, señor Manuel J. Carlés.

El señor Carlés había ingresado a la repartición en abril de 1898, como inspector, con $ 400 de sueldo, siendo director general el señor Carlos Carlés.

El victimario es argentino, nacido en esta capital, viudo, de 35 años. Había practicado telegrafía en la estación San Marcos, F. C. C. Argentino, y de ahí pasó a la administración como auxiliar telegrafista hace trece años.

El incidente se produjo estando la víctima y el victimario en el despacho del señor Carlés. Lo único que se sabe, según la información policial, es lo declarado por Armando Lacóppola.

Hoy le fué hecha la autopsia al cadáver, de acuerdo con la resolución del juzgado y entregado a los deudos.

El sepelio tendrá lugar esta tarde, a las 16, en el cementerio del Norte, habiéndose dispuesto que todos los empleados francos de servicio concurran al acto.

Con motivo de este desgraciado suceso la Dirección General ha dictado el siguiente decreto:

"Buenos Aires, marzo 3 de 1921. — Habiendo muerto en la fecha, víctima de un criminal atentado, el jefe de la Dirección Administrativa don Manuel J. Carlés, y considerando los meritorios servicios prestados por el extinto a la repartición durante los 23 años que perteneció a la misma, el director general de Correos y Telégrafos, resuelve:

Art. 1.o Designar una comisión para velar el cadáver, formada por el secretario general interino, don Juan Carlos Casaubón; el jefe de la Dirección de Correos, don Joaquín B. Jiménez; el de la de Telégrafos, don Faustino E. Juárez; los jefes de servicio de las direcciones citadas y de la administrativa, señores Eleodoro U. Cros, Antonio Ibargaray y Horacio Liñero.

Art. 2.o Designar al secretario general interino, don Juan Carlos Casaubón, para que, en representación de la Dirección General, haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Art. 3.o Invitar al personal a concurrir al entierro, a cuyo efecto los jefes de oficinas y sucursales de la capital le acordarán las facilidades necesarias en su horario, compatible con las exigencias del servicio.

Art. 4.o Depositar una corona fúnebre en la tumba del extinto y gestionar que por administración sean costeados los gastos del sepelio.

Art. 5.o Dirigir nota de pésame, acompañando copia de la presente resolución, a la esposa del fallecido doña Julia Nuarto.

Art. 6.o Diríjase la nota acordada a S. E. el señor Ministro del Interior, comuníquese, publíquese, tómese razón por las direcciones indicadas y archívese." — (Firmado): J. M. Giuffra. — J. C. Casaubón."

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Para el jueves próximo a las 21, el presidente titular del comité de la capital doctor Antonio Barrera Nicholson citará a sesión especial al comité de la capital para tratar asuntos de importancia, entre ellos los despachos formulados por las comisiones.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Fiesta y almuerzo a realizarse el próximo domingo

Como fuera anunciado ya, el próximo domingo se llevará a cabo en el local del subcomité "Alfredo P. Moyano", Saraza 2057, la fiesta y almuerzo criollo con que se conmemorará el 5o. aniversario de la fundación y constitución de la Unión Cívica Radical en la zona de la Loma de Zacarello.

Dicho acto será efectuado en honor del expresidente del comité parroquial de la circunscripción 1a. señor Luis A. Mela, del presidente actual señor Juan Bidegain como así mismo de los miembros que integran la actual comisión directiva.

"JUVENTUD RADICAL PRINCIPISTA"

Desautorización de este comité

Los comités de la Capital y de la sección 14a. hacen saber que el titulado comité "Juventud Radical Principista", ubicado en la calle Esmeralda 735, es una entidad que no pertenece a la Unión Cívica Radical y por ello desautorizan la existencia del mismo.

Ambos comités hacen esta declaración por haberse hecho una denuncia respecto de la forma cómo este funciona.

Aclaración

Enterados por el diario LA EPOCA de hoy de que el titulado "Club Juventud Radical Principista", ubicado en la calle Esmeralda 735 ha sido desautorizado por el comité de la Capital y por el de la circunscripción 14a., y conocedores ahora por datos particulares de lo que dicho club es en realidad y con el fin de salvar responsabilidades ulteriores, manifestámosle que hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe de correctos correligionarios, firmando al efecto un álbum en el cual se pedía la reforma de un artículo de la Constitución Nacional y además en el libro de socios. Con la presente dejamos constancia de nuestra desautorización de lo firmado en aquel seudo comité.—Firmado: Ismael C. Páez, Carlos Pellegrini 708; A. Russo, Lavalle 988.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Homenaje a Pedro Pastoriza

La comisión directiva de esta sección ha resuelto en su última reunión, realizar el siguiente homenaje al malogrado correligionario Pedro Pastoriza, con motivo del aniversario de su muerte:

1.o El día 6 de marzo, a las 16, un orador designado al efecto, pronunciará un discurso fúnebre en el rancitón donde se guardan sus restos, a cuyo acto la mesa directiva invitará a asistir a los adherentes de este comité.

2.o Colocar una placa en su sepulcro, cuya inauguración se efectuará oportunamente y de acuerdo a lo que resuelva la C. D., por no disponer de tiempo suficiente para hacerlo en conjunto, el día 6 del corriente.

3.o Pasar una nota a la familia del extinto en la que se le comunique las resoluciones tomadas por este comité.

DE LOMAS DE ZAMORA

Félix A. Tancredi

El radicalismo de Lomas de Zamora ha resuelto tributar un homenaje el domingo a la memoria del que fué buen correligionario, don Félix A. Tancredi, fallecido hace dos años.

La ceremonia se realizará en la necrópolis local, a las 16.30, invitándose a los correligionarios y amigos personales que fueron del extinto a concurrir al acto.

El grupo de los presos políticos y revolucionarios de 1905, en cuyo número se contaba el extinto, invitados por la junta ejecutiva de la juventud radical de Lomas de Zamora, ha resuelto invitar a sus asociados a concurrir al acto, partiendo en el tren de Constitución a las 25.50 y designó una delegación formada por los señores capitán Luciano Cáceres, tenientes Leopoldo Vivanco y Arturo Orfila, escribano Juan José Pardal, señores Julio César Calvo, Arturo Honores, Modesto Ibáñez, Enrique Alcántara, Juan A. Ventura, E. Bonifacio, Elías Sanjuanbenite, para que represente a esa asociación en el acto mencionado.

Hablará por sus compañeros de causa, el señor don Julio César Calvo.

COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reunión de convenciones

Se han postergado para el domingo 13, a las 14 horas, las reuniones de las convenciones de la 5.a y 6.a sección.

La 5.a se reunirá en Monte y la 6.a en Bahía Blanca.

Grave accidente de aviación en Chile

Muerte de un teniente y un guardia marina

Un hecho verdaderamente lamentable ha sido el accidente de aviación ocurrido en Chile y que ha costado la vida a dos distinguidos oficiales del ejército y de la marina de dicho país, llenando de gran consternación a la sociedad de Santiago de Chile.

Nuestro corresponsal en esta última ciudad nos informa de la siguiente manera el lamentable accidente:

SANTIAGO DE CHILE, marzo 3 —Un aeroplano piloteado por el teniente Espejo Pando, quien llevaba en calidad de pasajero al guardia marina Zañartu, en momentos en evolucionaba en el aeródromo "El Bosque", se precipitó desde considerable altura, debido a que se le inflamó el depósito de combustible.

El teniente Espejo Pando resultó carbonizado y mutilado y el guardia marina Zañartu ha entrado en el período comatoso.

SANTIAGO DE CHILE, marzo 3 —Falleció el guardia marina Guillermo Zañartu, que sufriera un accidente en la escuela de aviación.

Nuevo registro de contratos públicos

El P. E. en decreto de la fecha ha creado un nuevo Registro de Contratos Públicos de la capital que llevará el No. 161 y se nombra regente del mismo al escribano don Miguel A. Sinocchio.

Nuevos límites interprovinciales

La comisión nacional recibe otras adhesiones

La comisión nacional de nuevos límites interprovinciales, entre las numerosas y valiosas adhesiones que sigue recibiendo de personalidades del país, están las de los señores Terán, Garzón, Luque y Sáenz Valiente, quienes se expresan de la siguiente manera:

Del doctor Juan R. Terán, autor de la Historia de América.

Participo del entusiasmo de ustedes por la idea de realizar una nueva distribución del territorio argentino entre las provincias, porque reputo una obra de equilibrio político y de paz. Completaría eficazmente el plan de restablecer el desequilibrio político afligente del país, que no es de centralización pura, y de aceptación resignada por las provincias, como pudiera creerse, pues hay en ellas—puedo asegurarlo—de un lado un instinto y una ambición muy vivos de progreso, material a que creen tener derechos fundados en un sentimiento no menos ardiente de lo que reputan les debe la solidaridad nacional, por razones institucionales, históricas y morales. Porque también hay que decir que las provincias, por mal administradas que se las repute, representan núcleos de población, tradición e intereses, adaptación de aptitudes a esos intereses, capacidad mayor para sentir y dar voz a las necesidades locales, es decir, un capital social y moral que los territorios incorporados a las provincias aprovecharían, por el solo hecho de trazar los nuevos límites.

El doctor Félix T. Garzón, ex gobernador de la provincia de Córdoba, manifiesta que se adhiere a las ideas sobre límites contenidas en la conferencia dada sobre esta materia por el doctor Hudson.

El Ilmo. obispo de la diócesis de Córdoba, monseñor José A. Luque, manifiesta que se hace un alto honor en asociar su pobre voto al de que le es deudor la república entera, por el valioso tributo que ha ofrendado a la patria y formula muy sinceros votos porque ésta su inspiración científica se convierta, en tiempo no lejano, en la más hermosa realidad.

La situación de los colonos en Córdoba

Extorsiones de una titulada Liga de Trabajadores

Imposibilidad del gobierno provincial

Un caracterizado vecino de Jovita, nos escribe las líneas que publicamos más abajo, que revelan la difícil situación porque atraviesan los colonos de dicha localidad, y significan un grave cargo para el gobierno de la provincia de Córdoba.

La comunicación a que nos referimos, dice así:

"Reina justa alarma entre los agricultores, por la falta absoluta de garantías para sus intereses. Después de sufrir los efectos del granizo en los campos de Ybarrola, Mac. Lean, Simonini, Mattaldi, Bollati y otros, que ocasionó pérdidas que en conjunto se calculan en el 40 o|o sobre 6000 hectáreas sembradas con trigo, en estado floreciente y próximo ya al corte se ha constituído una liga de trabajadores, anexa a la de carreros, que el año pasado se impuso a pesar de las medidas aparentemente tomadas por el gobierno. Hoy recorren las chacras cinco hombres a caballo y exigen a los colonos que firmen un compromiso de pagar dos pesos por cuadra, cinco pesos por cada peón que tomen, y que debe ser de ellos mismos. Estos cinco pesos, según ellos, los destinan como recurso o fondos para la sociedad; pero, hay quién dice que la mitad le pertenece al comisario. El colono que no firma es amenazado. Es así, como a este factor de nuestra riqueza, en su retiro y sin garantías, no le queda otro medio que hacerlo, sabiendo que son elementos electorales quienes lo exigen, y que una negativa, constituye un delito y lo expone a la represalia. La policía, nada hace por evitar estos verdaderos atropellos a la propiedad".

Exposición de manualidades

Mañana será clausurada

Mañana a las 16, tendrá lugar la clausura oficial de la exposición de manualidades de la escuela Presidente Roca.

Con tal motivo se realizará una fiesta con el concurso de la banda municipal y diversos niños que participarán del acto.

El discurso de clausura estará a cargo del señor Manuel B. Fernández, inspector general de provincias. El inspector regional señor Salvador Díaz dará una conferencia y el director de la exposición señor Nelson clausurará el acto con un discurso.

Incendio de una fábrica de papel en Bernal

Destrucción completa del establecimiento

La actuación de los bomberos voluntarios

DOS MILLONES DE PESOS DE PERDIDAS



En un galpón lleno de fardos de pasta

Un voraz incendio ha destruído la fábrica de papel que la Compañía General de Fósforos tenía instalada en Bernal, partido de Quilmes.

El siniestro se originó anoche a las 22.20 en un galpón donde se hallaban depositados trozos de trapos y papeles, celulosa, pasta mecánica, resina y sulfato de aluminio.

En los primeros momentos, el fuego fué notado por el sereno José Colomé, quien trató de extinguirlo, pero como no le fuera posible conseguir su objeto dada la combustibilidad de los elementos allí almacenados, dió aviso telefónicamente del siniestro a la policía y al cuartel de los Bomberos Voluntarios de Bernal.

Llegados estos últimos al establecimiento incendiado, que se halla situado en las calles Espora y Cramer y ocupa una superficie de 100 metros de frente por 100 de fondo, se dió comienzo a la tarea de extinguir el fuego, tratando a la vez de aislarlo.

Momentos después llegaban los bomberos voluntarios de Quilmes, Avellaneda y la Boca y más tarde un camión con un destacamento de bomberos de La Plata y una autobomba.

La escasez de mangueras y la voracidad del fuego, hizo que el siniestro tomara grandes proporciones.

Como se tuviera conocimiento de que en uno de los pabellones se hallaba depositada una fuerte partida de alcohol y otras substancias combustibles, los bomberos se apresuraron a evitar que hasta allí llegara el fuego, lo que consiguieron a costa de grandes esfuerzos.

El fuego tomó gran incremento, elevándose las llamas a gran altura, circunstancia que contribuyó para que acudiera al sitio del siniestro una concurrencia extraordinaria, procedente de los pueblos vecinos a Bernal.

El incendio, cada vez con mayor violencia, continuó durante toda la noche y la mañana de hoy, luchando los bomberos voluntarios con verdadero denuedo por extinguirlo, pero tropezando con la falta de elementos adecuados para llevar a cabo una empresa de esa naturaleza. La destrucción ha sido completa.

La policía estaba representada por todo su personal a las órdenes del subcomisario Bellini, de Bernal y oficial Ernesto Becerro y R. Ruiz.

También concurrió el director de la sala de primeros auxilios, doctor Sanguinetti, con una ambulancia, para prestar auxilios en caso de que fuera necesario.

En los primeros momentos concurrió al lugar del siniestro el señor Víctor Valdani, miembro del directorio de la Compañía General de Fósforos, quien calculó las pérdidas en dos millones de pesos aproximadamente.

Interrogado el señor Valdani sobre cuál podía ser la causa del siniestro, manifestó que no lo creía intencional por parte de los obreros de la fábrica, por cuanto éstos por unanimidad se negaron en oportunidad a adherirse a la huelga de la fábrica de pape. de Zarate.

Según nos ha comunicado la subcomisaría de Bernal, los bomberos voluntarios continúan luchando contra el voraz elemento y se cree que sus servicios en el lugar del siniestro serán necesarios durante todo el día de hoy.

Mientras se hallaban ocupados en la extinción del fuego sufrieron quemaduras uno de los obreros de la fábrica y un bombero de La Plata.

El primero, que se llama Tomás Fernández, presenta una quemadura en el pié izquierdo.

En cuanto al bombero Pablo Sando, ha sufrida quemaduras de importancia en la mano derecha.

Procedimientos policiales en Corrientes

Revelaciones del senador provincial D. Hernán Benítez sobre los sucesos de Santo Tomé

COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS

El senador don Hernán Benítez, de la legislatura correntina, nos solicita la publicación de lo siguiente:

Recién me entero del informe elevado por el jefe de policía al P. E. como resultado de la investigación que se dice practicada, para constatar la veracidad de cargos que denuncié contra el comisario Raggio.

En dicho informe se llega a la conclusión, de que la denuncia carece de fundamentos, y es a raíz de ello que el P. E. dicta un decreto originalísimo, por el que no se le acepta la renuncia al mencionado comisario.

Con el fin de evitar torcidas interpretaciones y de poner las cosas en su verdadero lugar, haré una rápida reseña de como han ocurrido los hechos para que el público juzgue y discierna las respectivas responsabilidades.

Cada cual debe cargar con sus culpas, y es poco digno, y nada caballeresco, pretender achacar a otro las propias faltas, utilizando para ello armas vedadas por el decoro personal. Hago esta breve disgresión, dado que se pretende desvirtuar los hechos con la aviesa intención de hacérseme aparecer como guiado por móviles mezquinos, lo que rechazo categóricamente.

Con fecha 31 de diciembre de 1920 dirigí al señor gobernador el siguiente telegrama:

"Recomendado. —Gobernador doctor Adolfo Contte. — Corrientes. Por juez de paz Vicente Montegro, su secretario Cristóbal Escobar, don Juan Andrés López y otras personas fidedignas, sé que varios detenidos de la campaña, al prestar indagatoria, por disposición juez crimen, ante aquél funcionario, en un sumario que se les instruyó, declararon que comisario Raggio en persona, secundado por subcomisario Colina, fueron brutalmente apaleados, arrancándoseles en esta forma violenta y prohibida, declaraciones contra ellos mismos.

Tales procedimientos empleados por la policía, como medio para aclarar hechos, cuya existencia o inexistencia no entro a averiguar, porque no me compete, constituirían al ser ciertos como parece, un grave abuso que el gobierno debe reprimir y la justicia castigar. A los efectos que ustime corresponder, elevo a V. E. la correspondiente denuncia. Dios guarde a V. E. Hernán Benítez"; y como transcurriera algunos días sin tener noticia de la suerte que había corrido la denuncia, ya que ni siquiera se tuvo la deferencia de contestárseme, aunque más no fuera que por consideración al cargo que invisto, confirmé mi denuncia y la amplié en otro telegrama de fecha 3 de enero de 1921 que dirigí al gobernador Contte, en estos términos:

"Confirmo mi despacho 31 diciembre, y diríjome nuevamente V. E. denunciando que procesado Leovijildo Rodríguez por homicidio Sebastián Berengo, y a disposición juez crimen, hállase libertad desde hace más de un mes, mediante inexplicable complacencia comisario titular Raggio e interino Neuman. Espero que V. E. no mirará con indiferencia ésta y la anterior denuncia sobre castigos corporales a presos indefensos sin despertar en el espíritu público la consiguiente desconfianza de amparar estos abusos, como en el conocido caso de la inspección Báez, a pesar de su plena comprobación judicial y de la sanción del H. Senado, Hernán Benítez". Después de varios días de este segundo telegrama fué enviado el jefe de policía, que aparece aquí con el comisario Raggio, quien había estado en Buenos Aires, con el objeto de hacer la "farsa conocida", y de ninguna manera de proceder sería e imparcialmente al esclarecimiento de la denuncia.

El jefe de policía, a indicación mía, reune a los presos, y los interroga, y los sindicados como apaleados confirman en mi presencia, de que, efectivamente, el comisario Raggio los había azotado brutalmente. Nada de esto, dice en su informe el jefe, y sin embargo, ello es tan exacto que no podrá desmentirme.

En este punto terminó mi intervención personal en esta cuestión, y confieso sinceramente que me causó extrañeza la conducta anterior y posterior del señor jefe en la ejecución de las diligencias efectuadas. Y más aún me extraña el incumplimiento de la promesa que me hizo del inmediato envío de un inspector para la formación del sumario, etc., ya que él no podía hacerlo porque debía volver en seguida, según me declaró.

Esta conducta de un alto funcionario no quiero calificar porque la considero incalificable.

El jefe se refiere en su informe a la no presentación de las otras personas fidedignas de quienes hablaba en mi telegrama y esta afirmación encierra, pues, un olvido de su promesa incumplida o encubre una malicia, desde que sabe perfectamente que para nada me vió sobre este particular, y sobre todo, que no se instruyó sumario.

Después que salimos juntos de la comisaría el señor jefe manifestóme por repetidas veces, que debía "bañarse".

No sé si habrá satisfecho este deseo, porque, luego, nos separamos.

Según surge del informe, el jefe, para comprobar si efectivamente hubo o no apaleamiento se concreta a preguntar a tres o cuatro personas sobre el concepto que les merecía el comportamiento del comisario Raggio.

Bien; como éstas manifestaban que Raggio se conducía admirablemente, en su virtud concluye con que el apaleamiento no ha existido.

Pero lo más curioso del caso es que esas personas que aparecen informando, son nada menos que del círculo frecuentado, y sobre todo "favorecido" por el comisario denunciado, y es natural imaginar, que en esas condiciones, no podía esperarse otra cosa.

Podrán ser estas personas todo lo respetables que se quiera, pero lo cierto es que los abusos ocurrieron en la campaña, y ellas son de esta ciudad, lo cual explica que muy bien podrían haber ignorado, y sobre todo no podían declarar sobre hechos que no les constaba, y respecto de los que tampoco se les había interrogado. Las personas citadas opinan, y así informan, de que el comisario les merece confianza; ¿pero esto, excluye acaso, el hecho de que pudo haber apaleado en la campaña a presos indefensos?

No era el concepto que el comisario Raggio merece a tres o cuatro personas lo que estaba en tela de juicio, sino el hecho de ver si había o no apaleado a determinados presos". Son cosas bien distintas, y no hay razón para confundirlas.

El jefe de policía, ya que afirma haber hecho investigaciones, prescindió entonces en absoluto de buscar los elementos de convicción, donde lógicamente debió buscar es decir entre las personas que verosímilmente pudieron haber tenido conocimiento del hecho, pero al señor jefe le resultó más cómodo averiguar si el comisario se portaba bien o mal, en sentido general, y para ello ni siquiera se atrevió a salir de un todo del círculo, porque era bien entendido que, de lo contrario, corría el riesgo de comprobar lo que no convenía a aquel, y al mismo P. E. se supieso.

Como decía en el informe que para nada se mencionan las declaraciones de los que se declaran apaleados, y es que la prestaron "ante el mismo jefe" y porque éste las silenció. ¿No sabe, acaso, el jefe, cómo debe cumplir con su deber? Lo que hay de verdad es que al jefe no le convenía constatar los hechos, "y muy bien pudo haber traído instrucciones para obrar así". Se ven tantas cosas en esta época, y en este gobierno, que ya nada causa asombro.

Realmente ha resultado curiosa la manera de llevar a cabo una investigación para la comprobación de un hecho como lo denunciado, y francamente, el procedimiento no puede ser más eficaz para perpetuar en el mando a las autoridades, por más arbitrarias que ellas sean, ya que es humanamente presumible que a nadie faltara dos a tres testigos de complacencia que afirmen que tal o cual autoridad le merece confianza.

Lo único que existe de verdad en el caso que me ocupa es que no se ha querido investigar las cosas en la forma que correspondía, mejor dicho se ha tenido el propósito deliberado de no descubrir nada, desde que ello no podía convenir a los pequeños intereses electorales del círculo que responde en Santo Tomé a la "política de grupo, de mal querencias incontenibles o de hostilidades calculadas" del doctor Contte, y que tiene en la persona del comisario su más activo y eficiente colaborador.

En el sumario instruído a Mateo López y otros, por hurto de ganados, que se tramita ante el juzgado del crimen del doctor Blas López, el procesado Epifanio Almada, a fs. 26 vuelta, dice "que el comisario trepándose a Raggio cuando llegó a su casa y vió el cuero de oveja sin la señal, lo azotó al declarante para obligarlo a declarar que la oveja carneada no fué suya; que en seguida lo llevó al monte y que fué atado a un árbol. Ubajay, siendo nuevamente azotados, etc."

Isaac Alvarez, a fs. 29 dice "que le puso cepo de lazo y que en ese estado lo azotaron el comisario (Raggio) y el subcomisario Colina; que lo maltrataron en esa forma para hacerlo declarar como ellos querían, etc."

Y Nicolás Alvarez, declara a fs. 30 "que en seguida lo llevó al declarante a un bosque y lo ató para hacerlo declarar."

Véase lo que establece la Constitución de la provincia en su art. 11. "En causa criminal nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo ni contra sus parientes hasta cuarto grado inclusive." Y "menos a palos", naturalmente.

En presencia de aquellas declaraciones nada se ha hecho tendiente a constatar la exactitud o inexactitud de los hechos, los que se produjeron en la campaña, y el jefe se concretó a preguntar a tres o cuatro personas de la ciudad si el comisario se portaba bien o mal, y es natural que el camino elegido no podía ser más equivocado para llegar al esclarecimiento de la verdad. Lo cierto es que ni siquiera se ha hecho sumario habiendo sido el informe confeccionado en la capital.

Es conveniente consignar que en la entrevista que el jefe tuvo con los detenidos en la comisaría, a mi indicación éstos abundaron en detalles espeluznantes sobre los azotes recibidos y le exhibieron cicatrices y determinaron sitios y nombres. De un tal García, que dijo haber sido castigado dentro de la comisaría, recibió una exposición escrita. A éste, parece que cuando todos los presos fueron conducidos a la capital por agentes de esta comisaría, le dieron escapada en San Diego, según se afirma.

Bernabé Sosa (a) Caparé, que dijo al jefe, en esa misma entrevista haber sido desnudado para ser azotado, manifestó que él no se animó a declarar ante el juez de paz Montenegro, que fué azotado y desnudado porque el comisario Raggio le amenazó si declaraba eso, de lo que el doctor Martínez tomó nota en una tarjeta.

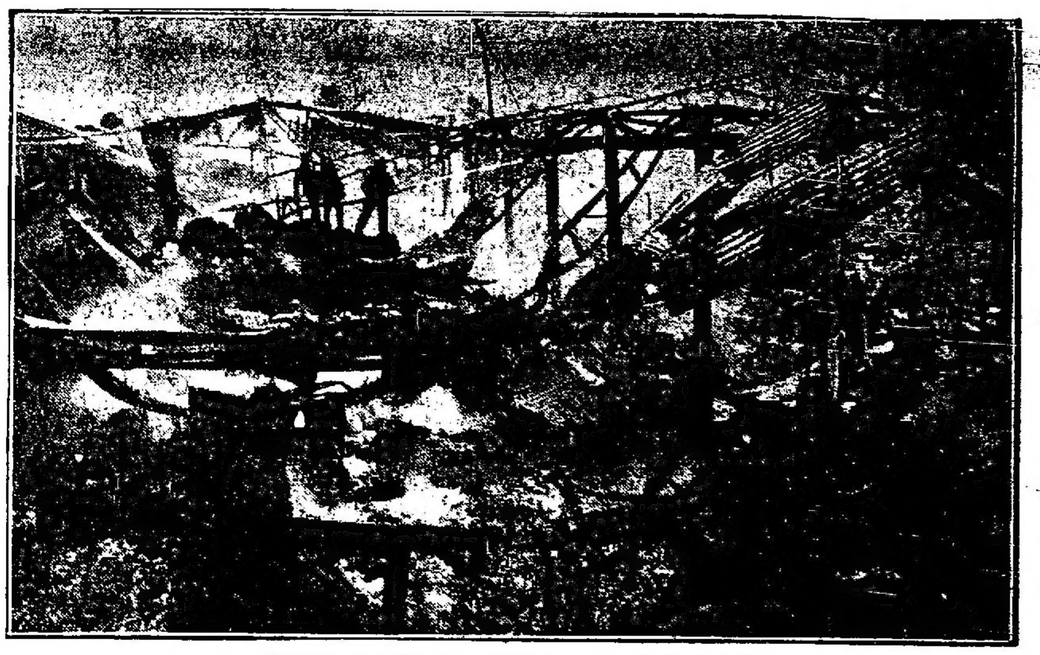
¡Si el subcomisario Almada, sargento Espíndola y soldados Villalba y Chaves hablaran la verdad! ¡Y si lo oyeran ahora al escribano Pérez sobre ciertos procederes del comisario Raggio!

Debo mencionar que el jefe de policía me manifestó momentos antes de su apresurado viaje de regreso que iba a mandar de inmediato un inspector a objeto de instruir el sumario, del que él no podía encargarse en virtud de tener que emprender urgentemente dicho regreso.

Yo me disponía entre tanto a prepararme para tomar intervención en las diligencias y probar mucho más de lo que me correspondía probar.

Pero el inspector no vino con ese objeto. ¡Claro pues! ¡qué había de venir a instruir ese sumario si se temía a las comprobaciones!

(Continuará).



Durante la lucha con el fuego en uno de los depósitos

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón.

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. Fernandez Castro
Jefe de servicio de Otorrinolaringología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Discutiendo la fecha para tratar el dictamen sobre la investigación del azúcar

PROSPERA LA MOCION DEL Sr. DEL VALLE

PROYECTO DE DUODECIMO PARA MARZO Y ABRIL

Continúa el debate relativo a la ley de profilaxis de la tuberculosis

CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DOCTOR PUEYRREDON

Hablan los señores Mora y Araujo y Tamborini

La Cámara de Diputados celebró sesión ayer bajo la presidencia del señor **Goyeneche**.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba el mensaje del P. E. incluyendo la ley reglamentaria del trabajo ferroviario, para tratarse en las sesiones extraordinarias.

—El señor **Saccone** presentaba su anunciado proyecto de ley que aumenta en un 30 por ciento los derechos de importación manifestando que era un asunto de interés por cuanto la cámara está avocada a afrontar una crisis futura y debe contestarse una vez por todas a la guerra de tarifas que nos han entablado algunos países. Explica el alcance de su iniciativa y termina pidiendo a la comisión de presupuesto y hacienda que lo trate con toda preferencia.

Sr. Rodeyro. — Desearía hacer una pregunta al señor diputado: ¿para cuándo desea el señor diputado el despacho de su proyecto?

Sr. Saccone. — Es algo que se relaciona con el articulado de las leyes impositivas, que tendremos que tratar en seguida del presupuesto.

Sr. Rodeyro — Para el señor diputado presenta su iniciativa como un proyecto de ley independiente. ¿Por qué votó, entonces, en contra cuando se ha tratado de considerar asuntos no incluídos por el poder ejecutivo?

Sr. Saccone. — El señor diputado quiere derivar la cuestión a la de que en las sesiones extraordinarias no se pueden presentar proyectos de ley. Pero en este caso se trata de un articulado de las leyes impositivas, y por lo mismo que en las sesiones extraordinarias tenemos que tratar el presupuesto de gastos y las leyes impositivas que deben regir durante el año en su articulado cabe perfectamente su discusión en este período.

Sr. Rodeyro. — Pero el señor diputado lo presenta como un proyecto...

Sr. Presidente (Goyeneche).—No hay nada en discusión. La comisión de presupuesto tendrá presente la indicación del señor diputado por Santa Fe.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El señor diputado por Santa Fe ha interpretado mal una contestación que yo le diera cuando él me habló de este asunto. Yo no le he dicho que no se va a reunir más la comisión de presupuesto, porque hoy mismo se ha reunido; le he dicho que era difícil que se reuniera para ese grave asunto mientras no se concluyera la discusión del presupuesto.

Ahora debo agregar, señor presidente, que el asunto que ha promovido el señor diputado es de una gravedad y de una importancia tan grande para el porvenir económico y financiero de la Nación, que requiere largos y meditados estudios; es toda una orientación de política económica internacional la que propone el señor diputado; si hemos de emplear una sistema de restricciones, o si hemos de mantener nuestro sistema actual, que considera al comercio del mundo en igualdad de condiciones respecto de nuestro país.

No desconozco, señor presidente—no quiero anticipar el debate —que los cambios de Norte América nos son desfavorables por el momento; pero tenga en cuenta el señor diputado que si el Senado de la Nación hubiera sancionado el proyecto que nosotros propusimos a la honorable cámara y que tuvimos la satisfacción de ver sancionado por ello, no se habría producido, seguramente, esa alza.

Sr. Saccone. — ¿A cuál proyecto se refiere el señor diputado?

Sr. Molina. — Al proyecto que permitía la movilización parcial del oro de la Caja de Conversión.

Sr. Saccone. — Tenemos un encaje metálico que es nuestra mejor garantía.

Sr. Molina. — El señor diputado podrá pensar así; pero la honorable cámara no pensó así y acompañó a la comisión en su propósito, sancionando nuestro proyecto.

La investigación sobre el azúcar—

La comisión investigadora sobre los permisos para la exportación del azúcar presenta su dictamen.

El señor **Vergara** manifiesta la conveniencia de fijar fecha para tratarlo.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Le ruego al señor diputado por Buenos Aires que concrete su indicación en el sentido de determinar día.

Sr. Vergara. — Lo puede determinar la Cámara. La comisión no tiene inconveniente en aceptar cualquiera que se proponga.

Sr. Sánchez Sorondo. — Propongo que sea el miércoles próximo.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Dada la naturaleza del asunto y teniendo en cuenta que habrá que hacer una publicación de documentos, porque es necesario que todos los señores diputados tomen buena nota de todos los antecedentes y conclusiones a que se ha llegado en los despachos de la comisión investigadora, y que es conveniente, además, que demos preferencia al presupuesto y como en este mes hay una semana perdida, que es la semana santa, hago indicación de que este asunto de la investigación sobre el azúcar se trate en la sesión del 30 de este mes.

Sr. Correa. — Pido que se lean previamente los despachos, porque son un elemento de juicio muy necesario para determinar la urgencia del asunto.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Están a consideración de la Cámara las señor diputado por Santa Fe.

Se va a votar.

—Resulta negativa de 36 votos.

Varios señores diputados. — ¡No es posible!

Sr. Correa. — Pido que se rectifique la votación nominalmente porque sería un caso de ocultación.

Sr. Di Tomasso. — Parece que hay sentimiento general para que se lea.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Se va a rectificar la votación.

Sr. Correa. — Nominalmente.

Varios señores diputados. — No ¡No!

Sr. Anastasi. — No hay inconveniente en que se lea.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Perfectamente, si no hay inconveniente, se van a leer los documentos, pero el caso es de votación porque no es asunto que esté en discusión.

—Se lee por secretaría.

Sr. Presidente (Goyeneche). —Están a consideración de la cámara las dos indicaciones que se han formulado. Se va a votar primero la de que los despachos de que se acaba de dar lectura se traten el miércoles próximo, y si fuera rechazada esta moción, la indicación del señor diputado por Buenos Aires, de que se traten el miércoles 30 del corriente.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Quiero hacer un agregado a mi moción, que es el de que se publiquen todos los antecedentes, documentos, declaraciones, etcétera, que existen en la comisión, a fin de que los señores diputados puedan informarse al respecto.

Sr. Di Tomasso. — Me parece mejor anticipar la fecha.

En el seno de la comisión se cambiaron ideas al respecto creyéndose oportuno no adoptar una fecha tan alejada como la propuesta por el señor del Valle.

En el caso de no prosperar las indicaciones formuladas, haría moción para que la cámara se ocupe del despacho, en la sesión del 16 del corriente.

El gasto de publicación en la forma proyectada sería excesivo.

Sr. Sánchez Sorondo. — No puedo menos que aceptar con simpatía la proposición del señor del Valle de hacer una publicación completa de los documentos que obran en poder de la comisión. Pero hay cartas particulares, actas de la comisión, etcétera, que no creo conveniente que se den a conocer. Pediría que se concretara...

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Es natural que al proponer la publicación de documentos, no me he podido referir a los libros de aduana que acaba de mencionar el señor diputado, pero ellos habrán sido elementos complementarios del proceso de la investigación hecha por la comisión. No podría yo decirle, ahora, al señor diputado, qué es lo que quiero que se publique, pero me parece, señor presidente, que este asunto puede resolverlo la misma comisión. Ella podría resolver cuales son aquellos elementos que pueden ser ilustrativos para los señores diputados.

Ahora, en cuanto al gasto que se va a hacer, yo creo que cualquier gasto que se haga será poco comparado con la gravedad de este asunto y las reputaciones puestas en juego. El despacho de la minoría de la comisión afecta de una manera gravísima la reputación de un funcionario y cuando se va a juzgar de la conducta de un hombre nosotros tenemos que meditar mucho sobre el fallo que vamos a dar. No podemos producirnos por impresiones; necesitamos de todos los elementos posible que concurran a la formación de nuestro juicio. Tal ha sido el propósito de mi indicación al pedir que se publiquen todos los antecedentes, relacionados con este asunto, porque vuelvo a repetirlo, la misma comisión investigadora será la que señalará cuales son los documentos o parte del proceso que sea indispensable para que los señores diputados puedan formar su juicio.

Sr. Di Tomasso — Yo deseo que la cámara sepa que la publicación será muy extensa y voluminosa. Podría además ser un pretexto para prorrogar la dilucidación del asunto.

Agrega algunas consideraciones el señor **Repetto** concordantes con esta última moción.

Para la mejor ilustración de la cámara—

Dice entonces el

Sr. Mora y Araujo — Pido la palabra.

Yo voy a apoyar la indicación formulada por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, porque creo que ella es conducente a la mejor ilustración de la cámara, sobre todos los antecedentes que la comisión ha recogido en esa cuestión relativa a la exportación del azúcar.

No veo, señor presidente, que haya conveniencia, ni para la cámara ni para la opinión del país, interesada en llegar a la finalidad de ese asunto, en que él se discuta el 16 o el 30 de marzo, pero hay positiva conveniencia para los señores diputados que hemos intervenido en la formación de ese proyecto — y que no conocemos absolutamente nada de las intimidades de él, — hay mayor interés, digo, para los señores diputados en informarse ampliamente sobre todos los documentos acumulados por la comisión investigadora, para formar un criterio imparcial y acabado sobre los hechos y sobre las conclusiones a que ha llegado la comisión en su despacho.

Creo también, señor presidente, que ha de ser difícil que cada uno de los señores diputados vaya a estudiar esos antecedentes en el seno de la comisión, porque sería una tarea engorrosa, larga, que no concluiría nunca. Lo más práctico, lo más conveniente, es que todos esos antecedentes, los que deban y puedan publicarse, se publiquen, para que cada diputado lleve a su domicilio o a su escritorio particular, esa publicación y haga el estudio detenido de esos antecedentes.

No puede ser tampoco una razón en contra de la indicación del señor diputado por la provincia de Buenos Aires las manifestaciones que acaba de hacer el señor diputado por la capital doctor Repetto, respecto de la comisión encargada de investigar sobre los asuntos relativos a la exportación del petróleo y a la existencia de ese depósito de inflamables del Riachuelo, porque si bien es cierto que la comisión no ha descuidado el estudio de esos asuntos, aún no está, como él decía en el momento de producir su despacho. Ha aconsejado una serie de trabajos dentro de la comisión que han de ser preparatorios, es decir, que ese despacho se presentará en el mes de marzo o en el mes de abril; no se puede anticipar con seguridad la fecha en que la comisión va a expedirse.

De manera que no es posible anticipar la fecha para tratar ese despacho, que todavía no ha sido formulado, ni puede ser, por lo tanto, un inconveniente para aceptar la indicación del señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Nada más.

—Advierte el señor **Correa** que la actitud de la mayoría es distinta a la observada cuando se suscitó la investigación.

Los despachos difieren fundamentalmente; uno de ellos es optimista; el otro es grave y reclama un rápido pronunciamiento de la cámara. La luz debe de hacerse...

Sr. Arámburu. — Hay una contradicción manifiesta en el criterio del señor diputado. Quiere que la luz se haga plenamente y se opone a que se publiquen los documentos.

Después de hablar el señor **Demaría**, lo hace de nuevo el señor **Vergara**, entendiendo este último que convenía facultar a la comisión para determinar el criterio más preciso para hacer esa publicación.

El señor **Celesia** expresa su extrañeza al impedirse el conocimiento más completo de los antecedentes.

El señor **Marco Aurelio Avellaneda** mociona para que se pase a la orden del día. El ministro de Hacienda, doctor Salaberry, afectado por el dictamen de la minoría y en resguardo de su honor ha de apresurarse a concurrir a la cámara para reclamar que el asunto se trate de inmediato.

—Se vota y resulta negativa.

Observa el señor **Maidana** que no se puede, en conciencia, hacer un pronunciamiento inmediato.

Los diputados deben tener a la mano los documentos que determinan la razón de cada uno de los dictámenes, ya que ellos son fundamentalmente opuestos. Los informes se redactarían por escrito.

Así lo propone.

—El señor **Di Tomasso** muestra desde su banca un sinnúmero de expedientes y pregunta si se cree posible que todos ellos se compongan y publiquen en poco tiempo.

Advierte el señor **Sánchez de Bustamante** que la comisión podría entresacar de entre esos papeles, que son numerosos, los puntos relativos a las conclusiones a que se ha llegado y que son las que conviene conocer. Dependerá de su criterio de apreciación.

Más convencido que antes y a efecto de la mayor claridad y de la mejor responsabilidad del voto, propone el señor **Maidana** que el asunto vuelva nuevamente a comisión para que ésta proceda dentro de las prescripciones del reglamento.

Maniobras indignas—

El señor **Dickmann** se refiere al debate suscitado a propósito de la fecha para considerar este asunto, que se ha complicado, porque se quiere aplazar "sine die" su discusión.

Sigue diciendo:

El señor diputado por Buenos Aires, que es parlamentario hábil, y que conoce todos los recovecos de los debates, no lo ha hecho por simple espíritu de sport. El ha propuesto estas dos cosas para que la cuestión del azúcar se complique y se aplace...

Sr. del Valle.—Reclamo...

Sr. Presidente (Goyeneche). — Tiene razón el señor diputado. Le rogaría al señor diputado por la capital...

Sr. del Valle. — ...de las intenciones que atribuye el señor diputado a mis opiniones. Y, como caballero, no le permito que interprete mi manera de ser.

Tengo un concepto muy alto de esta cámara, como de todos sus miembros, correligionarios y adversarios. Soy incapaz de venir a hacer las maniobras indignas, que me atribuye el señor diputado.

Ya le contestaré al señor diputado.

Sr. Dickmann. — Yo hice apreciaciones sobre las intenciones del señor diputado en sentido parlamentario, y esto no está prohibido por los reglamentos de todas las cámaras del mundo.

No le atribuyo al señor diputado del Valle otras intenciones que las que surgen de sus propias palabras.

Su propósito obstruccionista—

De nuevo con la palabra, se expresó así el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

No me imaginaba, señor presidente, que al hacer la moción que me permití presentar a la honorable cámara esta diera lugar a un debate tan extenso y apasionado. Dos puntos contenía mi moción: fijar día para la consideración, y otro, la publicación de los antecedentes más necesarios para que los señores diputados pudieran formarse [illegible] indudablemente de mucha gravedad.

Me extraña, señor presidente, que esta oposición a la publicación de los documentos esenciales...

Sr. Sánchez Sorondo — Nadie se ha opuesto, señor diputado.

Sr. del Valle — [illegible]

Sr. Sánchez Sorondo — Rectifico, nadie se ha opuesto.

Sr. del Valle — Me extraña, esta oposición cuando es práctica invariable de la honorable cámara que todo asunto que se somete a la consideración de la misma venga con todos los antecedentes necesarios, y a cada momento se presentan despachos de comisión con los antecedentes, informes, etc. El otro día, en la cuestión [illegible] han acompañado los antecedentes de la comisión investigadora que fué a esa provincia con [illegible] y los documentos pertinentes, etc.

De manera que hacer discusión sobre esto, me parece superfluo.

Como yo no tengo el propósito de atribuir intenciones a nadie, me guardo muy bien, señor presidente, de hacer una suposición que pudiera ser desfavorable para los que se [illegible] publicación de estos documentos.

Sr. Sánchez Sorondo — [illegible] diputado se ha opuesto a la publicación de los documentos.

Está haciendo desde hoy una afirmación que tiene por objeto distinguir la versión de que en esta cámara hay un diputado que se opone a la publicación de los documentos.

Sr. del Valle — Me parece que el señor diputado no tiene necesidad de someterme a este interrogatorio. Está la versión taquigráfica...

Sr. Sánchez Sorondo — Yo niego, señor diputado, que haya nadie que se haya opuesto.

Sr. del Valle — Se ha declarado que no es necesaria la publicación de documentos.

Por consiguiente, mi indicación es perfectamente reglamentaria, lógica y concordante con los antecedentes de todos los cuerpos colegiados; y tratándose de un asunto tan grave me parece necesario e imprescindible que esa publicación se haga. No he pretendido que se publicaran todos los mamotretos, como se ha dicho, ni los libros de aduana, ni los expedientes. He dejado librado al buen criterio de la misma comisión investigadora la elección de aquellos documentos que a su juicio deban publicarse. De manera que no hay, absolutamente, un propósito insólito en mi moción, ni merezco que velada o directamente, como lo ha hecho el señor diputado por la capital, se me atribuyan propósitos que no tengo.

He indicado la fecha del 30 de marzo porque creía que se necesitaba este tiempo para que se hicieran las publicaciones. No he insinuado la fecha intermedia entre el 16 y 30, como dice el señor diputado, porque viene la semana santa y entonces no podía fijarse el 21 o 22 de este mes. Tengo el mayor interés porque este asunto se estudie y aclare; tengo, como ya lo he dicho desde un principio, conciencia de la perfecta corrección con que ha procedido el señor ministro de Hacienda en el asunto en discusión, y, por consiguiente, soy de los primeros interesados en que la cuestión tenga una solución rápida e inmediata; pero, precisamente por la disparidad de los conceptos que informan los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión creo que se impone dar a los diputados los elementos necesarios para que puedan formar juicio exacto de la cuestión.

No tengo más que decir.

Planteando el asunto en su verdadero terreno—

A continuación, dijo el

Sr. Ferreyra. — Pido la palabra.

Breves serán las consideraciones que voy a hacer sobre el asunto en debate. Considero que no se ha planteado en su verdadero terreno. Avocarse el estudio del dictamen de la minoría de la comisión es entrar cada diputado a ejercer las funciones de un fiscal. Para ejercer la facultad privativa que concede a este cuerpo el artículo 45 de la Constitución es elemental que se deba tener a mano los documentos de donde pueda surgir la acusación. Indiscutiblemente, la publicación va a ser costosa, pero es evidente que no podríamos— y no creo que haya precedente en el parlamento — acusar a un juez ante el Senado sin tener los documentos probatorios de su delito...

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Me permite una breve interrupción?

Hace poco tiempo esta misma Cámara de Diputados votó la acusación de un juez ante el informe de su comisión, en el que simplemente se relacionaban los expedientes. No ha venido a la cámara ningún expediente.

Sr. Fox. — Pero no había disidencia en la comisión.

Sr. Sánchez Sorondo. — Justamente la disidencia de la comisión es argumento a mi favor.

Sr. Fox. — Para hacer de jueces necesitamos informarnos de los antecedentes.

—Varios diputados hablan simultáneamente.

Sr. Ferreyra. — Tengo el uso de la palabra, señor presidente.

El argumento del señor diputado Sánchez Sorondo viene a darme la razón en el caso a que se ha referido; la comisión, en un voluminoso informe, de 60 o 70 páginas, hacía referencia a todos los asuntos.

No es esta cuestión de maniobras políticas. Como diputados que somos, debemos tener los documentos fehacientes para decidir nuestro voto.

¿Cómo, ante un informe de mayoría de comisión y otro de minoría, vamos a discutir y votar una cosa que no conocemos? No es cuestión de que pasen cinco, diez o veinte días.

Sr. Sánchez Sorondo. — Se trata de que se conozca. Por eso vamos a informar.

Lo que quiere conocer la cámara—

Sr. Ferreyra. — La comisión ha tenido a estudio el asunto durante tres meses. El señor diputado ha traído una acusación contra un ministro; la comisión en mayoría manifiesta en su dictamen que no hay lugar a ninguna acusación. De consiguiente, el señor diputado, que es abogado, al hacer la acusación se habrá basado en algunos elementos probatorios, así como la mayoría se habrá basado en otros: documentos, declaraciones de testigos, expedientes, etcétera; la comprobación del delito debe haber surgido, para el señor diputado, de los instrumentos que ha tenido a la mano.

Eso es lo que quiero conocer la cámara. Publicado ese informe, que nos puede servir para abrir el camino, para ejercitar nuestra facultad de fiscales, y conocidos los documentos en que se basan la mayoría y la minoría, podremos nosotros ir a las fuentes...

Sr. Di Tomaso. — Las fuentes son esas.

Sr. Ferreyra. — Permítame el señor diputado, después hablará.

Sr. Presidente (Goyeneche).—Ruego no interrumpir al señor diputado.

No es cuestión de una maniobra política—

Sr. Ferreyra. — De [illegible]

[illegible]

...calidad [illegible] ahora, mañana o pasado, cuando se discuta el asunto, tener individualmente conocimiento de la información practicada.

En ese sentido, adhiero a la moción hecha por el señor diputado del Valle para que la comisión traiga al seno de la Cámara los documentos en que se basan ambos dictámenes, tan distintos.

He terminado.

Resultado del debate—

Volvió a hablar el señor **Sánchez Sorondo**, y en seguida manifestó el

Sr. Anastasi. — Pido la palabra.

Creo que puede votarse la indicación del señor presidente de la comisión porque concilia todas las pretensiones.

Efectivamente, la comisión resolvió prescindir de toda publicación alarmada por el volumen de los documentos, pero ya que se han suscitado escrúpulos muy respetables, todos podemos estar de acuerdo en la publicación, confiriéndole a la comisión una tarea que puede realizar en poco tiempo, seleccionando los documentos que interesan tanto a la mayoría como a la minoría.

En cuanto al otro procedimiento apuntado por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, que ya insinuó en la reunión de hoy en el seno de la comisión, me permito reiterar la opinión que le manifesté de que tal vez sería un inconveniente dividir este asunto escuchando en una sesión los informes y otra tratando el asunto más adelante.

Tal vez sería preferible que se conceda un espacio de tiempo para hacer las publicaciones en un volumen que no será muy grande dado el criterio de selección de la comisión, y fijar desde ya una fecha para considerar y terminar con el asunto.

Creo, pues, que la indicación del señor presidente de la comisión concilia — como he dicho — todas las pretensiones y no ha de haber inconveniente por parte de la Cámara en votar.

En cuanto a la fecha la comisión reitera lo que ha manifestado, que le es indiferente la fijación de fecha y que atentas las observaciones que se han formulado lo único que debiera concedérsele es el tiempo necesario para la selección de los documentos que harían la mayoría y la minoría.

—Como resultado de este extenso debate, se aprobó la moción formulada por el señor **del Valle** en el sentido de publicar en la forma más económica, todos los antecedentes que la comisión estime necesarios para fundamentar sus dictámenes, fijándose la sesión del 30 del corriente o la subsiguiente para considerar ese asunto.

Acto seguido se pasó a un breve cuarto intermedio.

Después del cuarto intermedio—

Reanudada la sesión momentos después, a moción del señor **Molina** se resolvió continuar con la discusión del proyecto de ley sobre profilaxis de la tuberculosis.

Con goce de dieta se concedió licencia al señor **Astrada** para faltar a las sesiones del corriente mes.

Duodécimos para marzo y abril—

Preguntó en seguida el señor **Moreno** si se había dado entrada al proyecto de duodécimos para los meses de marzo y abril presentado ayer por el señor **Bermúdez**, pero como se informara por secretaría que dicho proyecto había sido retirado, el señor **Moreno** lo hizo suyo y pidió se le diera el trámite reglamentario.

Como había asentimiento general, la presidencia lo destinó a estudio de la comisión de presupuesto y hacienda con recomendación de pronto despacho.

Profilaxis de la tuberculosis—

Seguidamente, se reanudó la discusión del despacho de la comisión de legislación general en el proyecto de ley sobre asistencia y hospitalización de tuberculosos.

Se hallaba presente y ocupaba su banco en el recinto el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

Dijo entonces el

Sr. Mora y Araujo. — Pido la palabra.

El despacho de la comisión de legislación que se discute es indudable que se vincula íntimamente a un asunto que ofrece ancho campo a la disertación científica y literaria. La tuberculosis es un tema que mueve por igual al sentimiento como a la razón humana, al traducirse en el dolor de los que sufren y la ansiedad de los que viven acechados por la agresión invisible.

Desde Mimí, que muere en la penumbra de una vivienda bohemia, hasta el regio señor que recurre a la bolsa de oxígeno para pedir el aliento de vida que se agota en las cavernas pulmonares, el cuadro que se ofrece a la experiencia humana tiene siempre el mismo fondo obscuro de desolación y de amargura.

No debe extrañarnos así, que con motivo de la discusión de este proyecto de ley, que encara la solución del problema complejo de la defensa social contra este implacable flagelo en uno de sus múltiples aspectos, hubiésemos escuchado disertaciones tan eruditas y tan interesantes sobre todos sus aspectos, aun aquellos que no estaban comprendidos en el despacho.

Se ha hablado sobre el mal en sí, se ha comentado las fatídicas estadísticas [illegible] se nos ha recordado todos los [illegible] aconsejados por la ciencia y por la experiencia para defender la vida de la sociedad amenazada [illegible] de que siendo la defensa contra el flagelo una [illegible] en la gestión de la ley el gobierno mismo.

El mal es indudablemente muy grande [illegible]

[illegible] científica a la defensa de la sociedad.

[illegible]

[illegible] hospitalización y curación de los enfermos.

Ha recordado a los beneficios de la lotería, [illegible] Congreso [illegible]

La distribución de los recursos—

Arbitrados los recursos era necesario legislar sobre la distribución, sobre el manejo, sobre la aplicación de esos fondos, y a eso responde el artículo 2.o del despacho de la mayoría de la comisión. **Se dispone en ese artículo** que el 50 por ciento para la construcción y sostenimiento de institutos de hospitalización de tuberculosos, de tipo económico, y para la creación de nuevos servicios para tuberculosos o ampliación de los ya existentes, en cualquier hospital de la República; el 30 por ciento se distribuirá entre las sociedades de beneficencia y mutualistas, siempre que esos fondos se destinen exclusivamente a la asistencia de enfermos de tuberculosis. Hasta el 50 por ciento de estos fondos podrá disponerse para fomentar la construcción de institutos de hospitalización de tuberculosos por las sociedades comprendidas en este inciso; el 20 por ciento restante se empleará en establecimientos o instituciones tendientes a evitar la difusión de la tuberculosis, así como para sostenimiento de las familias de los enfermos conforme lo establezca la reglamentación de esta ley.

Como se ve, señor presidente, en esta ley ya se da participación a instituciones de beneficencia y mutualistas, que han de consagrar esos recursos a los fines de la misma ley, de acuerdo con los procedimientos establecidos en ella. Y de esta manera ya se contempla una exigencia que en su amplia exposición había presentado a la cámara el señor diputado Di Tomasso cuando indicaba la conveniencia de que en la comisión, que él decía debía formarse para el manejo de estos recursos, debieran formar parte los representantes de estas instituciones.

Todos aquellos fondos que no se atribuyen a instituciones determinadas y que, por el contrario, deben ser aplicados de acuerdo con los fines de la ley por el Poder Ejecutivo, no podrán ser invertidos, como dice la misma ley, sino en creación de institutos de hospitalización, en la creación de institutos de hospitalización, en la creación de nuevos servicios y en el sostenimiento de la familia de los enfermos. De manera que tienen ya un destino fijado por la misma ley que, forzosamente, el poder ejecutivo debe respetar cuando entre a ejecutar la ley.

La misión del Poder Ejecutivo—

Fuera de estas preceptuaciones expresas del proyecto, al poder ejecutivo no le queda, realmente, otra misión que la de la guarda de los caudales públicos, para lo cual no veo ni la necesidad moral, ni la necesidad institucional de nombrarle una comisión de vigilancia o contralor. El poder ejecutivo, que es el poder administrativo de la constitución, es el que debe administrar estos recursos.

Se dirá: ¿cómo va a aplicar estos recursos el poder ejecutivo? El arbitrará los medios más conducentes a esa aplicación. Tiene, desde luego, antecedentes de orden legal y administrativo que le han de dar una pauta segura y firme para realizar una acción ejecutiva eficiente; y al invocar ese antecedente legal me refiero a la ley 4953, que destinó anteriormente fondos provenientes también de la lotería, para obras de defensa social.

Por esa ley no se creó ninguna comisión especial; se limitó a destinar los recursos para fines también determinados.

¿Cómo procedió el poder ejecutivo? Constituyó por decreto la comisión de asilos y hospitales regionales, que debía asesorarlo en la ejecución de la ley, y esa comisión delegó en su presidente—que debo nombrarlo, porque es de justicia—en el doctor Cabred, la acción ejecutiva de sus altas funciones, y el doctor Cabred, que había merecido la confianza del poder ejecutivo por su capacidad profesional y por su honestidad administrativa, encaró decididamente la tarea inicial de sembrar por el vasto territorio de la república esas obras destinadas a realizar la defensa de los habitantes del país. Y cabe recordar, señor presidente, esa obra y su trascendental importancia para el país en estos momentos en que estamos discutiendo una ley llamada a ampliar sus proyecciones, a fin de que el obrero que consagró a esa tarea todos los recursos de su ciencia y el esfuerzo infatigable de su acción constructiva, pueda ver expresado en el seno de la cámara el juicio justiciero que merece.

Esa comisión de asilos y hospitales regionales en el término de diez años ha construído cinco policlínicos: el de Bell Ville en Córdoba, el Andino en La Rioja, el del Chaco en Resistencia, el de Río Negro y el de Misiones; tres monoclínicos: el sanatorio para tuberculosos de Santa María, el asilo de alienados de Oliva, asilo mixto de retardados en La Andina; un reformatorio para niños abandonados en Olivia, un asilo nocturno en el puerto de la capital. En breve se iniciará la construcción de un reformatorio para bebedores habituales en el partido del Pilar; el terreno ha sido adquirido y se dispone de medio millón de un "legado especial de Eustaquio Cárdenas", y los planos están trazados. Para la colonia de leprosos en el Chaco, se cuenta con un terreno de 600 hectáreas [illegible] están trazados y se tiene el dinero para iniciar los trabajos. [illegible] para la construcción de un hospital de agudos [illegible] en esa ciudad están prontos los planos y se cuenta con el terreno y el dinero necesario para empezar las obras. En el corriente año estará terminada una parte del instituto para el estudio y tratamiento del [illegible], que se construye en la [illegible] de San Martín [illegible] Tres Cruces [illegible] dentro de poco [illegible] en San Juan, Catamarca, Corrientes y Santa Fe.

El secreto del éxito.—

Toda esta obra se ha hecho, y se ha hecho bien, debida a esa influencia y autoridad [illegible] y resolutiva con que ha procedido el presidente de la comisión de asilos y hospitales regionales ayudado eficazmente por el gobierno de la Nación [illegible]

[illegible] éxito en el desarrollo de la gran campaña que se ha iniciado en la República en este sentido. ¿Por qué no hemos de pensar también, señor, que ha de estar en ella también el secreto del éxito de esta nueva campaña que va a ser la continuación de aquella? ¿Por qué no hemos de [illegible]

[illegible] la unidad ejecutiva del mando.

El argumento que se hiciera en la sesión anterior respecto de la necesidad y conveniencia de entregar estos fondos a una comisión especial que **debe ser determinada en la misma ley**—porque era necesario que esta comisión actuará alejada de las influencias políticas que podían gravitar sobre el poder ejecutivo, perturbando su acción,—es un argumento de consistencia más aparente que real, porque cualquiera fuese la comisión de funcionarios que se determine en la ley, esa comisión se formará de funcionarios dependientes siempre del poder ejecutivo, con esta desventaja notoria que la experiencia ha acreditado: que las comisiones constituídas por muchos miembros carecen de la acción ejecutiva que se necesita para realizar obras de esta naturaleza.

Cuando la comisión en mayoría aceptó la modificación del primer despacho, dejándolo en los términos en que está concebido el subscripto por ella, encaró la cuestión, no deteniéndose en un detalle de orden institucional más o menos insignificante como se decía, lo encaró con el criterio con que era necesario encarar la sanción de esta ley y en que será necesario encarar su ejecución, para responder a las exigencias perentorias de una necesidad sentida en todo el país.

Por eso es que yo, como presidente de la comisión de legislación y firmante del despacho de la mayoría, me permito advertir con el más hondo y sincero convencimiento, a la cámara que si quiere llegar por el camino más corto a la sanción de la ley y a la realización de los altos fines que ella persigue, debe votar el despacho de la mayoría.

Observaciones al despacho—

A continuación, dijo el

Sr. Tamborini. — Pido la palabra.

Comprendo el temor de la cámara ante la solicitación de la palabra hecha por un diputado que es a la vez médico; pero adelanto para su tranquilidad que no me creo autorizado a enunciar las grandes verdades sobre tuberculosis que son del dominio de todos los hombres de mediana cultura.

En verdad, esta sesión va a ser memorable en los anales de la política sanitaria argentina, ya que esta es la primera iniciativa oficial seria contra la tuberculosis. Hubiera votado en silencio el proyecto, a no mediar la necesidad de formular algunas observaciones al despacho de la mayoría, y al mismo tiempo de rendir justicia a la iniciativa privada, a la que ha quedado librada hasta ayer la lucha antituberculosa en la República Argentina. Quiero recordar la acción abnegada de la Liga Argentina contra la tuberculosis, labor patriótica, me atrevería a decir si el adjetivo no se empleara para tantas cosas baladíes, y a la que han vinculado sus nombres honrosamente dos ilustres higienistas: Coni y Gregorio Aráoz Alfaro.

Los factores sociales de la tuberculosis—

Se ha hecho en este debate por parte del sector socialista un cargo al despacho de la mayoría, que a pesar de ser cierto, importa una injusticia. **Se ha dicho que este proyecto de ley no afronta el problema de la tuberculosis sino parcialmente.** ¿Y cómo habría de ser de otra manera si el problema de la tuberculosis es el problema de la miseria, es toda la cuestión social? Si hubiéramos de enunciar los factores sociales de la tuberculosis habríamos de comenzar, ante que con los de carácter exclusivamente médico, por estas causas, la más frecuentes de la tuberculosis: la duración de la jornada; el salario; el precio de los consumos; la vivienda, sobre todo entre nosotros, tan mala y tan cara; el alcoholismo; la insalubridad de las fábricas, producto del maquinismo industrial moderno, la insalubridad de los grandes magazines, producto de los trust del comercio moderno, y en fin habríamos de terminar con el espectáculo de estas ciudades tentaculares que nos brinda la civilización contemporánea, en las que los hombres parecemos empeñados en huir del aire y del sol, los dos grandes remedios preventivos de la tuberculosis. Podríamos — se ha intentado y se ha propuesto en algún congreso médico — redactar un código de la tuberculosis; y cabría en ese código, holgadamente, toda la legislación del trabajo. Sin embargo no se puede dejar de desconocer, y acaso en ello finca la razón del voto favorable que va a dar la diputación socialista a este proyecto, que afrontamos una faz principal del problema, que es la hospitalización de los tuberculosos. Para vergüenza nuestra el enfermo tuberculoso no encuentra en nuestras grandes ciudades, y especialmente en Buenos Aires, cama donde ir a terminar sus días; es la tarea más difícil a realizar por un médico hospitalizar a un tuberculoso. Podrá obtenerse hasta una mitra para un laico, pero una cama para un tuberculoso es tarea imposible. De ahí que el tuberculoso deba morir en la estrechez de su hogar siendo una fuente permanente de contagio y sin posibilidad de curación. Quiero enti[illegible] a una crítica posible y declaro que no considero el contagio como un factor de excepcional importancia. Con mucha razón ha podido decir el [illegible] Bonaro, en su tesis inaugural, donde tuviera el rasgo intelectual de denunciar las verdaderas causas de la tuberculosis, que esa doctrina de la contagiosidad tiene un valor relativo. Y para bien de la humanidad estamos lejos de la tisofobia que obligaba a Jorge Sand, que en compañía de Chopin había hecho un viaje a las Mallorcas, a huir de ciudad en ciudad porque los hoteleros se negaban a darles hospedaje so pretexto de una rigurosa reglamentación que obligaba hasta a quemar la cama donde había dormido uno de los más admirables músicos con que ha contado la humanidad.

Si esto solo se obtuviera con la sanción de la ley: hospital para todos los tuberculosos, habremos realizado la más positiva conquista en el problema de la profilaxis de la tuberculosis.

Reparos al origen de los recursos.—

Quiero poner reparos, aun cuando parezca un escrúpulo moral inaceptable, al origen de los recursos. No lo hago a título de dómine severo, ni por repugnancia que no siento, porque el estado no tiene en materia de recursos el olfato más delicado. Tuberculosis y miseria son términos sinónimos, y cómo [illegible] combatir la tuberculosis [illegible] al juego [illegible] empobrece el espíritu de una unidad generosa" Con razón decía el presidente Yrigoyen, refiriéndose a esta pasión del juego, en abono de mi tesis, en un reciente y memorable: "Se quieren encubrir estas tendencias regresivas con la justificación

Cigarros DANNEMANN 20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio
Importadores VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

de la caridad a que se dedican parte de sus ingresos: errónea concepción y falta excusa, porque jamás los males morales y físicos del pueblo se remedian en esa forma, sino, antes bien, se hacen cada vez más hondos. Forzoso es, por tanto, contrarrestar tan malas prácticas que afectan y desvirtúan los intereses vitales de la nación en sus múltiples esferas y actividades".

Se me objetará, — y el doctor Molina experto en la materia — podría dar la solución en las dificultades para hallar recursos para estas exigencias del estado. Confieso mi ignorancia en la materia, pero se me ocurre que tendría una eficacia social mucho mayor la ley en discusión yendo este nuevo gravámen sobre la lotería, que significa arrancar al vicio de los jugadores el 40 por ciento, al vicio que los empobrece, para ofrecerles al final de sus días una cama en un hospital. Es el caso del epigrama, que en prosa citaba el señor diputado Bunge, de don Juan de Robres.

Sé que es difícil variar el criterio de la cámara, pero no obstante esto he de proponer en reemplazo del artículo 1o. una sobre tasa al impuesto a la herencia, que según mis cálculos daría aproximadamente lo que se pretende sacar del juego de la lotería, que como observaba el señor diputado Aráoz tiene la dificultad de dar cifras muy variables, y que presiento que está en plena bancarrota por la competencia que le hacen las loterías provinciales y esa otra competencia que le hacen los loteros clandestinos, que han difundido el juego de la quiniela, que tiene una coima menos exigente que la del estado.

Mi última observación al proyecto: ¿por qué hemos de desquiciar la política sanitaria argentina? Si somos un parlamento llamado a dar leyes orgánicas, constitutivas, ¿por qué hemos de anarquizar la organización de la política sanitaria, sacándola de sus rieles, sacándola del órgano idóneo y específico, del Departamento Nacional de Higiene, para crear organismos que se enquistan en el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuya afinidad con el problema de la salud pública es muy remota y lo es a través de la Sociedad de Beneficencia, que si hace mucho bien no tiene por eso títulos para tener ingerencia en la dirección de la salud pública?

"Aspiro para mi país, y ha de llegar el día en que se realizará este deseo la creación de un Ministerio de Salud Pública, y no creo que sea la mejor manera de llegar a él creando comisiones especiales. He de insistir, en apoyo de la opinión del doctor Gil, que no puede dejar de compartir ningún médico, en que las cosas de la salud pública deben dirigirse por el Departamento Nacional de Higiene, el órgano técnico, idóneo y específico.

El patriotismo y su reverso—

Y nada más con respecto al despacho de la mayoría. Pero antes de terminar debo decir que un diputado socialista, que tiene un dominio muy grande de estas cosas, en su erudita exposición de ayer, acaso encendido en su nueva fe comunista, ha llegado a excesos de lenguaje que no considero de ninguna finalidad útil; ha llegado a decir estas palabras que no sé qué eficiencia educadora pueden tener sobre el pueblo: "A pesar de cualesquiera cifras que se quieran citar, el pueblo argentino es un pueblo bárbaro, miserable, un pueblo que vive en la suciedad y en el atraso en todas sus formas; y también en el hambre, como me lo observa en este momento el señor diputado Justo".

Señor diputado: El patrioterismo que vocea permanentemente las excelencias de la propia casa y que lo remedia todo con las notas del Himno Nacional, tiene en la hora actual su reverso en ese internacionalismo declamador, que se eriza en denuestos cuando se trata de las cosas nuestras y que lo lleva a afirmaciones tan exageradas que sólo son posibles en hombres sobre cuyas narices cabalgan los lentes ahumados de un sectarismo que les ciega la inteligencia y les seca el corazón! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Se levanta la sesión—

Hablaron luego los señores **Dickmann y Bunge**, y al solicitar la palabra el **Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**, el señor **Bás**, teniendo en cuenta que aún debían hablar varios oradores, hizo moción de pasar a cuarto intermedio.

Esta moción fué votada negativamente, pero como el señor **Bás** insistiera en ella y no era posible conseguir "quorum" en el recinto, la presidencia levantó la sesión cuando eran las 20 horas.

Nuevo método para la enseñanza de la higiene

Cuadros murales del Dr. José F. Montellano

La enseñanza de la higiene, que tanta trascendencia tiene en la vida moderna por la necesidad cada vez más creciente de evitar las causas de las enfermedades y propender a la formación de pueblos sanos y fuertes, no cuenta en nuestras escuelas con medios adecuados para hacerla eficiente. Los maestros, preparados para la enseñanza primaria, no profundizan un estudio tan complejo que requiere una dedicación constante y las predilecciones de la especialización, resultando de ello que la enseñanza de materia tan importante, resulta de mero formulismo y se concreta a la prédica de preceptos más o menos aceptables, pero que no ilustran al escolar acerca de su necesaria aplicación.

Para obviar estos inconvenientes, el distinguido facultativo doctor José F. Montellano, ha ideado un método sencillo y lleno de novedad e interés para la enseñanza de la higiene, haciéndolo lo más objetiva posible, por medio de cuadros murales, donde con láminas adecuadas, gráficos y cifras convenientes, se hace el proceso de cada una de las enfermedades más comunes y más peligrosas, como el paludismo, el tifus, la tubercuosis, etcétera.

El doctor Montellano, en la nota que pasó al Consejo Nacional de Educación, exponiendo ese método, hacía las siguientes consideraciones que merecen ser conocidas:

"La higiene es una ciencia de las que más ha progresado y ha entregado a la humanidad las más grandes y valiosas conquistas. Desde épocas muy remotas, todos los pueblos de la tierra, de acuerdo con los conocimientos de su época, han realizado grandes esfuerzos para dotar a sus ciudades y sus hogares de los medios más eficaces para defenderse de las enfermedades epidémicas. Desde Pasteur hasta nuestros días, los grandes progresos de las ciencias bacteriológicas, biológicas y químicas, han determinado un impulso considerable de la higiene científica, que como entidad de estudio y observación, es la que reasume el mayor número de conocimientos humanos; es la ciencia que para su estudio y especialización necesita el conocimiento perfecto de todas las otras ciencias afines. El higienista que estudia pacientemente en su laboratorio los más arduos y difíciles problemas, llega después de muchas observaciones y experiencias, a la conquista de una conclusión práctica y concreta, y la entrega para su conocimiento en forma inconmovible; y dice, por ejemplo: el agua es el vehículo más frecuente y constante de las infecciones típicas y colérica. Para presentar esta conclusión, ha debido realizar innumerables experiencias prácticas, que para realizarlas les son indispensables casi todos los conocimientos humanos; debe ser un consumado físico, químico, biólogo, bacteriólogo, geólogo, matemático, al temopatólogo, fisiólogo en fin, debe reunir el mayor número de conocimientos humanos, como que le está encomendado el estudio y conocimiento perfecto de todos los elementos que rodean al hombre: aire, luz, tierra, climas y todos los fenómenos bio-químicos y físico-químicos que son inherentes a la vida, desde lo infinitamente pequeño, hasta las grandes evoluciones que ha sufrido el planeta en sus transformaciones y que tengan una relación directa o indirecta con la vida y la salud del hombre.

"Por esta razón, y considerada la higiene en esa forma amplia de investigación y conquista, es una ciencia reservada para muy pocos y que se desenvuelve silenciosa y progresivamente en el interior de los laboratorios. Por esta razón seguramente, ha permanecido alejada de los conocimientos elementales que se enseñan al hombre para capacitarlo en su lucha por la vida. Pero considero forzoso buscar una forma práctica de enseñarle cómo debe amparar su salud.

"Se enseñan en la escuela elemental, difíciles problemas de aritmética, gramática y física, que los niños superan con facilidad, pero no se ha pensado en simplificar la higiene en una forma adaptable a su inteligencia y presentarles sus conclusiones bajo una forma objetiva y con explicaciones tan claras y sencillas que resulte de más fácil asimilación que los problemas de aritmética, gramática o física. ¿Es posible esta simplificación? Tengo el más profundo convencimiento de que es posible",

Después de explicar los procedimientos técnicos de los sabios para llegar a conclusiones concretas, el doctor Montellano agrega:

"Mi propósito consiste en transformar esos principios conquistados en la higiene superior, en una higiene elemental y adaptarla al sistema pedagógico bien conocido de la enseñanza objetiva. ¿De qué modo se puede hacer práctica esta idea? Imprimiendo cartillas elementales de higiene, con explicaciones claras y palabras sencillas, presentándoles en grabados bien coloreados los microbios infecciosos; haciéndoles comprender que esos microbios sólo se pueden ver con un instrumento óptico, que aumenta quinientas o mil veces el tamaño de las cosas; presentarles en láminas hábilmente preparadas y coloreadas, los vehículos mediantes los cuales esos microorganismos son introducidos en nuestro organismo; por ejemplo: presentarles el agua de consumo y sus diferentes estados de pureza; el agua filtrada con el filtro A, con menos microbios; el agua con el filtro B, con muchos menos microorganismos y por último el agua filtrada y hervida, inocua porque todos sus microorganismos están muertos. En esta misma forma presentarles la leche, la carne, las verduras, los polvos atmosféricos, los instrumentos cortantes, etc., es decir, todo aquello que pueda servir de vehículo para la penetración de microorganismos infecciosos por las vías digestivas, respiratorias y cutáneas; igual método puede emplearse para el estudio del aire, la tierra, los vestidos, la habitación, etc."

Propone luego que estos cursos de higiene serían dos: uno para niños de tercero y cuarto grado y el otro para los de quinto y sexto, con sus cartillas convenientemente preparadas al alcance de los niños, no presentándoles problemas difíciles que no puedan comprender, sino cuestiones claras, que les presente ejemplos fáciles de asimilar y que se graben por la enseñanza objetiva profundamente en sus espíritus trazándoles normas para su vida futura.

Para hacer práctica esta enseñanza, propone el doctor Montellano que en cada escuela elemental se habilite una aula especialmente destinada a este objeto, donde el maestro disponga de cuadros murales con láminas bien coloreadas; cada cuadro debe dedicarse a la demostración objetiva de cada uno de los puntos que sea posible enseñar en esa forma, tales como el agua, el aire, las legumbres, la habitación, etc. El maestro dará sus explicaciones en forma sencilla y clara, llamando la atención sobre los diversos temas del cuadro y haciendo todas las referencias que considere oportunas.

Es indudable, que el resultado de esta enseñanza sistematizada, ha de ser satisfactorio, por cuanto los niños poco a poco irán adquiriendo las nociones más elementales sobre cada una de las enfermedades infectocontagiosas que se estudien y sabrán por lo tanto tomar de antemano las medidas profilácticas que la ciencia aconseja para evitarlas.

El doctor Montellano ha preparado con notable conocimiento científico de la materia, cinco grandes cuadros murales, con todos los pormenores relativos a cada una de las enfermedades que trata y así continuará con otros más hasta completar una colección de quince cuadros, que constituirán la base para enseñanza de la higiene objetiva según su método. A cada uno de estos cuadros corresponderá una cartilla con todos los antecedentes del caso y datos necesarios para que tanto los alumnos como los maestros mismos, tengan a la mano los elementos indispensables para lograr el mayor éxito posible en esta enseñanza.

El Consejo Nacional de Educación estudió oportunamente el proyecto del doctor Montellano y después de un informe favorable fué aprobado, lo que revela desde luego, la acertada concepción del método y su conveniente distribución.

El trabajo del doctor Montellano, fué objeto de un voto de aplauso por la VI conferencia sanitaria internacional de las repúblicas americanas, que se realizó en Montevideo del 12 al 20 del mes de diciembre de 1920, y no figurando dicho trabajo en el programa de los asuntos a tratarse por la conferencia, se resolvió recomendarlo a las autoridades correspondientes para que se establezca en los programas escolares de los diversos países, la enseñanza objetiva de la higiene.

En aquella conferencia expuso el doctor Montellano su proyecto en un discurso sabio y sencillo, y entre otros fundaron sus votos los doctores Llambías, Schiaffino, González y Martínez en términos muy elogiosos para el autor.

El doctor **Llambías propuso** en aquella reunión un voto de aplauso para el doctor Montellano en los siguientes términos:

"Dada la declaración que acaba de hacer el doctor Montellano al iniciar su exposición, de que no pretendía que este asunto fuese puesto en debate, no pensaba, señor presidente, hacer uso de la palabra, por razón evidentísima de las vinculaciones que existen entre los delegados de la Argentina y el delegado de Bolivia; y no lo haría para fundamentar el pedido de los señores delegados de un voto de aplauso para su obra, si no hubiera sido impulsado a hacerlo por mi distinguido amigo y compañero, el delegado de los Estados Unidos de Norte América, doctor Gulteros, suplicándome que lo haga interpretando sus sentimientos en igual sentido.

"En tal virtud, pues, pido a los señores delegados que me acompañen a exteriorizar un voto de aplauso a la obra que acaba de exponer el doctor Montellano, significando su verdadera importancia y la necesidad de la enseñanza objetiva de la higiene en la escuela".

El método de enseñanza objetiva de la higiene ha sido ya adoptado en Bolivia, Uruguay y otros países, y actualmente el autor gestiona su adopción por el ministerio de Instrucción Pública de nuestro país, habiendo producido ya su informe favorable la inspección de enseñanza secundaria, normal y especial. Su adopción para nuestras escuelas ha de ser de fecundos resultados, por cuanto es menester afrontar con energía el problema de la higiene para combatir las enfermedades que constituyen un inminente peligro para nuestra población.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Necrología — Nota de queja—Servicio fluvial — Otras noticias

GUALEGUAY, marzo 3. — A una sentida demostración de duelo dió lugar el sepelio de los restos de la señora Peregrina V. de Alvarez, traídos de esa capital para ser sepultados en ésta.

La extinta, madre de los señores Jacinto y Aníbal Alvarez, del diario radical "El Debate", con más de veinte años de existencia consagrados a una continua brega sosteniendo los ideales del radicalismo, era una virtuosa y estimada señora que le tocó actuar en épocas difíciles, sabiéndolas sobrellevar con entereza y energías poco comunes, quedando hace varios años al fallecer su esposo, don Jacinto F. Alvarez, fundador de "El Debate", al frente de este diario y establecimiento tipográfico que aquél dirigía, hasta llegar a ser hoy uno de los mejores y más acreditados de la provincia.

—Miembros del comercio local se han dirigido en queja al ministerio de Obras Públicas con motivo del aumento de las tarifas del ferrocarril a regir desde el corriente mes y las que son consideradas como excesivas. Esto va unido al deficiente servicio que presta el ferrocarril que motiva frecuentes quejas al público que viaja y comercio.

—La empresa fluvial Badaracco, ha establecido un servicio semanal de cargas con chatas, entre el puerto de esa capital y esta ciudad, servicio de transporte que se consideraba ya indispensable.

—Espérase que en el corriente mes se dé principio a la reorganización del partido radical en el departamento para intervenir eficazmente en las contiendas cívicas que se aproximan.

—Han salido para ésa varias chatas con haciendas y cargadas de cereales.

—De Paraná, el senador doctor Miguel F. Ruiz.

—De igual parte ha llegado el diputado nacional doctor Miguel M. Laurencena.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición Internacional de lechería

A medida que se acerca la fecha en que ha de celebrarse la exposición internacional de lechería organizada por la Sociedad Rural Argentina, en la gerencia de esta institución se reciben nuevas importantes adhesiones.

Por comunicaciones recibidas en la Sociedad Rural Argentina, se sabe ya que estarán oficialmente representados en el certamen el departamento de agricultura de los Estados Unidos, la dirección de enseñanza agrícola de nuestro ministerio de Agricultura, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, el sindicato de criadores suizos, los criadores de Holstein Friessian de Estados Unidos y la Liga económica universal de Berlín.

Además de numerosos expositores de nuestro país, se encontrarán representados en la mencionada exposición los principales criadores e industriales de productos de lechería de Suiza, Holanda, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos e Inglaterra.

Los jurados que tendrán a su cargo la clasificación de los productos que se presenten, a fin de adjudicar los premios correspondientes, han sido designados por las sociedades de criadores de razas lecheras de Holanda, Francia y Estados Unidos.

En la exposición se instalará una sección de cremería, mantequería y quesería modelo, la que aprovechando la producción de los ejemplares que concurran al concurso de vacas lecheras, exhibirá al público las diversas manipulaciones de la elaboración de los derivados de la leche que se preparan con mayor frecuencia en los establecimientos industriales del país.

Instrucción Pública

PAGO DE SUELDO

Los sueldos y gastos de las escuelas de la capital correspondientes al mes de febrero último se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, en la siguiente forma:

Consejo escolar 1o. al 3o. el viernes 4 de 12 a 14; íd. íd. 4o. y 5o. el sábado 5 de 8 a 11; íd íd 6o., 7o. y 8o. el lunes 7 de 12 a 11.

COLEGIO NACIONAL JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

El bachillerato nocturno que sostiene la Asociación Cooperadora de este colegio continuará la inscripción de alumnos de todos los años hasta el martes, 8 del corriente. Los interesados deberán presentar los documentos: certificado de 6o. grado o de estudios, certificado de vacuna, de buena salud, partida de nacimiento y una solicitud en papel simple. Las horas habilitadas son, de 19 a 21 horas.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION SUD

Se ha clausurado la expedición de matrículas en esta escuela.

Por disposición del señor director, los alumnos que hayan quedado sin poderse matricular serán anotados en una lista que llevará la secretaría. El señor director gestiona del señor ministro alguna resolución a este respecto. No deberán presentarse solicitudes. La resolución que se adopte será comunicada por los diarios.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

La Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres recibe las inscripciones de alumnas de 10 a 12 y de 14 a 17 todos los días en su local Callao 1859; los diplomas que otorga son oficializados por el ministerio de Instrucción Pública.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

Desde el 1.o del corriente funciona este establecimiento de educación primaria, de 1.o y 6.o grados, absolutamente gratuito. Para los primeros grados, de 8 a 11 y 20 y para los demás, de 13 a 17, todos los días hábiles.

Los alumnos que obtienen el certificado de examen de sexto grado tienen pase inmediato a los colegios nacionales.

Escuela nocturna para adultos.— Se darán clases gratuitas de teneduría de libros, francés, contabilidad, castellano y aritmética, desde el 14 del corriente, de las 20 a 22.

Horas de inscripción, de 13 a 22.

Fechas históricas de América

Argentina (1718) — El combate de Cululú, en la provincia de Santa Fe pone término a las correrías de los indios Mocovíes, Aguilotes y Abipones.

(1773) — Nace en la ciudad de Buenos Aires don José Rondeau.

(1811) — Muere don Mariano Moreno, a bordo del buque que debía conducirlo a Inglaterra, adonde iba en calidad de ministro argentino.

(1826) — El congreso argentino declara capital de la República a la ciudad de Buenos Aires.

(1865) — La catedral de Buenos Aires es elevada a la categoría de arzobispado, siendo su primer arzobispo don Mariano Escalada.

(1871) — Cincuenta indios al mando del cacique Blanco, aparecen frente a la Guarnición Sarmiento, en la provincia de Córdoba, pero son rechazados luego de un sangriento combate.

(1872) — El coronel Sosa derrota al coronel Baibiene en la batalla del Tabaco.

(1882) — Muere en la ciudad de Tucumán el general don Antonio Taboada.

Perú (1545) — Sale de Lima con dirección a Trujillo, el gobernador del Perú, don Gonzalo Pizarro.

Nicaragua (1854) — Se constituye en república independiente, Nicaragua.

Estados Unidos (1861) — Es electo presidente de los Estados Unidos, el ciudadano Abraham Lincoln.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 17.30 están citados los miembros del Concejo Deliberante a fin de celebrar sesión.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras en Corrientes, Misiones y Salta. Hoy reina tiempo bueno en todas partes.

Prevalecen vientos suaves del sudeste en las provincias del este; en muchos puntos en las demás regiones reina calma.

La temperatura ha subido en las regiones del oeste y sur; en las demás partes ha habido poco cambio, actualmente está bajo la normal, excepto en Río Negro y Neuquen.

La presión atmosférica se encuentra alta y estacionaria en las provincias del este; en las demás partes ha bajado.

Las probabilidades del estado del tiempo hasta mañana a las 20, son:

En general: buen tiempo; temperatura en leve ascenso en el sur; poco cambio en el norte.

Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Pampa Central, bueno; temperatura en leve ascenso.

Corrientes, bueno; poco cambio de temperatura.

Santiago, norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba, bueno; temperatura en leve ascenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán, bueno; poco cambio de temperatura.

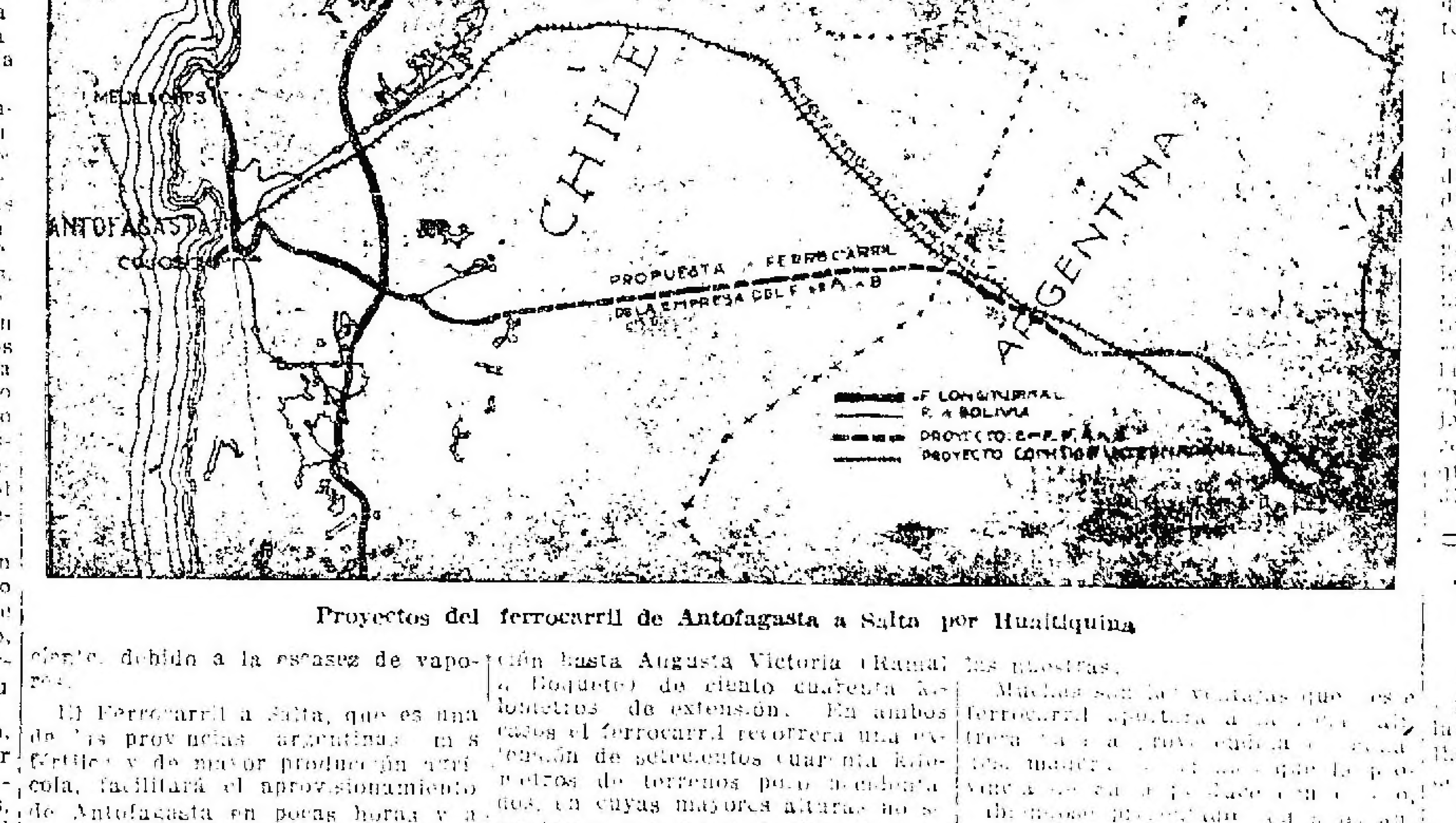
Río Negro, Neuquen y Chubut, bueno; temperatura en ascenso.

Falta telegramas de Santa Cruz.

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

("El Mercurio", de Chile dedica el siguiente comentario a la nueva línea férrea de Antofagasta a Salta).

El Ferrocarril a Salta (República Argentina) marcará una nueva etapa en el progreso de la provincia de Antofagasta. Del mismo modo que el desbordamiento de un río en un paraje árido, este ferrocarril está destinado a transformar por completo las condiciones de vida de la región. Sabido es que en sus dilatadas pampas no se produce otra cosa que el salitre y minerales. Los productos agrícolas deben ser importados de las provincias del sur por medio del Ferrocarril Longitudinal que no ha dado todos los buenos resultados que de él se esperaban y por la vía marítima que no es eficiente, debido a la escasez de vapores.



Proyectos del ferrocarril de Antofagasta a Salta por Hualtiquina

El Ferrocarril a Salta, que es una de las provincias argentinas más fértiles y de mayor producción agrícola, facilitará el aprovisionamiento de Antofagasta en pocas horas y a precios muy económicos. El proyecto es aprobado por los habitantes de las dos provincias limítrofes. Existen dos comisiones, una chilena y otra argentina, encargadas de estudiar el trazado del ferrocarril y de procurar por todos los medios su realización. La comisión argentina está compuesta por los señores don Luis de los Ríos, presidente; y de los señores [illegible], mayor Villa-[illegible], [illegible] Alvarez Tamayo, Guerrero y [illegible], y la comisión chilena, por don Manuel [illegible], presidente, don Carlos de la Fuente, vicepresidente y los señores Pinkas, Saldívar, Molina, Dahl y Urzúa.

El ferrocarril en cuestión partirá de la ciudad de Salta, cruzará el límite internacional por el punto denominado Huaytiquina, a cinco mil metros sobre el nivel del mar, recorrerá un poco hacia el norte hasta alcanzar el pueblo de San Pedro de Atacama, para ir después directamente casi a Antofagasta. Además de este proyecto, que es el que propician ambas juntas organizadoras, porque favorecerá el desarrollo de la agricultura y establecimientos mineros como San Bartolo y otros, que se hallan comprendidos en el fértil valle de San Pedro de Atacama y lugares circunvecinos, existe otro proyecto elaborado por la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en el cual se aprovecha la línea que esta compañía tiene ya en explotación hasta Augusta Victoria (Ramal a Boquete) de ciento cuarenta kilómetros de extensión. En ambos casos el ferrocarril recorrerá una extensión de seiscientos cuarenta kilómetros de terrenos poco accidentados, en cuyas mayores alturas no se producen nevazones de importancia de manera que la línea estará expedita durante todo el año.

El gobierno argentino inició las obras de su sección, el 15 de febrero del presente año. La escasez de brazos en la provincia de Salta ha inducido a la comisión argentina a invitar hasta cuatrocientos trabajadores chilenos, de los que han quedado cesantes con motivo de la paralización de algunas salitreras, a ocupar en la construcción de un [illegible]. El ferrocarril según cálculos hechos [illegible] peritos, costará en toda su [illegible] 3.000.000 de libras, correspondiéndole a Chile invertir 1.400.000 libras. Domina entre los miembros de ambas comisiones organizadoras la opinión de que este ferrocarril deberá ser explotado por una empresa autónoma que atienda a ambas secciones.

Es indispensable, para facilitar estas obras, construir previamente una línea de telégrafos de San Pedro de Atacama hasta Huaytiquina. El Gobierno argentino ha extendido ya por su parte una línea entre Salta y San Antonio de los Cobres, a cuento cincuenta kilómetros de la frontera, o sea de Huaytiquina. Este servicio directo con Salta tendrá, además, la ventaja de [illegible] a las oficinas telegráficas del resto del país de una [illegible] de comunicación con las provincias del norte de la Argentina, que mantienen un activo comercio con las nuestras.

Muchas son las ventajas que este ferrocarril aportaría a [illegible] ... tuvieran que afrontar, como cosa [illegible] cantidades de potrotes, por no hallar compradores. Además [illegible] salitre se emplea hoy en cantidad [illegible] en la República [illegible] naturalmente, el tráfico [illegible] por Huaytiquina [illegible] ... celebradas.

Cartas del Perú

Las corridas de toros — Juan Belmonte, el trágico

Lima, enero 25 de 1921.

Difícilmente habrá para el público limeño, espectáculo como el toreo que despierte más entusiasmo, porque la tradición ha consagrado como la diversión más criolla y, claro es, que la fiesta española en tierra que fué asiento de virreyes, no había de faltar entre las costumbres y gustos trasplantados de la corte madrileña.

Entre Méjico y el Perú se disputan para dar brillo a su temporadas, a los "ases" de la tauromaquia a trueque de mucho oro.

El medio limeño es propicio: porque desde el último lustrabotas al correcto señor de sociedad, como el culto intelectual, saben de la técnica del toreo y aquilatan el arte de los actuantes en la vieja plaza del Acho. Es un público difícil de engañar; o aplaude con delirio los buenos lances toreros o, reprocha enérgicamente a los que no responden a las expectativas cifradas. Entonces el cálido aplauso se torna en condenación unánime.

Los escritores, dibujantes, pintores, músicos y poetas, encuentran fáciles motivos de inspiración en la fiesta española.



Juan Belmonte, el rey del toreo. Notable apunte hecho especialmente para "LA EPOCA", por el dibujante E. Apesteguía

En las temporadas taurinas, que anualmente son dos: la "grande" y la "chica", aumenta la publicidad y he llegado a contar más de una docena de revistas que tratan exclusivamente de la lidia y hasta los periódicos que se dedican a sport, como "El Turf" alternan sus páginas con caballos y toros, jockeys y toreros. Los periódicos de mayor prestigio no descuidan las notas al respecto. Un redactor especial está encargado de las crónicas de cada corrida, en las que no se omite el menor detalle. Estas informaciones ocupan cerca de una página y, a veces más.

El precio de las localidades, que no son muy corrientes, el menor boleto vale 5.50 $ m/n. no es un obstáculo para que deje de llenarse la amplia plaza con millares de espectadores.

Por esta plaza han pasado ya muchas celebridades. Apenas si falta Vicente Pastor y quizá Mazantini, aunque este último se haya dedicado a política.

Para la provisión de toros especiales hay varias ganaderías nacionales, algunas cuentan con reproductores importados de las de Miura, Saltillo y Veraguas, de España.

El eje de la presente temporada ha vuelto a ser Juan Belmonte, el "divino y trágico trianero", casado con una distinguida dama perteneciente a la sociedad limeña. La primera vez que vino, hace dos años, dejó bien sentada su fama. Con su temerario arrojo y su ligereza para [illegible] a reses bravas el trianero cautivó al público que se emociona cuando lo ve torear. El difunto José Gómez (a) "Joselito" o "Gallito" fué contratado para la siguiente temporada. Con su diversa forma de lidiar, se captó también simpatías tan hondas como las que Belmonte dejó en esta capital. Algunas personas vieron en "Joselito" una encarnación superior del arte torero, algo más que Belmonte que pasó a ser discutido y censurado, a pesar de ello no ha disminuído gran cosa el prestigio del que es considerado como el rey del toreo.

A Belmonte lo he visto actuar una tarde canicular. Vestía un traje encarnado con adornos reglamentarios de oro, fácil de distinguir por su minúscula contextura, entre los más lidiadores que lucían vestimentas de diversos colores y refulgente seda. Acompañaban a Belmonte, su hermano Belmonte II (a) Belmontito y Valencia, ambos matadores que se turnan para poner fin a la vida de los toros lidiados. Cuando llega del toril a la plaza Juan tiende la capa largo a largo mientras llegan los "picadores" cabalgando en flácidos jacos, que muestran las costillas en relieve y armados de largas varas que rematan en una púa acerada de 35 milímetros de largo por 20 de ancho. Estos picadores, también por turno, hincan sus púas, entre las paletillas del bicho lidiado.

Según los entendidos, esta suerte es necesaria para bajar la cabeza del toro y que facilite las suertes siguientes del banderilleo y los estoques. Estos pasajes de corrida, por lo general, para una persona no acostumbrada a sensaciones de sangre no son agradables, porque los caballos que son víctimas propiciatorias a los toros rabiosos hieden sin cesar sus afilados pitones en el cuerpo de otro noble animal, que las más de las veces mueren con los vientres desgarrados.

La suerte de las banderillas sigue a la de pica, y es ejecutada por un especialista: prueba que consiste en dejar adherida y cerca del cuello dos arpones de pulgada que sujetan dos listones de madera adornados vistosamente con cintajos y papeles de color. Cuando es corrida de gala o beneficio, las encargadas de adornar las banderillas son personas bellas y distinguidas que lo hacen con tanto arte y primor, que revela el buen gusto de la donante. Cada toro es adornado lo menos con tres pares, que equivalen a tantos pinchazos, que tienen la virtud de embravecerle más. Entonces acomete ciegamente contra lo que se presenta delante; es quizá el momento más culminante en que los lidiadores corren, capa en mano, al encuentro del cornúpeto, a quien burlan en sus ataques cerrados.

Cuando la trompa suena anunciando la muerte, el espada de turno se abre paso entre los de la cuadrilla, con un trapo rojo acondicionado debidamente en un listón de madera en una mano y un estoque afilado y de larga punta en otra. Da unos "pases" bien cerca de los pitones, algunas veces rozan apenas el pecho del matador. En una de estas suertes el hermano de Belmonte, el Trianero, fué cojido y herido. Juan no pudo sentirse humillado ante la derrota de uno de su sangre, que fué retirado del ruedo a viva fuerza y llevado a la enfermería; y trató de castigar al bicho. Terriblemente excitado y pálido por la suerte de Belmontito, empuña el mismo estoque abandonado y la muleta con la que engaña con una pasmosa habilidad y sangre fría. Los pases firmes se hacen a pocos centímetros de distancia y con marcada frecuencia da sendas puñadas en la frente y la nariz. Este duelo a muerte produce en el público una honda emoción de ansiedad: más de una vez cuando la fatiga ha vencido al toro, Belmonte aprovecha la ocasión para arrodillarse delante de su adversario, que lo vé con los ojos inyectados de cólera. En este temerario actuar Belmonte cae al suelo y recibe un raspetón; pero el matador, sin inmutarse, sigue desafiando a la muerte y en un momento propicio hunde el estoque hasta cerca de la empuñadura, en el lomo del animal, que cae herido de muerte, echando baba y sangre por la boca, terminando en esta forma la lidia. El público estalla en ovaciones interminables y los más briosos saltan a la barrera y llevan en triunfo al torero, que antes ha cortado las dos orejas y el rabo del toro muerto.

Belmonte ha matado hasta la fecha alrededor de 2.000 toros y ganado muchos millones de pesetas. Esta temporada le cuesta a la empresa 200 000 pesetas por su participación en seis corridas y además un beneficio.

Alguien ha dicho que esta fiesta muy española, no tiene nada que envidiar a las que se efectúan en la tierra de origen. Puede que sea cierto, porque este intenso entusiasmo no disminuye y cada tarde de corrida, innumerables autos y coches transportan millares de espectadores y lindas mujeres que van a aplaudir las emociones trágicas que ofrece el toreo de Juan Belmonte, el de Triana.

H. M. Flores Ponce.

Teatro Infantil Municipal

El elenco infantil del teatro municipal Labardén actuará mañana, a las 17 y 20 horas, en el parque Avellaneda, con motivo de la clausura de la Colonia de Niños Débiles.

Ha sido preparado, a tal efecto, un programa variado e interesante.

FERROCARRILES

TREN A LUJAN

La empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo, con parada en la estación Vélez Sarsfield, tanto a la ida como a la vuelta, expendiendo boletos de ida y vuelta a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

MANUEL J. CARLES, Jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. — Falleció el 3 de marzo de 1921. — La Dirección General de Correos y Telégrafos invita a su personal franco a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy viernes 4, a las 16. Casa mortuoria, Leandro N. Alem 471. — marzo 4.

FUNERAL

RAMON GASTON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de febrero de 1921. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Lucía Regnis de Gastón, sus hijos Lucía, Miguela, Juan, Blas y Domingo José; sus hermanos [illegible], Juan Blas, José y Francisca; su señora madre política Lucía Pantaso de Regnis, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás, el 5 de marzo a las 11 horas. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide por tarjeta. — marzo 4.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL GOBERNADOR

Ayer concurrió a primera hora a su despacho el Gobernador de la provincia.

Conferenció brevemente con los ministros y luego se ausentó para la metrópoli.

PAGO A LOS EMPLEADOS

En acuerdo de ministros, quedó resuelto ayer dictar el decreto mandando pagar a los empleados de la administración, los sueldos correspondientes al mes de febrero último.

La resolución se funda en idénticas razones a las que se dieron cuando se dictó el decreto análogo del mes pasado, y en el hecho de que la Cámara baja ha aprobado ya en general el proyecto de los cuatro duodécimos, faltando solamente una sanción para que quede convertido en ley.

El pago se hará efectivo hoy mismo.

NUEVO HORARIO DE OFICINAS

El Ejecutivo dictó ayer el anunciado decreto por el cual se dispone el cambio de horario en las oficinas públicas.

Desde el lunes ese horario será de 11 a 16, habiéndose resuelto anticipar en una hora el cierre de oficinas con el objeto de realizar una economía en el gasto de luz y calefacción. Desde luego, se mantendrá el sábado inglés, esto es, el horario de 8 a 12.

COMUNA DE MATANZA

Quedó extendido ayer el decreto por el cual se reconoce, de acuerdo con el fallo de la corte, al Concejo Deliberante de Matanza, presidido por el señor Victoriano Cendoya.

En consecuencia, se mandará enseguida darle posesión de sus cargos a dichas autoridades.

CAJA POPULAR DE AHORROS

Por el Departamento de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos:

Contador de la Caja Popular de Ahorros a Francisco S. Colonnese; jefe de la oficina de control y estadística, Santiago V. Ortegosa; escribiente, Alfredo N. Campiani; correo, Raúl E. Borzone; jefe de la oficina de bolillas y sorteos, Juan B. Gibert (hijo); escribiente de contaduría, señorita Delia Lina Aboal; escribiente de la oficina de premios y canje, Víctor Martino; ordenanzas, Juan Suárez y Mauricio Ríos; peón, Celestino Fernández.

EXPEDIENTES DESPACHADOS

Ayer fueron firmados los expedientes siguientes del departamento de hacienda:

Herederos de Virgilio Aguilar (descuentos); Fiorito Juan F., id; Tito Paulina, id; Begiani Enrique (mensualidades atrasadas); Baigorria Fermín, id; Mialet Anselma, id; Herederos de Fermín Zapata (pensión) y Jaufret Horacio, (descuentos).

Expedientes varios: Contaduría general (Impuestos fiscales); Morochi José, Mar Chiquita, Intendencia Municipal; Duezzi Remi, Boffi Pedro, Borruns Hermanos y C. Mariani (4 expedientes); Mártires Antonio, Orlando Roberto, Solari Luis, juez doctor Aristegui, secretaría Ferrando; Marcos Paz, Víctor E. Alliant, Casa Sainz Martín, Cía. de Electricidad del Río de la Plata, Iriart y Aguirre, Alba Frías José, Sely B., Bidenot Hermanos y Paladino y Mariatti.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE DE LA PROVINCIA

Habiendo comprobado la dirección que las panaderías establecidas en el Azul, de propiedad de los señores Alvarez y Rodríguez, Francisco y José Rial, José Macaluso, José Gómez, Bartolomé Bonifasio, Domingo Lombardi, Pastor Castro, Ricardo Albarrán, Enrique Chatelán, Pedro y Angel Maschio y Celestino Ometa y las establecidas en Olavarría, de los señores Rodríguez y Beitía, Juan P. Etchegoyen, Gregorio Eseverri, Francisco Lacont, Constantino Martínez y Comp., Francisco Armendano, Gines y Altamira y Gansino, José Aramburú y Altamira y Galcerán, las fideerías de los señores Egidio Aitalo y Faustina B. de Ceresto y la fábrica de soda y geseosas de los señores Callin Hno. establecidas en la misma localidad, no se encuentran dentro de las condiciones exigidas, la dirección ha resuelto conceder a los citados comerciantes un plazo de 30 días para que se pongan en condiciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, para cuyo efecto se han librado oficios de estilo a la jefatura de policía.

—La dirección ha mandado clausurar por intermedio de la policía de Colón, la farmacia denominada "Del Pueblo" establecida en la misma localidad y de propiedad del señor Ricardo Agilda, por no funcionar de acuerdo con el art. 26 de la ley de 24 de julio de 1914.

—Se mandaron pagar las subvenciones por el mes de febrero a los hospitales de "Nuestra Señora del Carmen" de Zárate, Necochea, Bragado y "Caridad" de Zárate.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Bajo la presidencia del decano se reunió el Consejo Académico de la Facultad resolviendo en primer término agradecer la atenta donación del prof. J. Alfredo Ferreira que entrega a la facultad la suma de 500 pesos con destino a la adquisición de obras para la biblioteca.

De conformidad con la solicitud presentada al consejo académico acordó licencia por el término de un mes al profesor Pascual Guaglianone que formará parte del congreso de historia y geografía a reunirse en Sevilla en abril próximo elevándose al consejo superior con favorable informe el pedido de licencia por más tiempo. La facultad resolvió encomendar al señor Guaglione exponga en el seno del congreso aludido, la organización y funcionamiento de los seminarios de historia y geografía, y active la gestión iniciada en el sentido de conseguir la venida al país de los profesores Federico de Onís y Manuel Cossio.

Se confirmó la propuesta de nombramientos de profesores de crítica y práctica pedagógica, formulada por el rector del colegio nacional.

—El doctor Eduardo J. Bullrich, profesor suplente de la facultad iniciará hoy a las 16.40 un curso sintético de legislación escolar. Estas clases continuarán dictándose los martes de 15.20 a 16.30 y viernes de 16.40 a 17.40.

—El curso de literatura europea continuará dictándose los martes y viernes de 16.40 a 17.40.

De Bernal

Reunión del Concejo

BERNAL, marzo 4. — Después de dos meses de descanso se reunió el Concejo deliberante. No habiéndose presentado ningún interesado a la licitación para el empedrado de la calle Andrés Baranda, se facultó al Departamento Ejecutivo para llamar nuevamente a licitación.

Se nombraron los alcaldes de barrio.

Al procederse al nombramiento del síndico municipal la minoría que responde al doctor López, propuso para el desempeño de ese puesto al señor Juan Durante, y como la mayoría propusiera al señor Ibarra Figueredo, la minoría se retiró dejando el recinto del Concejo sin número.

De Dolores

Escuela Nacional N.o 92

DOLORES, (por correo) — Hoy se realizará la ceremonia del voto profesional en la Escuela Nacional número 92 que dirige el señor Juan M. Cotta, ubicada en la calle Ingeniero Quadri N.o 598.

Es la primera vez que se realizará el sencillo pero hermoso acto. Los maestros jurarán amar a sus niños y darles una enseñanza nacionalista y laica. Pueden presenciar esta ceremonia los padres de los alumnos, los alumnos mismos y los vecinos que se interesen por el adelanto cultural del país. Se realizará dicha ceremonia a las 13 horas.

De Pergamino

Conscriptos de 1900 — Hoy se reconoce a los de Acevedo — Escolares.

PERGAMINO, mayo 4 — En el local del Concejo continuó ayer el reconocimiento médico de los conscriptos de la clase de 1900.

De 7.30 a 12 fueron reconocidos 52, pertenecientes una pequeña parte a Bartolomé Mitre y los demás a Colón.

Fueron declarados aptos para el servicio, 25; inútiles 16 y 11 destinados a servicios auxiliares.

Los incorporados se distribuyeron como sigue: regimiento 5o. de infantería, 10; id 1o. de caballería, 5; id del 2o., 5; Escuela de Tiro, 5; Distrito Militar núm. 13, 1.

Hoy se iniciará el reconocimiento de los conscriptos de estación Acevedo, para continuarse con los de Pergamino, operación que se prolongará hasta el día 6, dado el elevado número de los vonvocados.

—Con la presencia del delegado oficial don Arturo A. Silvestrini, se realizó ayer en la Escuela Nacional núm. 41 el juramento a la bandera, concurriendo al acto numerosa concurrencia.

Notas policiales

JUBILACION DE FUNCIONARIOS POLICIALES

Por decreto de ayer, el P. E. ha acordado jubilación ordinaria al comisario don Juan Clímaco Toranzo y subcomisario don Benito Corte Real.

El primero de los nombrados que se encontraba al frente de la comisaría de la sección 1.a, ingresó en la repartición el 4 de julio de 1895; ascendiendo a oficial inspector el 12 de septiembre de 1902, a auxiliar el 25 de septiembre de 1908, a subcomisario el 1.o de marzo de 1912 y a comisario el 8 de agosto de 1914.

En cuanto al subcomisario Corte Real, que prestaba sus servicios en la comisaría 21, ingresó en el telégrafo de la policía, el 25 de agosto de 1895, ascendiendo a auxiliar el 26 de mayo de 1912 y a subcomisario el 25 de agosto de 1916.

ACCIDENTE DEL TRAFICO

En la esquina de Av. Vértiz y Federico Lacroze, un automóvil que circulaba a gran velocidad por la primera de las arterias nombradas, arrolló en la madrugada de hoy, a Gregorio Méndez, produciéndole lesiones en el cuerpo de alguna importancia.

La comisaría 31 que intervino desde el primer momento, hizo conducir a la víctima al hospital Fernández, donde se asiste y procura la detención del conductor del vehículo, que huyó a gran velocidad a raíz de cometido el hecho.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Liebano en la Argentina

El domingo 13 del corriente realizará una fiesta campestre familiar, en el restaurant Miramar en Olivos; calles José C. Paz y Corrientes.

La temporada de Mar del Plata

Pasado mañana se realizará en el Club Mar del Plata, el tercer y último concierto, a cargo del pianista Maurice Dumesnil, que ejecutará un programa interesantísimo.

El programa es como sigue:

Primera parte: Cantos de España, Albéniz: a) Córdoba, b) Sevilla, c) Seguidillas; Momento musical, Schubert; Segundo aire de Vals, Alb. Williams; La muerte de Isolda, Wagner Liszt.

Segunda parte: Nocturno op. 9, número 2, Chopin; Dos Valses op. 64, Chopin; Un suspiro, Liszt; Rapsodia 13, Liszt.

—Invitados por el señor Luis Blaquier y su señora Elisa Roca, se reunieron a almorzar hoy en el muelle Lavorante, las siguientes personas:

Guillermo Aldao y su señora María Luisa Unzué, Adolfo Blaquier y su señora Martha Unzué, Horacio Bustillo y su señora, Clara Juárez Celman, Gustavo López y su señora Julia Blanca Roca, Luis A. Ocampo y José Estrada.

—La señorita Lía Stuart, dará en el Club Mar del Plata dos conciertos de canto, desarrollando en el primero el siguiente programa:

Caro Mio Ben, de Monteverde; Rosa, de Tosti; Adriana Lecouvreur, de Cilea; Herodiade, aria de Salomé, de Massenet; arias de Loreley, correspondientes al primer cuadro del último acto y al último cuadro el primer acto, de Catalani.

En el segundo concierto interpretará los siguientes números:

Aprile, de Tosti; Aria di Fedora, de Giordano; Lohengrin, Aria de Elsa, de Wagner; Casta Diva (Norma) de Bellini; Wally, romanza de Catalani; Aria di Margherita de Mefistófeles, de Boito.

—Esta noche regresa a esa capital el príncipe Murat, que durante su permanencia en el balneario, ha sido huésped del señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo.

—Con gran entusiasmo comenzó a jugarse el torneo de tennis mixed a la americana, en el que se disputan las copas donadas por los señores Víctor y Enrique Pardo de Tavera, Ignacio Balbiani y Alberto Caimi Garmendia.

Intervienen en este concurso las siguientes parejas:

María Esther Llambí y Enrique Pardo de Tavera; Lucila Llambí y Carlos Casanegra; Minina Doblas y Ricardo Peralta Ramos; Graciela Casado e Ignacio Balbiani; Elena Pardo de Tavera y Alberto Caimi Garmendia, Susana Pardo de Tavera y Carlos A. Massa; Cecilia Pardo de Tavera y Cristian Fernández Madero; Susana Chaves y Víctor Pardo de Tavera; Adela Chaves y Héctor Peralta Ramos.

—Terminó de jugarse hoy en el Golf el campeonato organizado por la señora Concepción Oria de Livingston.

Tomaron parte en este concurso, cuyas condiciones eran a 35 hoyos "choise score", las señoritas y señoritas Susana Torres, Nelly Mihanovich, María Clotilde Etchepareborda, Elena Goñi, Damacia Castro, Isabel Hope, Luisa Torres, Sara Josefina de Anchorena, Marcela Torres, Mercedes Dose, María Casilda Goñi, Jenara Sastre de Casado, Alina Paunero, Ana María Green, Inés González Guerrico de Sastre, Esther Campos Carlés, Milena Mihanovich, Raquel Tornquist de Mac Nab y Carmen Zuberbühler, Delfina Pando, María Teresa Mac Nab, María Teresa Obarrio, Sara Thompson, Sara Güiraldez, May N. de O'Farrell, May Ballesty, Concepción Oria de Livingston, Adela Carabasa, Manuela Egaña, Doroty Judson, Dora Gil, Nelly Hope, Olivia Nelson.

—En el stand del Tiro a la Paloma se disputó el premio Sisebuto y Trifón con el resultado siguiente: 1.o Señor Marcos Roca y 2.o señor Pedro Alegre.

En las distintas pollas de ensayo fueron ganadores los señores Marcos Roca y Sebastián R. Ocampo.

—Para ésa monseñor Vassallo di Torregrossa.

—Vióse muy concurrido esta noche el Regina Hotel, donde se realizó un animado baile con motivo de ser día de moda.

Concurrieron las señoras: Carolina S. de Shilton, Celia C. de Johanneton, Cotiña E. de Risso, Carolina P. de Lombardi, Emma L. de Piscione, María S. de Fontana, Mercedes Boumate de Martí, Clelia G. de Quatrefages, María Garay de Fredes Petrona B. de Viola, Clara B. de Di Paola, Dominga S. de Ruibal, Carolina C. de Casartelli, Juana A. de Bernasconi, Margarita M. de Lea, Isabel I. de Saggesse, Judith A. de Albertoni, Adriana L. de Troncoso, María B. de Monteros, Marta F. de Saager, Ascensión S. de Quintana, Elisa E. de Maletti, María Luisa S. de Calcagno, Zulema M. de Otamendi, María B. de Eizaga, Dominga L. de Sánchez Abal, Ana Gayé de Bacque, María Luisa T. de Berisso, María Luisa S. de Servente, Delinda C. de Giussani, Herminia H. de Incháurtieta, Antonia E. de Olivera, Emilia C. de Maffioretti, Elena C. de Chiappe, Emilia L. de Veneziano, Luisa Badino de Borgonovo.

Señoritas: Sara Bigaud, Zulema Guardieri, Mary Esther Ornstein, María Luisa Serantes, Estelle D. Lomas Picado, Rosa y Amelia Allevitoni, M. Adela Canaletti, Elsa Podestá, Haydée Podestá, Zulema Viñas, Delia y Odette Fredes, Olimpia y Matilde Bravo, Mercedes Bigaud, Margarita y Adelma Eizaga, Graciela, Georgina y Hebe Otamendi, Delia y Otilia Casartelli, María Luisa Calcagno, Martha Bacque Gaye, Carolina Basilico, Carmen Cavassa, Delia Olasso, Luisa Parodi, Elena y Angélica Borgonovo, Celia Enriqueta Chaneton, Gabriela Anstetti, María E. Maletti y Ercilia V. Ricardone.

—Se han ausentado para ésa capital los señores Carlos Alberto Castaño y Augusto Rodríguez Larreta y la señora María Cristina Cano de Bunge, acompañada de sus hijos Carlos de la Torre y familia, el señor Jorge Williams y señora, la señora Angélica Gowland de Grondona y familia y el señor Guillermo Madero y señora, señora Elena Soler de Steffens y sus hijas Elena, María Cristina y Josefina, y don Aníbal Oderón y familia, Carlos Junck, su señora María Luisa Moreno y sus hijos, las señoritas Albertina y Lila Cruz, Rafael Olivari, su señora Esther Costa y sus hijos, el doctor Máximo Fernández Blanco y familia, Luis Carranza, el doctor Julio Méndez y su señora, Carmen Lynch, Luis Madero y su señora María Elena Gómez Pombo, César Vila y familia, Irene Taylor de Diaz, la señorita Mercedes Taylor Gorostiaga, Ezequiel Barrenechea y su señora Mercedes Bengolea, Luis Sánchez Abal y señora.

—Han llegado el señor Matías Eráusquin y familia, Leopoldo Costa, Carlos Woodgate, el doctor Celestino A. Gourdy, y la señora María Antonieta Ramos Mejía.

—En obsequio del señor Pedro A. Honores y su señora Clarisa Paz, el señor Félix Galarza Méndez y su señora María Luisa Trongé, ofrecerán un almuerzo mañana en su establecimiento María Luisa.

—En el stand del Tiro a la Paloma se disputó esta tarde el premio copa "Fifa", con el siguiente resultado: 1o. señor Juan D. Giacomi; 2o. señor Pedro Alegre.

En las pollas de ensayo resultaron ganadores los señores: Pedro Alegre, Juan Di Giacomi, José Bernasconi y Marcos Roca.

—El próximo sábado tendrá lugar la jura de la bandera por los conscriptos del 2 de caballería destacados en esta ciudad.

El acto se llevará a cabo frente a la estatua de Pueyrredón, a las 10 horas.

Ha sido muy bien recibido por los vecinos más caracterizados y veraneantes la resolución del ministro de Guerra, dejando sin efecto el traslado del capitán del 2 de caballería, señor Rómulo Benatza.

Con tal motivo no se llevará a cabo la demostración que se proyectaba en su honor.

CRONICA SOCIAL

En un ambiente muy animado, transcurrió el te ofrecido ayer por el señor Matías Errázuriz y señora Josefa de Alvear, en honor de las señoras María Luisa Mac de Edwards, Margarita Martínez Aguirre de Edwards, Mercedes Martínez Aguirre de Valdés y de los señores Agustín y Carlos Edwards, con motivo de su partida para Europa.

* * *

Con fines de beneficencia se efectuará mañana en el Tigre Hotel una fiesta organizada por un grupo de señoritas de nuestra sociedad.

En el programa que se ha preparado al efecto, intervendrá Mme. Vallin, quien acompañada al arpa por la señorita Helena Chalot cantará el "Aria de Elsa" (Lohengrin, Wagner; "Lanmé", de Debiles; "Le bonheur est chose legere" y "Aria de Louise", de Charpentier.

En la segunda parte del programa, la señorita Chalot hará oír en el arpa, "Minuet", de Rameau; Andante de la décima sonata de Beethoven; Vals, de Chopin y "Gitana", de Hasselmans.

En la tercera parte del programa la señora Vallin interpretará "Plaisir d'amour", de Martini; "Clair de lune", de Fouré; "L'eau qui court", de Georges y "Le maison grise", de Messager.

* * *

A fines del corriente año se celebrará el enlace de la señorita Sara D. Gondra con el señor Osvaldo Roche.

* * *

Mañana se rezarán misas en la basílica de N. S. de la Merced, en memoria de doña Dolores González Garaño de Acosta.

* * *

La boda de la señorita Sybil Croll Fragueiro con el señor Ernesto Juan Dodds se realizará el 2 de junio próximo.

* * *

En la ciudad del Rosario será consagrado mañana por la tarde el enlace de la señorita María Leonor Alvarado Day con el doctor Juan Ortiz Grognet

* * *

En el cementerio del Norte han sido inhumados esta mañana los restos del señor Francisco Carrasco, distinguido caballero que supo conquistar verdaderos afectos y grandes consideraciones por sus especiales dotes de carácter.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado mañana a las 11 el enlace de la señorita Esperanza Díaz Olazábal con el señor Marcial Copello Vidal.

Apadrinarán la boda la señora Adalina Copello de Rodríguez y el señor Rodolfo Díaz Olazábal.

En el acto civil que se efectúa esta tarde serán testigos, por la novia, el señor Eduardo J. Cabral, y por el novio, el señor Víctor G. Daly.

* * *

El 25 del presente mes aniversario del fallecimiento del capitán de navío Ernesto Anabia, sus amigos y camaradas para honrar su memoria colocarán sobre la tumba en que descansan sus restos, una placa de bronce con una afectuosa dedicatoria que perpetúe el recuerdo del inolvidable compañero.

Este acto dará lugar a una elocuente renovación de los sentimientos de dolor que causara su muerte.

* * *

Ocasionará una interesante ceremonia nupcial el enlace de la señorita Estela Muñiz Livingston con el señor Juan José Elizalde Llobet, que será consagrado el 18 del próximo mes de julio.

* * *

Durante la misa de 11 que se oficiará pasado mañana en la iglesia parroquial de San Isidro, la señora Antonieta Silveyra de Lenhandon cantará varios trozos de música sagrada, acompañada en el violín por la señorita Mercedes Castiñeiras, en

* * *

De Miramar:

A pesar de lo avanzado de la estación, que coincide con la apertura de los colegios, circunstancia que obliga a las familias a ausentarse para atender a la educación de los niños veraneantes, es todavía numerosa la concurrencia a la playa.



El senador Martínez Sosa y su señora

Los días hermosos que contemplamos, plenos de sol, son propios para gozar de los incomparables beneficios del mar.



Niños de Lillia

La cancha de lawn-tenis, recientemente inaugurada, congrega numerosa familias distinguidas de esa capital y de otros puntos de la República.



Familias de Terrero, [illegible] y Estiné

Por la tarde se organizan también alegres cabalgatas en el trayecto de la costa, en que jóvenes y niñas entusiasmadas, ponen una nota de color y de vida.

el arpa por las señoritas Agustina Layes y Sofía Nazar Anchorena y en el órgano por la señora Estela Silveyra de Rojas.

Después de la ceremonia, las señoras Florencia Lezica de Tomkinson, María Cristina Castro Videla de Becar Varela y Adela Jiménez de Malbrán efectuarán una colecta a beneficio de los pobres de la localidad.

* * *

Motivó una simpática reunión social la comida ofrecida por el doctor Angel Sánchez Elía y señora Magdalena Bengolea a un grupo de amistades.

Fueron comensales, entre otras, las personas siguientes: Adolfo Bioy y señora Marta Casares, José Gálvez y señora Lía Sansinena, Angélica Gálvez y Luis B. de Estrada.

* * *

Mañana se efectuará en la iglesia de San Francisco Javier el enlace de la señorita Celina Martínez Solari con el señor Adolfo L. Lecumberri, siendo padrinos la señora Rosa G. de Solari y el señor Rodolfo Martínez.

* * *

El martes próximo será consagrado el enlace de la señorita Angélica Zirán Garay con el señor Jesús Ordóñez.

* * *

El 21 del próximo mes de mayo será bendecida la boda de la señorita Angélica Repetto Ramos Mejía con el señor Domingo Heguillor.

* * *

Contraerá enlace mañana la señorita Isabel J. Ferrero con el señor José Carlos Barreiro.

Serán padrinos la madre de la novia, señora Catalina R. de Ferrero y el señor Casimiro Blanco. Testigos por parte del novio, el coronel Enrique Pemo y el doctor Luis M. Arditi Rocha, y por la novia el señor Conrado R. Ferrero, hermano de la novia, y el señor Honorio J. Etcheverry.

* * *

Mañana tendrá lugar en esta capital el enlace de la distinguida señorita Margarita de Marzi con el señor Jerónimo Busto.



La ceremonia ha de dar lugar a una interesante fiesta, que se realizará en casa de la familia de la novia.

* * *

El 10 del corriente se realizará el enlace de la señorita Estela Resenzuaig con el señor Jaime Schvartzman, de cuya boda serán testigos el señor Ricardo Helman y Bernardo Schmvisman, ausentándose la nueva pareja para Mar del Plata, donde pasarán una temporada.

* * *

Esta noche será servida la comida que los amigos del capitán de navío Enrique Fleiss le ofrecen con motivo de su próxima partida a Norte América, donde se hará cargo del puesto de jefe de la comisión naval argentina en ese país.

La demostración se efectuará en el Centro Naval.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Galarza con el señor Enrique Bello.

* * *

En Mendoza se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Cora de la Torre Campos con el señor Víctor Denis.

* * *

Dará lugar a una lucida ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita Elvira Sandara con el señor Juan José Estévez, que se efectuará en el próximo invierno.

* * *

El domingo 6 de marzo, primer domingo del mes consagrado a María Santísima del Rosario, la Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores establecida en la basílica del S. S. Rosario el año 1586, con el fin de tributar mensualmente cultos solemnes a su Patrona, hará celebrar las siguientes distribuciones:

A las 9 y 30 misa cantada con exposición de su Divina Majestad, terminada la misa, se celebrará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen del Rosario por el interior de la basílica.

El Santísimo Sacramento permanecerá expuesto para la adoración de los fieles durante el día.

A las 17.30 rezo del santo rosario, letanías cantadas, solemne procesión del Santísimo Sacramento y bendición.

Se recuerda a los cofrades y fieles en general, las numerosas indulgencias concedidas por los romanos pontífices por la asistencia a estos cultos, pudiendo ganarse indulgencia plenaria por visitar el Santísimo expuesto y otra por la asistencia a la procesión.

* * *

El enlace de la señorita María Nélida Reynoso con el señor Horacio B. Maglione será consagrado el 10 del corriente, siendo padrinos la señora Fermina A. de Maglione y el señor Joaquín Reynoso.

Actuarán como testigos en lo civil por parte de la novia, el señor Heriberto Reynoso y Justiano Reynoso, y por parte del novio, los señores Augusto y Hernán de Maglione.

* * *

Por el eterno descanso del alma del señor Eduardo Dillon se oficiarán misas mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

El fallecimiento de la señora Reina C. de Sabatté ha repercutido dolorosamente entre sus numerosas amistades que profesaban a la extinta un afecto sincero, conquistado por su bondad, sus virtudes y la dulzura de su trato que la hacían tan atrayente.

Sus restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Oeste, motivando la triste ceremonia una sentida manifestación de duelo.

* * *

De Lanús:

En casa de la familia de la novia, será bendecido el lunes 7 del corriente, el enlace de la señorita Margarita Enriqueta Grande con el señor Domingo Ismael Pereyra, siendo padrinos la señora Rosina Grande de López y el señor Sebastián Pereyra.



En el acto civil actuarán como testigos, por la novia, el señor Isaías Vicente Grande y por parte del novio, el señor Alejandro Pereyra.

Los desposados se ausentarán para General Paz, donde pasarán una temporada.

Celebrando el acontecimiento se realizará en la casa de la novia una reunión íntima, debido al reciente luto.

* * *

En sufragio del alma de la señorita María Beccar Varela se rezarán misas mañana a las 9 en la iglesia parroquial de San Isidro.

* * *

En la mayor intimidad debido a un reciente luto de familia, se realizará mañana el enlace de la señorita María Millefanti Ferioli, con el señor Manuel Gazo Roza.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Enrique y Juan Gaudencio Millefanti, doctor E. L. Ferioli, Antonio Rita y José C. Capitelli.

* * *

Fué bendecido anoche por fray Gabriel Emilio Cuello, en casa de la familia del novio, el enlace de la señorita María Palma con el señor José Guerrero, siendo padrinos la señora Ana Locamouse de Guerrero y el señor Pedro Palma.

La nueva pareja se ausentó a Montevideo por una temporada.

* * *

—Continúa mejor el doctor Manuel Marcos Zorrilla.

—Mejor la señora Ernestina Thays de Gayer.

—Se halla mejor la señorita Sara Agote.

—Más aliviada la señora Florencia Cernadas de Fox.

—Mejor la señorita Susana Casares.

—Continúa enfermo el señor Rafael Riva.

—Mejor la señora Raquel Keen de Lezica.

—Mejor la señora María Angélica Baliero de Jiménez Zapiola.

—Enfermo el señor Angel Oyuela de la Riestra.

—Guarda cama la señora María Constanza Bunge Guerrico de Zavalía.

—Mejorada la señorita Graciela Zuviría.

—Enfermo el señor Carlos V. Pizzurno.

* * *

Han llegado:

—De su establecimiento de campo en Caseros, el señor Vicente Quesada Pacheco, su señora Lidia Urquiza Anchorena y sus hijos.

—De Río Cuarto el señor Elías Moyano.

—Del Tigre, el señor Gastón Dedyn, y su señora María Hortensia Ziegner.

—De Cosquín, el señor Alejandro Lanús.

—De Cortínez, el señor Julián Aguirre, su señora Margarita de Ponte y sus hijas.

—De su establecimiento "La Negra", en Prieto, el señor Angel G. Allaria, su señora María Amezaga y sus hijos.

—De Córdoba el doctor Eliseo V. Segura.

—De Martínez, el señor Ezequiel de Elías y familia.

—De Córdoba, el señor Lucas López Cabanillas.

—De Santa Fe, la señora Lorenza Lista de Andrade y familia.

—De San Juan, el señor Enrique De Donatis.

—De Puente del Inca, el doctor José Francisco Mas [illegible].

* * *

Han partido:

—Para Córdoba, el señor Carlos Tabal Cullen, su señora Gregoria Obejero y las señoritas María Teresa y Laura Obejero.

—Para Luján, la señora María Teresa Victorica de Wright.

—Para La Pampa, el doctor Pedro Insua Dorrego.

—Para Córdoba, el señor Raúl Villanueva y la señora Leonor Villanueva.

—Para "Los Naranjos", la señora Rosario Palacio de Rueda y familia.

—Para Cachetta, el señor [illegible] no Unzué y señora.

—Para Adrogué, la señorita Rosina Saronio.

—Para Brandsen, las señoritas María Eugenia Elena y Celia Allende.

—Para Muñiz, el teniente primero Aníbal Suárez Girado, su señora Blanca Grieben Sáenz y sus hijos.

—Para E. Retiro el señor Enrique Salas Molina.

—Para Rufino, la señorita Alicia Vieyra.

—Para Morón, la señora Dolores G. de Haynes y la señorita Encarnación Galván.

* * *

Partirán en breve:

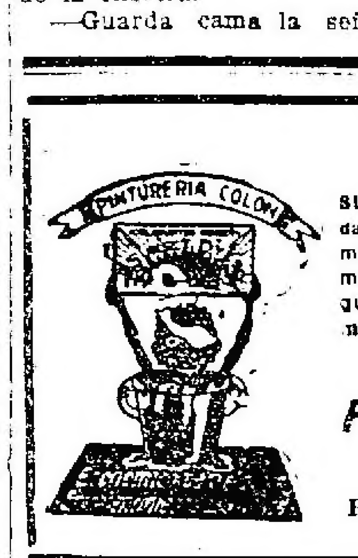
—Para Europa, el 1o. de abril próximo, el señor Daniel Villa y familia.

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416 U. T. 1755 Rivadavia

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 Mar del Plata

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia, Director Aníbal B. Lustigue (ingeniero civil). Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS
v. marzo 10

El abajo firmado declara que el Hierro-Quina Bisleri es un soberano remedio en la Clorosis y Anemia y un excelente reconstituyente para las personas débiles y los convalecientes.
Dr. Alessandro Buvoli - Médico.
La Plata.

SUNSET


SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR Lava, tiñe toda clase de generos sin dañarlos Es el mas limpio El mas economico. 1 pastilla valor de $ 0 80, tiñe 450 gramos de cualquier tejido No acepte que le vendan algun similar EXIJALO en las Boticas, Pinturerias, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

TEATRO NACIONAL
EMPRESA CARCAVALLO
Compañía cómico - lírica nacional. El conjunto artístico mas completo en su género
MAÑANA a las 18 (6 p. m.)
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
A LAS 18
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO
A LAS 21
Tangos, Tongos y Tungos
A las 22: ESTRENO del sainete original de los señores Armando Discepolo y Rafael De Rosa, titulado:
MUSTAFA
A LAS 23
TU CUNA FUE UN CONVENTILLO

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Coliseo

"Lohengrin" tuvo anoche un buen éxito, sobre todo de público, que fué numeroso y aplaudió.

Los intérpretes hicieron esfuerzos por ponerse a la altura de su misión y esta buena voluntad, unida a las magníficas dotes naturales, que poseen algunos de ellos, como el tenor de Angelis, por ejemplo, hicieron perdonar algunos errores y fallas bien explicables en estas temporadas.

La presentación escénica y los coros fueron la espina dorsal del "Lohengrin" de anoche y sus gestores merecen los mejores aplausos con la señora Simzis, tenor De Angelis, señora Marcomini, señores Francesconi y Asuino y maestro De Angelis.

Esta noche se cantará "Tosca" con la señora Badessi de protagonista, y en breve, se pondrán en escena "Pescadores de perlas", "Hamlet" y posiblemente "Carmen", con una mezzo soprano argentina, que hace tiempo no actúa en nuestros escenarios, pues contratos en el extranjero, la han mantenido alejada de ellos. Es un programa nada banal para una temporada popular.

LOS ESTRENOS

"EL NIDO DE CONDORES"

Con esta pieza que firma Alberto Weisbach hizo anoche su presentación en el Apolo la compañía que encabeza Blanca Podestá y César Ratti.

Se trata de una pieza que pretende reflejar costumbres de ambiente serrano y donde al autor entremezcla a la nota sentimental, lo reidero y lo costumbrista. Se trata de un romance doloroso. Carlina, enferma, se ha refugiado en las sierras en busca de aire puro. Allí ha conocido a Arcadio, un joven serrano de quien se enamora. Restablecida la joven, piensa en volver a la ciudad. Aquel amor de enfermedad y convalescencia fué un snobismo. El nido campesino no puede sufrir la ingratitud y muere en la soledad majestuosa de las altas sierras, amparado tan sólo del cariño de su padre, un viejo montaraz que maldice al espíritu de la ciudad que le ha robado su hijo, y de Pachona, joven serrana que se ha visto suplantada en el amor de Arcadio, a quien sigue queriendo.

Dentro de este eje, ha desarrollado Weisbach su obra, que no logra convencer mayormentee, por cuanto si bien el decorado y los trajes dan una plena sensación de ambiente serrano, no así los personajes y sus situaciones. El viejo Malcu habla demasiado en romance y esa fábula que relata en el primer cuadro, tiene excesos de retórica y literatura bastante impropios del personaje y de la acción.

En la interpretación hubo algunas vacilaciones propias del debut; pero no obstante ello, Ratti obtuvo un éxito realizando una feliz "macchietta" del viejo Zamono, personaje que encarnó con acierto. Blanca Podestá hizo un rol breve de palabras, pero de hondas emociones, que la actriz reflejó con naturalidad. Pepe Ratti, que debutaba en este teatro, demostró excelentes aptitudes de actor en su caricaturesco rol de Pono, hecho con muy certera vis cómica. Perelli muy a tono y Corsini esforzándose por alcanzar las situaciones de la obra.

"El nido de cóndores" fué presentado con mucha propiedad, llamando especialmente la atención el decorado del tercer cuadro, obra del escenógrafo Martini, y en el cual la escena final del incendio es de un bonito efecto.

"FROU-FROU DEL TABARIN"

Julio Escobar, el autor de esta pieza que anoche conocimos en el Apolo, se viene caracterizando por su tendencia a fustigar en sus obras teatrales a las mujeres que han delinquido en el amor. Esta vez la emprende con una tiple de opereta inspirándose en la popular copla de "La duquesa del Bal Tabarín". El procedimiento teatral del señor Escobar es siempre contundente y decisivo. Escritor ágil, sabe encontrar la frase cáustica y aunque sus personajes son generalmente superficiales siempre halla seguros efectos de contraste.

Su teatro es efectista dentro de su aparente simplicidad. Da siempre más valor a la frase que a la realidad de los personajes. Y nuestro público es muy susceptible de sugestionar por las palabras.

"Frou-Frou del Tabarín" es un cuento ingenuo: la mujer de teatro, su amante que abandona el hogar en su unión; la vuelta de aquella a las tablas y la esposa que perdona. Todo esto sin ahondar mucho, a flor de piel, y matizado con escenas más o menos caricaturescas.

La obrita fué espléndidamente presentada. Los tres cuadros recibidos con mucho gusto, luciéndose excelentes decorados, especialmente el del tercero.

Merece un aplauso la dirección de escena. De los intérpretes se destacó Ratti (César) que hizo una gran interpretación de padre galaico y pintoresco; Blanca Podestá, que fué la excelente actriz de comedia que tanto ha aplaudido nuestro público, fina y convincente y la característica Pilar Gómez, que promete bastante. Correcto, Pepe Ratti.

En el Florida

Hoy debutan

El estimable conjunto nacional que ocupará ese teatro de la Galería Güemes, inicia hoy su temporada de invierno.

Este debut se hará con el estreno de la versión castellana "El héroe y sus hazañas", de la comedia anti-romántica de Bernard Shaw.

TEATRO OPERA

VITTONE - POMAR

Hoy, a las 18, 21 y 23:

El carnet de Cupido

A las 22:

LA GRAN REVISTA

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

Hoy, a las 18 y 22:

:: JUAN CUELLO ::

A las 21 y 23:

EL CORONEL CINZANO

Platea, $ 1 por sección

A continuación Alemany Villa, recitará varios poemas.

La reaparición de Blanca Podestá

La reaparición de la simpática y aplaudida actriz efectuada anoche en el Apolo, reafirmó el concepto en que nuestro público la tiene. Al aparecer en escena fué calurosamente aplaudida.

La inteligente artista a cuya labor se deben muchos éxitos del teatro nacional, es de las favoritas de nuestro público, que no olvida sus numerosas y felices interpretaciones al través de su larga y triunfal carrera de artista. El nombre de Blanca Podestá en el cartel del Apolo—ya lo hemos dicho en otra oportunidad—es una garantía de arte y de selección.

La debutante fué objeto de expresivas demostraciones de parte de amigos y admiradores, recibiendo infinidad de valiosos objetos y viéndose su "camarino" atestado de gente que pasó a darle su enhorabuena por la feliz reintegración a nuestras actividades teatrales.

Mañana sábado, en vermouth, Blanca Podestá interpretará el drama de Berisso: "Con las alas rotas", en cuyo rol de protagonista lleva conquistados muchos aplausos.

"En la montaña"

Mañana en la sección vermouth del teatro Florida se estrenará el boceto dramático de costumbres catamarqueñas, titulado "En la montaña", de que es autor el educacionista, escritor y periodista don José J. Berrutti.

Las impresiones corrientes respecto a esta obra son muy favorables. Es loable el esfuerzo que ha realizado el señor Berrutti en pro del conocimiento exacto de las costumbres argentinas, habiendo visitado Catamarca, para tomar sobre el terrenos muchas de las impresiones locales que refleja su boceto dramático.

Un número interesante

El cuadro criollo de bailes y cantos nacionales "Los rezagos de la Pampa", que viene actuando en el Liceo al lado de la Meller y de los hermanos Bessos, lo está siendo con el aplauso unánime del numeroso público que allí concurre día a día.

El género que cultiva con tan plausible acierto el aludido conjunto ha sido muy explotado hasta ahora, pero en la generalidad de los casos con más audacia que idoneidad.

"Los rezagos de la Pampa", en cambio, saben a conciencia interpretar hondamente la musa netamente campesina, y por eso, los verdaderos y muchos aficionados a las cosas de la tierra que hay en esta capital no han de escatimar su aplauso a estos simpáticos cultores del arte autóctono.

En el Argentino

BENEFICIO

Hoy celebra en este teatro su función de honor y beneficio la aplaudida primera tiple del elenco Terés, Rosario Pacheco, que lleva conquistadas muchas simpatías entre los habitués a los espectáculos de ese elenco en que actúa.

El programa preparado para este beneficio es bastante aceptable. Se hará en vermouth y tercera "Otra revista", obra estrenada anoche con aplauso, y en segunda se reprisará "El calendario festivo", revista en la que tomará parte el aplaudido actor Quintanilla.

En primera, "Lo que ellas quieren".

La opereta

Avenida—

Hoy en vermouth se hará "El puñao de rosas" y en 1.a "San Juan de Luz".

En la segunda doble y por 21.a vez, irá "El último vals" cuyo éxito se mantiene tan sostenido como en sus primeras representaciones.

Mañana se hará "El último vals" en matinée. Esta dará comienzo a las 16.

Nuevo—

Anoche la compañía D'Algy, volvió a hacerse aplaudir en su interpretación de "Gri-Gri".

Hoy figura otra vez "Marina", "La alegría de la huerta" y "San Juan de Luz".

Mañana en vermouth "Marina"; por la noche "La duquesa del Bal Tabarín".

Frank Brown

Este tan popular "clown" y empresario ecuestre, que en su última y prolongada temporada circense en el Hippodrome alcanzara tan completo éxito, vuelve a anunciar una nueva "season" ecuestre y de varietés, en ese mismo local de atracciones.

La nueva temporada Frank Brown dará pues comienzo mañana sábado, con un programa escogido. Y el domingo 6, ofrecerá la primer matinée infantil. Nuestros "pibes" encantados.

"Agencia literaria"

En el Florida se estrenará mañana en sección vermouth este sainete que firma el señor Francisco Pinedo. Se trata de una obrita en la cual confía la dirección por haber sido concebida con honestidad de procedimientos y bastante ingenio. Es de creer que el público confirmará esta opinión previa.

Mecha Sánchez

Esta discreta tiple del elenco Ligero-Ibáñez, que en su corta actuación en la escena, había revelado poseer estimables condiciones para triunfar, se retira del teatro, aunque tal vez no definitivamente.

Hoy, pues, se despide del respetable en la 1a. sección que en la Comedia se hará con "El secreto de la Cibeles".

En la Comedia

EL DEBUT DE ANOCHE

En forma rotunda, definitiva, se impuso anoche ante nuestro público, la primera tiple cantante Africa Samaniego, al hacer su debut en la escena de aquel teatro.

La Samaniego es una tiple cantante de verdad. Y lo que le falta en "poses" le sobra en agudos. Su presentación ante nosotros, la realizó haciendo la Elena de "El barbero de Sevilla", de los maestros Giménez y Nieto. Se fué imponiendo desde las primeras escenas hasta culminar brillantemente en la escena de la lección, que interpretó con verdadero derroche de gorjeos de buena ley y al terminar fué ovacionada.

Lo dicho, la Samaniego, ha logrado triunfar ante nosotros plenamente. El cartel con que venía precedida de Madrid, ha sido esta vez justificadísimo.

Fué bien secundada en su labor por Ligero, la Agueda, la Menta, Ibáñez, etc.

Hoy va "El barbero de Sevilla" en vermouth y 2.a. En las otras dos secciones, "El secreto de Cibeles" y "El conde de Lavapiés".

Género chico nacional

Opera—

Sin decaer en lo más mínimo la afluencia de público continúa haciéndose en este teatro "El carnet de Cupido" a razón de tres veces por día.

Hoy volverá a ir ese número de veces, esa agradable y vistosa revista de Bayón Herrera, y en la segunda, "La gran revista", que siempre se aplaude.

Buenos Aires—

Aunque casi siempre al principio de temporada acontece que los llenos se suceden sin interrupción por varios días hasta que el entusiasmo del respetable amaine un poco, bueno es hacer constar que los dominios de Muiño Alippi (desde el día en que debutara este simpático conjunto), han venido viéndose colmados de un público nutridísimo y bien predispuesto al aplauso.

Anoche se agotaron nuevamente las localidades en las diferentes secciones.

El programa de hoy vuelve a constituirse de 2 secciones a base de "Juan Cuello", y las otras dos (1.a y 3.a), con "El coronel Cinzano".

San Martín—

Tanto la revista de Romero y Novión "¡Cómo se pasa la vida!..." como la pieza de Escobar "El hombre que sonríe", se sostienen en cartel con grandes bríos.

Hoy otra vez figurará aquella revista en tres secciones y la del autor de "La fea de la casa" en segunda.

—El próximo lunes se reprisará "La otra noche en los corrales", de Vacarezza.

Noticias breves

Anoche se ausentó para Montevideo la compañía que encabeza Angela Tesada, que hará su presentación el sábado en el Artigas de aquella capital con la pieza de Defilippis Novoa "La madrecita".

El director artístico del conjunto don Tito Livio Foppa fué despedido con una cena por un grupo de autores.

Con "La rondalla" debutará brevemente en Lomas de Zamora un elenco nacional que encabezan Miguel Canónico y González Fernández.

Cinematografía

El director Fitzmaurice producirá "Experiencia"

El director señor George Fitzmaurice pronto empezará a dirigir la producción "Experiencia" (Experience) adaptada a la pantalla del drama del mismo nombre, de George V. Hobart. La producción será filmada en el estudio de Long Island, con un reparto de estrellas, y será en cuanto a magnitud y riqueza tan buena como "Los cinco besos" (Five Kisses), la superproducción que Cecil B. De Mille está terminando en los estudios del Oeste, también un reparto completo de estrellas. Jesse L. Lasky, primer vicepresidente de la Famous Players-Lasky Corporation, nos comunica que él puede asegurar con toda certeza que "Experiencia" eclipsará por completo las otras producciones de este director, como "Siga el baile" (On with the Dance), "Con derecho a amar" (The Right to love) y otras muchas más.

La producción de "Peter Pan" será fotografiada en Londres.

Los planes para la producción de la obra maestra de Sir James M. Barrie "Peter Pan", ya se están completando. Sir Barrie presenciará personalmente la filmación de esta película en Inglaterra, y el reparto aunque aún no ha sido anunciado, será muy excelente.

Ethel Clayton empezará a trabajar en su próxima película titulada "Falsedad"

Ethel Clayton está de regreso de nuevo en California, después de haber estado ausente por algún tiempo viajando por Europa, de donde regresó a Nueva York, donde la simpática estrella permaneció por una temporada. Su estada en Nueva York fué algo extensa y por lo tanto tuvo tiempo para trabajar en una película que se filmó en el estudio de Long Island. Ya de regreso en California ha empezado a trabajar en su próxima película "Falsedad" (Sham). Thomas Heffron dirige a la señorita Clayton en esta cinta.

"Hacía poco que había regresado a América" dijo la señorita Clayton en el estudio de California "y sin embargo tuve tiempo para terminar una película en el estudio de Long Island. Sólo al llegar a California es que me he convencido de lo provechoso que me ha sido este viaje de recreo que acabo de hacer, pero ya estoy dispuesta a emprender otra temporada de trabajo cinematográfico".

Con "La Broma Trágica" inicia sus actividades anuales el Programa Ajuria

"La Broma Trágica", de Houdini, que produjo tan magnífica impresión en su exhibición privada, será la película con que se inicia la serie de estrenos del Programa Ajuria (especial), que constituye hoy la nota más selecta de nuestras salas cinematográficas.

Como se recordará, este film, además de demostrar de un modo definitivo las maravillosas cualidades de Houdini, da también oportunidad de presenciar la única tragedia verídica en el aire que haya sido impresionada en el film. Novelesca, sensacional y demostrando los cuidados más atentos en la dirección, intérpretes y presentación, "La Broma Trágica" seguirá, sin duda, el sendero de grandes éxitos artísticos marcados por esas tres obras capitales llamadas "Macho y Hembra", "Detrás de la puerta" y "El Hombre Milagroso", del Programa de Ajuria (especial) de 1920.

Su estreno está anunciado para mediados del presente mes.

Viajes ideales a España

LA SOCIEDAD GENERAL ADQUIERE SU EXCLUSIVIDAD PARA LOS PAISES DEL PLATA

La pintoresca, instructiva e interesante película que se ha exhibido últimamente bajo este título, y que ha despertado tanto interés en la colonia española, y en general en todos los que comprenden la importancia histórica, monumental y panorámica de España, vendrá a enriquecer también el variado y selectísimo programa de la Sociedad General, que acaba de adquirir su exclusividad para la Argentina, Uruguay y Paraguay.

"Viajes ideales a España", que dicha empresa presenta bajo el "Programa España", es el estudio cinematográfico más completo de casi todas las regiones españolas, desde el punto de vista industrial, artístico, histórico y pintoresco. Consta de las siguientes partes: Maniobras militares, Madrid, Toledo, Granada, Bilbao, Jerez, Ronda y Cádiz, Asturias y Coruña, De Cádiz a Algeciras, San Sebastián, Valencia, El rey de España en Barcelona, S. M. Alfonso XIII, El Palacio Real, Sevilla, Costas Catalanas, Botadura del "Alfonso XIII" y Fábrica del Marqués de Abaña.

Madame Traverce aparecerá en producciones especiales durante 1921

Los admiradores de madame Traverce han venido lamentando su ausencia del lienzo durante los últimos meses. Grato no es comunicarles que la popular actriz hará su aparición durante 1921 en una serie de producciones especialmente elaboradas, las cuales serán producidas por su compañía.

La primera de las cintas en que la actriz aparecerá está basada en la famosa novela inglesa de Percy Brebner, titulada "El Disco de Marfil", drama de psicología social que creó una sensación en Inglaterra el verano pasado.

Esta película prestará a miss Traverce oportunidad para exhibir las últimas creaciones artísticas de la moda parisiense en lo que respecta a vestuario, pues la artista ha pedido a París un surtido completo de batas especialmente para esta producción.

"La historia de los dos mundos" es el título que llevará la adaptación cinematográfica de la novela de Gouverneur Morris titulada "The Water Lily", dirigida por Frank Lloyd. Esta adaptación está ya terminada. Su próxima película se titulará "The Alibi".

V. V.

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Los [illegible] de perlas; Semanario [illegible]; En un aprieto; El milagro de [illegible]; Film Revista no 64, A [illegible] marido.

[illegible] — Suipacha 482. — Techo abierto. — Hoy, a las 16.30 y a las 21. Venganza de piratas, Oliver Twist; El talismán del amor.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Cerrado por reparaciones. — Reapertura próximamente.

[illegible] — Corrientes 737. — Un vaquero de Broadway, El deseo humano, Vivo o muerto, La patria ante [illegible]

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1800. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación [illegible] de la atmósfera cada [illegible] — [illegible] de Benjamina; El deseo humano, Pathé Journal, La patria ante [illegible]

[illegible] LAVALLE. — Lavalle 921. — [illegible] Amores de la tempestad; Bravo mozo; La muerte de Pinto; [illegible] de las [illegible]

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — [illegible] desde las 11 de la mañana hasta las 24 de la noche. — Hoy [illegible] de las verdades, Amor, veneno [illegible] Film Revista número 64.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — El secreto del yacht; La daga que desaparece; El canto de los cantos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. — Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, incluso domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 11) para el Real de San Carlos, regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

PETIT SPLENDID. — Libertad 9[illegible]. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1979. — La mujer salvaje; Tigres en libertad.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Cenizas calientes; La domadora de corazones; Como Pedro por su casa; La fórmula secreta; La sombrilla gris.

CINE ELITE. — Cabildo 3244 (Belgrano) — El lirio rojo; La tierra del oso; Los dos dramas.

ESMERALDA. — Esmeralda 442. — Hoy: Exito de Luisa Vila; Miss Musette, Lucy Darmond, etc.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — La fuerza del hombre; Luces y sombras; La verdad venció.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Cenizas calientes, El lirio rojo, El robo del cuadro.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Variado programa con estrenos, todos los días.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 60). — Todos los días novedades con estrenos.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

PORTEÑO. — Corrientes 436. — Variedades y cine para familias. Debut de la troupe árabe.



Las Cuatro Horas

de GRANDES OPORTUNIDADES en

Gath & Chaves

MAÑANA (SABADO INGLES) HASTA LA HORA 12 y 30

CORBATAS

de seda, forma Colmarin, gran variedad de gustos y colores selectos. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), a

$1.45

Casa Central — Planta Baja

GUANTES

de seda, para señoras, calidad especial, puntas de dedos reforzadas, diverso surtido de colores, blancos y negros. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), el par, a $ **2.40**

Anexo – Planta Baja





DELANTALES :: para :: NIÑOS

Delantal-Pantalón, en piqué blanco fino, adornado con sesgos de color unido y trencillas blancas. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés). Para niños de años: 3 a 6, a... $ **2.95**

Casa Central :: Segundo Piso

Departamento de COMESTIBLES

JABON amarillo, «Special», extra superior. Por las 4 horas de mañana (Sábado Inglés), 10 kilos,

: $ 5.00 :

SARDINAS francesas, sin espinas, en aceite. Por las 4 horas de mañana (Sábado Inglés), lata ¼, a

: $ 0.80 :

ARENQUES ahumados. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), cada uno, a

: $ 0.10 :

Florida y Cangallo, (esq. N. O.)

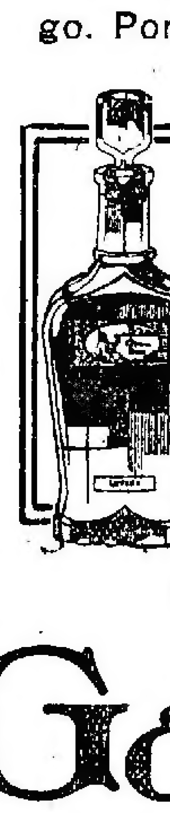


CAMISETAS blancas, de algodón, marca «Otis», clase muy fina, de mucha duración, mangas cortas; para hombres. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), a .... $

CALZONCILLOS largos o cortos, de igual calidad y haciendo juego. Por las cuatro horas de mañana (Sábado Inglés), $

3,40 LA PIEZA

Casa Central – Planta Baja



PERFUMERIA

Lociones de la renombrada Perfumería Sylka de París, surtido de perfumes de flores y riquísimos bouquets. Por las 4 horas de mañana (Sábado Inglés), a $ **3.90**

Anexo y Casa Central

La Gran Venta de RETAZOS

INICIADA HOY, CONTINUARA MAÑANA (SABADO INGLES) HASTA LA HORA 12 y 30.

The South American Stores

Gath & Chaves Ltd.

CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO • ANEXO: Av. de MAYO, PERÚ y RIVADAVIA

La Gran Venta Blanca

Para esta Exposición que Gath & Chaves realiza actualmente, se ha editado un Catálogo especial. Lo remitimos gratis a quien lo solicite.

CARRERAS DE CABALLOS

Los clásicos Casares y Kemmis

Serán ratificados un buen número de productos

Mañana será para los entraineurs que tienen productos de dos años ya ganadores, un día de actividad a fin de comprobar el buen estado de ellos y si es posible el aumente de los ajenos.

Las potrancas y potrillos que han de ser ratificados mañana en estos premios no son muchos, pero sí lo suficiente como para que ambas pruebas puedan resultar interesantes, esto sin contar que puede inscribirse algún debutante que se nos haya escapado.

En el Casares calculamos que las concurrentes han de ser las siguientes:

Pizarra, D. Terterolo.
Caimotra, M. Lema.
Port Maid, F. Arcuri.
Imaginación, R. V. Lanatti.
Talarila, X. X.
Soguita, N. Berazategui.
Admirable, T. N. Fernández.
Poderosa, R. Rivero.
Melitona, M. Vignatti.
Nimecha, J. Fernández.
Ma Fillile, X. X.

Aún en el caso de que nos merezca la pareja plena confianza, el encuentro de ellas, con Port Maid y Talarila sus principales contrarias, promete ser de excelentes atractivos.

En el Kemmis el número no ha de variar mayormente como puede verse por la nómina que insertamos a continuación:

Actor, G. Greme.
Grand Couronné, F. Arcuri.
Raffetto, S. Ruiz.
El Loco, R. Pelletier.
Aimone, E. Saavedra.
Celoso, E. Canessa.
Manuá, M. Acosta.
Musmon, X. X.
Mauser, T. N. Fernández.
Misted Dick, M. Altamiranda.

Como resultaría prematuro anticipar juicios sobre la mayor o menor chance de Raffetto sobre Grand Couronné, un potrillo de grandes méritos o sobre Mauser, Celoso y Musmon esperemos a conocer los ejercicios de mañana sábado, que han de ser seguramente sobre la distancia de la carrera.

CARMUCHITA, THALASSA, RIGA, CANTARELA

En el clásico criadores

Mañana sábado, conjuntamente con la ratificación de los clásicos Casares y Kemmis debe realizarse la de los premios Castelli y Creadores que forman parte de la reunión del sábado 19 de marzo (feriado).

En el premio Criadores, reservado para yeguas van a ser inscriptas un número reducido de estas, entre las que se destacan Thalassa, Carmuchita, Riga y Cantarela.

La representante del stud La Pastora ha de ser seguramente la preferida de la opinión, teniendo en cuenta su buena actuación en la temporada pasada y algunos recientes ejercicios que son sobresalientes.

Carmuchita, que ha realizado muy buenos progresos, en los meses de verano, ha hecho una racha de performances meritorias. Riga y Cantarela semitan lo mismo adversarias de consideración.

Es posible también que sean inscriptas en esta prueba Fiducia, Melancólica, Doracante, Quintilla y Moselle, todas ellas en completa forma.

PETRONSKA

¿Cumplirá su compromiso?

Unicamente en el caso de que su ecurie considere muy posible su victoria ha de ser presentada pasado mañana esta potranca, hija de Craganour y propia hermana de Schahriar.

El stud Los Rosales ha de resolver su debut en el caso de que en el apronte de mañana sábado, se desempeñe muy bien.

COMPROMISOS Y MONTAS

R. Pelletier. — Floreo, El Loco, Fiducia, Port Flip, Cantarela.
M. Altamiranda. — Pomar, Bufón.
R. V. Lanatti. — Estopín, Epater, Chabelska, León.
J. Di Tomassi. — El Palenque, Rosal II, Jacinta.
E. Canessa. — Furiatal, Nenúfar, Olivares, Colinette.
M. Lema. — Claracha, Petrouska, Fidalgo, Tours.
S. Ruiz. — Gijona, Crak, Roldán, Surí.
J. Verdari. — Nimecha.
R. Rivero. — Poderosa, Petit Cheri, Tesón, Woodman.
P. Cichetti. — Inocente.
E. Saavedra. — Gran Sujeto, Nudo.
G. di Palma. — Malinche.
S. C. Morales. — Juan Moreira.
A. Grassi. — Supremacía, El Temerario.
D. Terterolo. — Desenvuelto.
P. Alvarez. — Pilluelo Atención.
T. Torrilla. — Sangre y Fuego, Revoltoso.
T. N. Fernández. — Girasol.
M. Acosta. — Tripitas.

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana en Palermo.

PRIMERA CARRERA

Furiatal, que no fué de la partida el pasado domingo, será difícil ganarlo. El hijo de Pimental, como se recordará, la última vez que corrió llegó segundo, a media cabeza de Hudson, en 1'51" los 1.800 metros; además, ha seguido su preparación sin interrupción alguna, creyendo en su caballeriza que finalmente obtendrá su primera victoria.

SEGUNDA CARRERA

Nimecha, que siempre figura en el marcador, es la más indicada a adjudicarse la carrera de potrancas perdedoras.

La hija de Nitrico, que será la preferida de la opinión, en esta oportunidad será muy difícil vencerla, y si hay alguna que le pondrá alguna resistencia será Petrouska, una debutante del stud Los Rosales, hija de Craganour, que ya hemos informado que es muy veloz.

TERCERA CARRERA

El Loco, que se desempeñó muy bien en su última carrera disputada, será el favorito en la prueba similar que la anterior, pero para potrillos.

El hijo de Charming corre mucho en sus aprontes en privado, y como en esta ocasión no llevará ningún enemigo de consideración, ha de ser difícil vencerlo.

En su ecurie aseguran que obtendrá una fácil victoria.

CUARTA CARRERA

Fiducia, que tan fácilmente se impuso en su último compromiso, será la preferida de la cátedra y la más probable ganadora en la prueba para yeguas de tres años ganadoras.

La representante de la Petite Ecurie luce un estado de preparación verdaderamente insuperable y su entraineur José Bentancur cree que este año ha de hacer una gran campaña la hija de San Jorge.

Fiducia, de tres carreras que ha disputado, ha triunfado en dos, habiendo entrado cuarta en la restante, por haber tenido una pésima largada y además infinidad de contratiempos durante el desarrollo de dicha prueba.

QUINTA CARRERA

Desenvuelto, en el caso de ser de la partida, puede imponerse en el primer clásico de la temporada, pues hay que ver que Tesón, uno de sus principales adversarios, tendrá que cargar siete kilos más que el domingo anterior, donde triunfara tan fácilmente, y Fidalgo, que se cita como su posible vencedor, aunque sea invicto, no será lo mismo competir con Desenvuelto si su estado fuera favorable. Esto se verá pasado mañana.

SEXTA CARRERA

Sangre y Fuego, que en la única prueba que disputó obtuvo una fácil victoria, reaparecerá con una buena corrida en 2.000 metros, y como los adversarios que llevará no valen gran cosa, no es difícil vaticinar que obtendrá su segundo triunfo.

Es por eso que nos parece que el hijo de Your Majesty ha de ser el que llevará mayor número de boletos en dicha carrera.

SEPTIMA CARRERA

Girasol, que reaparecerá inmejorablemente preparado, contando con una excelente corrida en la milla, ha de ser el favorito.

El hijo de Polar Star en la última carrera que intervino no tuvo mayor figuración, pero como con el descanso que se le ha dado se ha puesto hermosísimo, no habrá que olvidarse que ha conquistado buenos triunfos en esta clase de pruebas y que para ganarle pasado mañana sus enemigos tendrán que correr mucho.

OCTAVA CARRERA

A Tours, que ha recuperado la forma que le diera tantas victorias, se le presenta una brillante oportunidad para volver a hacer triunfar los colores del stud La Mimosa.

El pupilo del entraineur José López ha producido el domingo pasado una hermosa performance, al llegar tercero de la ganadora en [illegible] los 2.500 metros.

RAFFETTO

El hijo de Asturiano se le da corrida para el clásico Kemmis

El representante del stud Avenida, uno de los candidatos de mayores probabilidades del clásico Kemmis, se le ha dado corrida esta mañana sobre la distancia de ese premio.

El hijo de Asturiano dirigido por el jockey Ruiz, fué trabajado en [illegible] metros, apareado a Fiume con [illegible], imponiéndose en el último [illegible].

Raffetto, después de este ejercicio, que no ha sido todo lo bueno de desear, quedó de nuevo con una herida en su remo posterior, a consecuencia de haberse tocado corriendo.

Como se trata de una carrera ordinaria el entraineur Vizcay considera que su potrillo puede desempeñarse con éxito.

PODIVIS

Está restablecido

El entraineur Honorato Lacuesta ha conseguido realizar una fructífera campaña con este hijo de The Wirpoo y la hubiese superado si no se le manca en el momento que se había colocado en el apogeo de su forma.

Podivis ya completamente restablecido de la cura que se le ha realizado concurre a las pistas de vareo.

MULEY

¿Qué le pasa?

Se usan las temporadas largas sin salir de la caballeriza y poco falta para que no pueda ser sacado de su box.

[illegible] un training tan complicado [illegible] de una salud tan delicada que difícilmente ha de poder hacer honor a su acreditada familia.

A Muley tardaremos aún mucho tiempo en verlo correr.

MANUA

¿Disputará el Kemmis?

La característica de este hijo de Galloway ha quedado bien definida. Corre muy ligero — una velocidad extraordinaria si se quiere — pero en cuanto un adversario cualquiera le presenta lucha se rinde incondicionalmente.

Es muy posible sin embargo que su caballeriza se resuelva por hacerle disputar el clásico Kemmis a cambio de una prueba de perdedores.

El entraineur Teima Miguez tiene gran entusiasmo por Manua.

MONTARAZ

El célebre hijo de Mouchette

El stud Chapadmalal, donde se aloja este espléndido producto se tiene [illegible] más extraordinaria sobre el futuro Montaraz por Craganour y Mouchette fué cotizado en un precio record por sus criadores en las últimas ventas y todo hace prever hasta ahora que los méritos que se le han atribuido en el tattersall es capaz de confirmarlos en las pistas.

El entraineur Rufino Coll, que lo tiene a su cuidado abriga muchas esperanzas en este producto y lo lleva despacio a fin de no exigirle ningún esfuerzo prematuro.

FLOREO

Debutará pasado mañana

Este hijo de Escano y Floral perteneciente a la Petite Ecurie, que todavía no ha corrido en público debutará el próximo domingo, y como cuenta con ejercicios privados muy recomendables, no sería nada difícil que obtuviera su primera victoria.

Floreo tiene una corrida a voluntad de 1'56" los 1800 metros a la par de Francia hace cerca de 20 días.

ORANGE BOY

El miércoles pasó 1000 metros en 1'1" 2/5

Otro caballo de 3 años que debutará pasado mañana, será este hijo de Amsterdam del stud E. Jockey y como le hemos visto algunos buenos aprontes puede tener una figuración de primer orden.

El miércoles pasado se le ejercitó en 1000 metros, marcando al frente [illegible] a la par de Musmon y regular [illegible] Carlos XII.

SPECULA

¿Por qué fué favorita?

En la reunión de pasado domingo hizo sus primeras armas esta [illegible] hija de Dusty Miller y [illegible] asombro de muchos aficionados cuando aparecieron los últimos cotizaciones se pudo comprobar que era la favorita de la carrera.

¿A qué respondía la opinión de Specula que no tuvo mayor figuración?

Después de disputada dicha prueba se nos informó que la pupila de [illegible] tenía grandes ejercicios en privado y que quiere decir que pasado mañana en los inconvenientes [illegible] podrá ponerlos de manifiesto en la prueba de potrancas perdedoras como será en la partida.

HOY EN PALERMO

Diversos ejercicios con pista algo húmeda

Fama Caida — [illegible]

Arriaga — [illegible]

Petite Fort — [illegible]

Mapamundi — [illegible]

Tesonero — [illegible] que anotaba sus primeras armas para [illegible] muy buenas condiciones de preparación.

Tesonero, [illegible] colores del stud [illegible] al cuidado del entraineur [illegible] el 6 a la mañana [illegible].

Epater — Esta defensora del stud [illegible] en su último compromiso [illegible] cuarta de Rabonera se le piensa hacer disputar pasado mañana la prueba de potrancas perdedoras [illegible] como parece que ha hecho algunos adelantos en el training, puede estar en los primeros puestos.

El jockey R. V. Lanatti la ejercitó en 600 metros empleando 39" 4/5 en recorrer esa distancia.

Coqueta — La hija de Druid que también será presentada pasado mañana en la segunda carrera, pueda mejorar la prueba de su debut, en la cual no tuvo mayor figuración.

Coqueta, dirigida por R. Pelletier marcó 39" en 600 metros.

CANTARELA

Reaparece en inmejorable condiciones

La hija de Old Man con el reposo que la tenido se ha puesto muy linda y como en los últimos ejercicios a que ha sido sometida se ha desempeñado todo lo bien que era de desear se la hará reprisar pasado mañana en el handicap de la milla, donde puede obtener la victoria.

La representante de la Petite Ecurie tendrá que medirse en esa oportunidad con Geraso que anda mucho, Rosal II que tiene una buena corrida en [illegible] metros, Genera Haig que ha recuperado su forma y con Atención que también hará su reentrée en pleno posesión de sus medios.

MUCHA GRACIA

Es ligera

Esta hija de Saint Michat que tiene anunciado su debut para pasado mañana cuenta con algunos ejercicios regulares.

El miércoles último a la par de Saraca cubrió 600 metros en buen estilo.

Programa para la reunión del domingo 6 en Palermo

PREMIO SHARI

Primera carrera — 1800 metros

A las [illegible]

	Lagartijo	[illegible]	Brabante
2	Tesonero	[illegible]	Bac Pache
3	Floreo		El Palenque
4	Pomar	[illegible]	Furiatal
5	Mago		Lemur
6	M. Resto	[illegible]	Wilmina
7	Orange Boy	[illegible]	Claracha
8	Estopín		

PREMIO VAN PAN

Segunda carrera — 1000 metros

A las 14 y 30

1	Gijona	9	Specula
2	Nimecha	10	Liberté II
3	Petrouska	11	N. Gracia
4	Epater	12	First Bun
5	Missive	13	La Manzanita
6	Niña Bien	14	Nenúfar
7	Poderosa	15	Arriaga
8	Coqueta		

PREMIO CAMPANAZO

Tercera carrera — 1000 metros

A las 15

1	Grak	8	Bufón
2	Inocente	9	Anchorena T.
3	Gran Sujeto	10	J. Moreira
4	Tripitas	11	Nap
5	Rumor	12	Mapamund
6	Burión	13	Olivares
7	El Loco	14	Petit Cheri

PREMIO SABLE

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 15 y 30

1	Cara Sucia	6	Chabelska
2	Supremacía	7	Teledire
3	Colinette	8	Merry Gr.
4	Doracante	9	Quinette
5	Fiducia		

PREMIO APERTURA

Quinta carrera — 1600 metros

A las 16

1	Tesón	5	Fidalgo
2	Desterro	6	Garrotín
3	Desenvuelto	7	Pilluelo
4	Fiume	8	Malinche

PREMIO LE TEMPS

Sexta carrera — 2000 metros

A las 16 y 30

1	Port Flip	6	Malinche
2	Apolirao	7	Red Wolf
3	Juicioso	8	Lastrillo
4	Woodman	9	Roldán
5	S. y Fuego	10	Nudo

PREMIO OSOVIAL II

Séptima carrera — 600 metros

A las 17

1	Rosal II	7	Terminoso
2	Amarelo II	8	Atención
3	G. Haig	9	Desterro
4	Girasol	10	Chacotón
5	Laor	11	N. Adam II
6	Cantarela		

PREMIO ROYAL ADMIRAL

Octava carrera — 2500 metros

A las 17 y 30

1	Jacinta	5	El Temerario
2	Surí	6	Tirane
3	E. Admira	7	Revoltoso
4	Tours		

ESTADISTICA

Del 1o de enero hasta el 27 de febrero inclusive

CABALLOS

	Carreras	$
Carmuchita	[illegible]	27 000
Solamonte	[illegible]	[illegible] 500
Jacinta	[illegible]	[illegible] 500
Estepaja	3	[illegible]
[illegible]	2	[illegible]
Port of Oro	[illegible]	[illegible]
Some Day	[illegible]	[illegible]
Scheriar	[illegible]	[illegible]
Supremacía	[illegible]	[illegible] 500
Cara Blanca	[illegible]	[illegible]
Deteo	[illegible]	[illegible] 000
Taboga	[illegible]	[illegible] 000

CABALLERIZAS

	Carreras	$
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Petite Ecurie	4	[illegible]
Montiel	4	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	400
[illegible]	[illegible]	500
[illegible]	[illegible]	[illegible] 500
[illegible]	2	6 500
[illegible]	2	30 000

[illegible]

	Carreras	$
[illegible]	5	[illegible]
[illegible]	5	[illegible]
[illegible]	5	28 100
[illegible]	[illegible]	[illegible] 520
[illegible]	[illegible]	27 710
[illegible]	[illegible]	[illegible] 500
[illegible]	[illegible]	23 450
[illegible]	[illegible]	27 880
[illegible]	4	21 400
Diamond Jubilée	4	16 200
[illegible]	3	16 650
Danae	3	16 500
Chamberlin	2	10 000

JOCKEYS

D. Blasé Manuel	10	carreras
Acosta Máximo	5	"
Di Tomas José	7	"
Pelletier Ramón	7	"
Arcuri Francisco	6	"
Ruiz Sebastián	6	"
Terterolo Domingo	5	"
Lanatti Roberto V.	5	"
Lema Manuel	5	"
Fernández Tomás N.	5	"

PROGRAMA DE ENTRADAS

Para el día domingo 13 de marzo

Premio American Queen. — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más [illegible]. Peso 54 kilos. Recargo de [illegible] por cada [illegible] o fracción mayor de [illegible] pesos ganados. Premio [illegible] a [illegible] 400 a [illegible] — Distancia [illegible] metros. Entrada [illegible].

Premio [illegible] — Para productos de [illegible] años que no hayan ganado [illegible]. Peso [illegible] — Distancia [illegible] metros. — Entrada [illegible].

Premio Gran Rosa — Para yeguas de [illegible] años que no han ganado más de [illegible] carreras [illegible]. Peso [illegible]. Recargo [illegible] por cada carrera ganada. Premio [illegible] — Distancia [illegible] metros. Entrada [illegible].

Premio Melancólica — Para caballos de [illegible] años [illegible] ganadores hasta [illegible] carreras [illegible] clásicas. Peso [illegible] kilos [illegible] ganadores [illegible] carreras [illegible]. Premio [illegible] — Distancia [illegible] metros. Entrada [illegible].

Premio Carlos Casares — Para potrancas nacidas desde [illegible] julio de [illegible]. Peso [illegible] — Distancia [illegible] metros. Ratificación [illegible] — [illegible] carrera clásica.

Premio Guillermo Kemmis — Para potrillos nacidos desde [illegible] julio de [illegible]. Peso [illegible] — Distancia [illegible] metros. Ratificación [illegible] — [illegible] carrera clásica.

Premio Lucky Day — Handicap para todo caballo ganador de [illegible]. Premio [illegible].

Premio [illegible] — Handicap para todo caballo ganador de [illegible]. Premio [illegible] — Distancia 2500 metros. Entrada [illegible].

TRIPITAS

Es muy ligero

Por este hijo de [illegible] el entraineur Lalapaine abriga grandes esperanzas. Hoy se mañana dirigido por el jockey Acosta, Tripitas hizo [illegible] metros en [illegible] en buen ejercicio.

DE MONTEVIDEO

EL CLASICO ENSAYO

Distancia [illegible] metros

Probables competidores y montas

Mazzin [illegible] Moreno
Charlatan [illegible] Perlagat
Melbourne Boy [illegible] Pérez
Whisper [illegible] Batista
Passe par Tout [illegible] Pérez
Zorra Blanca [illegible] Tabia
M. Rubia [illegible] Rodríguez
Estrellada [illegible] Taladri

Cent sun, como se ve, los competidores del Premio Ensayo son [illegible] actuables el pasaje.

Es indudable que el favoritismo acompañará a los productos ya ganadores, pero puede darse el caso de [illegible] que los que ya han triunfado no han realizado en verdad una hazaña superior como para creerlos imbatibles por sus ventajas de días atrás.

[illegible]

A [illegible] cuarto a Estrellada [illegible] Pata Blanca [illegible] para [illegible] La Defensa.

Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

[illegible]

En la carrera de 1000 metros [illegible] cuenta con un escuadrón de anotados se da como probable ganador a G.o-

Jockey Club Rosario

PROGRAMA DE ENTRADAS

[illegible]

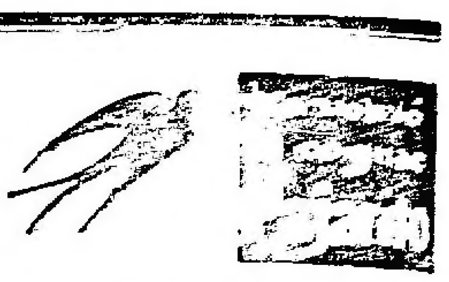
QUINTA CARRERA

[illegible]

Premio Sinda (clásico local), donado por el Jockey Club de Buenos Aires — Handicap; para toda yegua ganadora de [illegible]

[illegible]





Banco Holandés de la América del Sud
300 Bmé. Mitre esq. 25 de Mayo Buenos Aires
Capital Autorizado .... $ 50 000 000
Capital Realizado y Fondo de Reservas $ 30 000 000
EL BANCO ABONA POR DEPOSITOS:
Caja de Ahorros .... 5 %
Plazo Fijo .... Convencional
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

CREDITOS
SE ACUERDAN A PAGAR
EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA EL SIGLO

Banco Municipal de Préstamos
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
[illegible] alhajas de toda clase y [illegible]
Comenzará el día 5 de Marzo de 1921
A las 13
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073
[illegible] empeños que vencen [illegible] dichos días. [illegible] remate de ropas comenzará el día 10 de marzo y siguientes de [illegible] horas, en el local Corrientes 939





Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 4 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversión, a 73 1|2.

Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46-1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 4—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o, a 85.20.

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 4 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.

Id. Central Córdoba, (pref.) a 29.

Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.

Id id (pref.) a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.

Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.

Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.

Id. id. (ord.) a 19|3.

Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 4 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; para abril-mayo se anotó el mismo precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 4 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 4 — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; pera julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 4 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, marzo 4 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 2.050 a 90.30.

Id. para marzo 2: 50.000 a 90.20, 21.000 a 90.30.

Id. de 6 o|o, 1a. serie, para marzo 5: 1000 a 91.80; 9.000 a 92.

Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 11.000 a 90.20.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1.300 a 41.20.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1.300 a 41.20.

Id. de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 6.000 a 91.50; 20.000 a 91.80.

Id. de 6 o|o, 5a. serie al contado: 4.000 a 89.50; 100.000 a 89.80.

Id. para marzo 7: 1.500 a 89.50.

Id. de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 11.000 a 89.60; 20.000 a 89.80; 24.400 a 89.90.

Id. para marzo 7: 1.500 a 89.60.

Id. de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 36.000 a 87.10; 22.400 a 86.90; 46.000 a 87.

Id. para marzo 7: 28.000 a 87.10 69.000 a 87.

Empréstito de Buenos Aires de 2 1|2 o|o, al contado: 5.000 a 27.20; 15.000 a 27.

7: 10 a 99.

Id. para marzo 5: 51.540 a 27.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 7.000 a 72.40; 15.000 a 72.20.

Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, para marzo 7: 12.000 a 63.70.

Id. para abril 30: 15.400 a 64.

Province of Buenos Aires de 3 1|2 o|o, al contado: 5.100 a 43.

Id. para marzo 15: 25.000 a 43.

Id. para fin de mes: 5.000 a 43.

Id. para abril 15: 4.400 a 43.20.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 31.50; 200 a 31.70.

Id. para marzo 5: 700 a 31.70.

Id. para marzo 7: 1.100 a 31.40; 200 a 31.50.

Id. para fin de mes: 4.000 a 31.80.

Id. para abril 30: 600 a 32; 500 a 32.50; 200 a 32.20.

Astra, para fin de mes; 50 a 61.

Comodoro Rivadavia, para marzo

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Se han realizado las operaciones en este mercado con plaza muy floja para todas las clases de haciendas de consumo, principalmente para las tropas de animales descarnados y faltos de clase, como así también para novillos livianos y descarnados.

Los lotes de terneros y vacas gordas de buena clase, se vendieron con flojedad pero con mayor demanda que en días anteriores.

Por novillos especiales de frigorífico se pagó alrededor de pesos 0.30 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 205 Wilson 807; Armour 524; La Blanca 315.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4332 cabezas, clasificadas e nla siguiente forma: novillos 2837; vacas 838; terneros 657.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a 140; id. para consumo id. a 84; novillos excepcionales id. a 255; id. m. especiales id. de 220 a 247; id. especiales id. de 176 a 216; id. m. gordos id. de 160 a 170; id. gordos id. de 140 a 154; id. generales para consumo de 102 a 133; novillitos excepcionales id. a 104; id. especiales id. de 105 a 135; id. generales id. de 60 a 96; vacas excepcionales id. a 179 id. especiales id. de 147 a 170; id. gordas id. de 128 a 140; id. generales id. de 81 a 121; vaquillonas especiales id. de 100 a 130; id. generales id. de 60 a 90; terneros especiales id. de 69 a 75; id. gordos id. de 50 a 3; id. generales id. de 22 a 44; id. mamones id. de 15 a 42.

VENTAS DE HOY:

ALONSO Y BLAQUIER—
38 terneros gordos Córdoba, pesos 60; 15 vacas m. gordas id. 127; 12 id. gordas id. 113; 5 id. c. gorda id. 95; 9 id. g. y c. gorda id. 100; 15 terneros mamones id. 17; 47 id. buenos id. 50; 15 vacas especiales id. 138; 37 id. flacos id. 25.

ARANCET y Cía. PEDRO—
23 novillos b. carne Viamote, pesos 118 11 novillitos m. especiales Ojeda 140; 11 especiales id. 120.

ACCAME BELLINI y Cía.—
28 novillos g. y c. gorda P. Central, pesos 140; 4 torunos especiales id. id. 140.

ALCHOURRON Hnos.—
7 terneros buenos Laprida, pesos 55; 157 novillos m. gordos Rivadavia 176; 28 novillitos b. carne id. 70.

ALVAREZ Y SPERONI—
3 novillos criollos E. Ríos, pesos 142; 9 id. id. 128; 13 id. id. 132; 10 id. id. 110; 9 id. id. 120; 10 id. id. 100; 3 id. id. 142; 5 id. id. 120.50; 5 id. id. 112; 4 id. id. 112; 5 vacas id. id. 68; 3 novillos id. id. 11; 8 vacas id. id. 79; 3 novillos id. id. 118; 2 id. di. 47.50.

BRACHT y Cía. —
4 vacas especiales 9 de Julio, pesos 155 4 id. id. 140; 4 id. g. y c. gorda id. 100.

BAYONA JUAN—
10 novillos gordos P. Central, pesos 1 8 20 id. g. y c. gorda id. 142; 10 novillitos especiales id. 135.

BOURDIEU Hnos.—
36 vacas especiales C. Seré, pesos 153; 10 id. gordas S. María 112; 14 vaq. b. carne id. 75; 32 novillos m. gordos id. 115.

BELLOCQ E HITA—
13 vaq. g. y c. gorda Córdoba, pesos 95; 29 terneros buenos id. 59; 8 id. regulares id. 44.

BEAZLEY M. y B.—
22 novillos m. especiales Córdoba, pesos 216; 45 terneros buenos id. 55.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
10 novillos c. gorda P. Central, pesos 120.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
17 novillitos especiales Lomas, pesos 130; 13 novillos g. y c. gorda id. 135; 13 terneros gordos Tandil 60; 15 id. mamones id. 40; 5 id. gordos id. 60; 7 id. mamones id. 38.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
11 vacas especiales Rivadavia, pesos 155 6 id. m. especiales id. 170; 12 vaq. especiales id. 130; 10 id. gordas id. 102.

CASARES Hnos. y Cía.—
38 vacas m. especiales Pregamino, pesos 169.

CUESTA y Cía.—
16 novillitos b. carne C. Casares, pesos 70.

CHAPAR y Cía.—
13 novillitos gordos Juárez, pesos 100; 12 id. g. y c. gorda id. 95; 57 novillos excepcionales Castelli 255.

CALVO NICOLAS A.—
40 novillos b. carne Pilar, pesos 118.

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
6 vacas flacas Madariaga, pesos 12.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
3 vacas flacas Pergamino, pesos 60; 9 terneros buenos Magdalena 52; 2 vacas especiales Pampa 140; 9 novillos g. y c. gorda Tres Arroyos 141; 9 id. id. 135; 86 id. especiales Arenales 190; 17 novillitos m. gordos Pampa 115; 19 id. id. 119; 4 vacas gordas id. 118.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI —
2 vacas especiales C. Suárez, pesos 144 8 id. id. 110; 7 vaq. m. gordas id. 110; 3 terneros especiales id. 70; 6 id. buenos id. 5.

G. IGNACIO (hijo) y Hnos.—
216 novillos m. especiales T. Lauquen pesos 247; 19 vacas id. id. C. Suárez 160 3 id. m. gordos id. 120; 22 novillos gordos T. Lauquen 166; 23 id. especiales Córdoba 190.

HAM PATRICIO—
15 vacas especiales Maipú, pesos 155; 33 id. id. 140; 40 vaq. g. y c. gorda id. 95; 10 id. b. carne id. 68.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vaquillonas c. gorda T. Lauquen, pesos 78; 3 id. g. y c. gorda id. id. 88; 4 id. gordas id. 96; 8 vacas gordas id. id. 125.50; 7 id. m. gordas id. 120; 18 id. m. especiales Caseros 167; 6 id. id. Guamini 176; 6 id. i. 178; 6 id id 181; 23 novillos c. gorda Córdoba 130; 12 novillitos b. carne id. 71.

LALOR JUAN—
8 novillitos b. carne R. Pérez, pesos 71; 11 id. c. gorda id. 80; 4 terneros m. gordos id. 60; 3 id. d. 60; 4 id. gordos id. 54; 2 vacas g. y c. gorda Chascomús 99; 9 id. gordas id. 115; 9 id. id. id. 126; 7 novillitos b. carne Pehuajó 68; 11 vaquillonas c. gorda id. 8 .50; 6 id. b. carne id. 69.50; 2 toros flacos Matanza 84; 8 novillos gordos id. 162; 10 novillos v. y c. gorda id. Lobos 137; 10 id. c. gorda id. 127.50; 10 id. id. 119.50; 20 id. gordos id. 152; 6 novillitos gordos Navarro 94.50; 3 vaquillonas flacas id. 56; 2 novillitos flacos id. 60.50; 3 novillitos flacos id. 50; 6 terneros buenos id. 48; 2 novillos c. gorda G. Villegas 121.50; 11 novillitos m. gordos id. 116; 8 terneros buenos id. 50; 14 id. especiales id. 65; 6 id. gordos id. 53; 10 novillos b. carne Pergamino 100; 5 id. id. 107.

LIZARRALDE Hnos.—
20 novillos m. especiales Santa Fe, pesos 204.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
18 novillos gordos A. Alsina, $ 162.

LA EXP. ARGENTINA—
31 novillos m. especiales San Luis, pesos 222; 50 id. criollos E. Ríos 80.

MIHURA y Cía.—
100 novillos m. especiales G. Paz, pesos 220.

MENDEZ y Cía. J. M.—
45 novillitos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 92; 3 terneros criollos 95; 6 id. id. 85; 31 novillitos id. id. 73; 17 vacas id. id. 7[illegible].

MARASPIN y Cía. ANDRES—
21 novillos g. y c. gorda Pehuajó, pesos 131; 10 vacas m. gordas id. 120; 12 id. b. carne id. 90; 4 id. g. y c. gorda id. 110; 5 id. flacas id. 12.

MEYER PELLEGRINI E. B.—
32 novillos b. carne Santa Fe, pesos 120

NOGUERAS, AVALOS SALAZAR y Cía.—
22 novillitos especiales P. Central, pesos 132.

OTAEGUI y ESTEVEZ—
13 vacas b. carne P. Central, pesos 90.

PALACIOS Hnos.—
11 novillitos b. carne Espartillar, pesos 65; 10 terneros regulares id. 45; 2 id. mamones id. 40; 3 vacas b. carne id. id. 60; 26 terneros mamones Viamonte 30.

PATRON COSTAS y PERO—
34 novillos m. especiales Caseros, pesos 212.

PUIGGROS y Cía.—
24 vaq. c. gorda Guaminí, pesos 85; 7 novillitos b. carne id. 0; 10 vaq. id. id. 60; 12 vacas g. y c. gorda id. 105.

PALAU y Cía. SEBASTIAN—
40 noillos m. gordos Viamonte, pesos 170.

PARERA M. CARLOS—
9 novillitos c. gorda Rauch, pesos 80; 45 terneros regulares id. 41; 8 novillos gordos Vilegas 155; 2 terneros m. gordos id. 140; 2 novillitos especiales id. 125; 4 id. c. gorda id. 85; 3 id. flacos id. 35; 15 vaq. id. 15; 36 terneros mamones id. 15; 4 vacas m. gordas Rauch 122.

PAREDES EDUARDO—
5 terneros m. gordos Pellegrini, pesos 67; 7 id. buenos id. 62; 8 id. regulares id. 45.

RODRIGUEZ GABINO—
10 vacas especiales Necochea, pesos 155; 42 id. m. gorda id. 125, 14 id. g. y c. gorda id. 107.

SALABERRY Y BERCETCHE—
18 novillitos flacos Rojas, pesos 28; 20 id. id. 26; 24 id. id. 24.50; 22 id. id. 10; 4 vacas especiales C. Suárez 43; 15 novillitos c. gorda id. 98; 7 id. m. gordos id. 112; 5 vacas especiales id. 156; 6 id. m. especiales id. 160; 20 novillos g. y c. gorda Luján 139; 4 terneros mamones Tandil 35.50; 9 id. regulares id. 40; 10 id. id. 48; 4 id. m. gordos id. 59; 8 id. gordos id. 56.50; 2 vacas gordas Matanza 120; 4 vaquillonas m. gordas id. 113.50; 4 vacas m. gordas id. 136; 6 id. id. 136; 6 id. id. 140.50; 5 id. id. 138; 6 id. especiales id. 157.50; 10 novillitos b. carne id. 116; 16 id. c. gorda id. 131; 15 id. id. 134.50; 2 vacas flacas Dolores 31; 2 terneros mamones id. 36; 5 vaquillonas flacas id. 47.50; 3 terneros buenos id. 50.50; 3 vacas flacas id. 28.50; 3 terneros mamones id. 20; 3 novillitos flacos id. 40.

SALDUNA JUAN—
3 vacas especiales Quiroga, pesos 155 25 novillitos b. carne Bolívar 70.

STABILE VICENTE—
3 vacas m. especiales Pehuajó, pesos 165; 6 terneros buenos id. 53; 4 vaq. c. gorda id. 80.

SUC. BELTRAN SANSOT—
8 novillitos b. carne Laprida, $ 65.

SANTAMARINA E HIJOS—
24 vaq. gordas P. Central, pesos 105; 2 vacas m. gordas id. 125; 36 novillitos gordos id. 100; 30 id. flacos id. 140; 11 vacas especiales id. 60; 34 vaq. flacas id. 85; 14 vacas b. carne id. 45; 2 novillitos flacos Los Angeles 165.

URTAZUN E HIJO M.—
5 vacas especiales C. Suárez, pesos 155; 7 id. id. 138.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
28 toros flacas [illegible] Fe, pesos 80; 6 terneros buenos id. [illegible]; 3 novillitos especiales id. 67; 23 terneros gordos id. 67; 20 novillos especiales Guamin 175.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
20 novillos [illegible] gorda, Ayacucho, 128 $; 15 id b. carne, id, 110; 3 terneros buenos, id, 50; 2 id especiales, id, 70; 11 novillos c. gorda, Lincoln, 125; 8 novillitos m. gordos, id, 115; 6 id gordos, 97.

VOLPE MAZZINO HNOS.—
10 vacas g. y c. gorda, A. Alsina, 108 $; 10 novillitos b. carne, Olavarría, 70.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES
(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 17.697 animales habiéndose vendido durante la mañana 18.672 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 2201, Swift 1623, Armour 1707, La Blanca 282, Wilson 3000, The Anglo 1060, y 8790 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de $ 9.80 a 17; ovejas id matadero, de 7 a 15.50; borregos frigorífico, de 8.30 a 11.50; id matadero, de 3.00 a 7.40, corderos frigorífico, de 10 a 13; id matadero, de 3 a 7.30.

ENTRADAS

Delfino Hnos., Fernández, Matanza 105; Hairi, Pollenza 950; Raffo, Ing. Luiggi 250 Brazau, Juárez 226.

Salaberry y Bercetche, Chippi, Napaleofu 180; Lembi, Charaz 220; Larit, Labardén 600; Regara, Juárez 175.

Lascurain y Etchegaray, Daniboriana, Pirán, 998; M. de Anis, Fair 95; Schewalgel, C. Suárez 104.

Alchourrón Hnos., Candi, López 400; Daniboriana, Pirán 120; Suarta, id, 73.

Urtazún M. e Hijos, Carol, G. Chaves 80.

Chapar y Cía., Nicolotti, Ig. Luiggi 350. Dolia, id, 175. Dinz, id, 80; Rosello, id, 150; Alfaro, V. Gómez 180; Aguentegui, Juárez 80.

Suc. Beltrán Sansot, Parlarini, Uriburu 218; Boñerat, Catriló 400; Díaz, id, 302.

Accame y Bellini, Laraza, Ig. Luiggi 170; Lifaurene, Delfina 69; Nicolas, Pirán 215; Samirento, Santa Rosa 400.

Alonso y Blaquier, Llauro, Bayauca 150. Santamarina e hijos, Peterson, Chanilao 400.

Velaz Angel y Cía., Lisarola, Tres Arroyos 182.

Lanusse Pedro y Antonio, Susnat, Iturregui, 588; Del Carril, Recalde, 184; Gardoy, López 447.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
57 capones frig., Lunb, 12.30 $; 122 ovejas mat., id, 0.50; 16 borregos frig., Ing. Luiggi, 12; 111 corderos id id, 11.20; 221 ovejas mat., id, 8, 222 corderos frig., id, 7.60.

LACURAIN Y ETCHEGARAY—
80 carneros frig., Fair, 12.50 $; 49 corderos id, Huanguelén, 8; 65 id id, 10, 65 id id, Pirán, 10; 119 id id, 7.50; 13 ovejas mat., id, 8.50.

LANUS F. Y A. E. Y Cía.—
179 borregos frig., C. Basni, 14; 135 ovejas mat., id, 10.80; 90 borregos frig., Castex, 12; 50 id id, 12.50; 20 id id, 7.50; 72 id id, Murature, 12; 32 capones frig., id, 17; 32 ovejas mat., De la Canal, 8.50; 42 capones frig., La Dorita, 7.10; 48 ovejas mat., id, 7.20; 122 borregos frig., Riglos, 10.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
84 capones frig., López, 12.50 $; 15 carneros id, id, 12.30; 160 corderos id, id, 10; 180 id id, id, 7; 50 ovejas mat., Recalde, 11.30; 134 id id, 9.50; 75 capones frig., La Negra, 10; 84 borregos, id, 9; 61 corderos id id, 9.

RUA JULIO L. Y Cía.—
51 capones frig., Claraz, 9.80 $; 104 ovejas mat., id, 6.80; 33 borregos frig., id, 6.70.

PARERA, MUÑOZ CARLOS—
125 borregos frig., Curasú, 11.50 $; 15 id mat., id, 6.50.

RODRIGUEZ Y GUERRICO—
328 capones bel. frig., La Negra, 12.80 peso; 225 ovejas mat., Fernández, 7.20; 30 id id, 7.20; 43 carneros id, 7.50; 12 id La Negra, 9.

RUBIN CESARIO ZUBIAURRE—
154 capones frig., Verónica, 14 $; 10 corderos id, id, 6.90; 12 carneros id id, 14; 149 ovejas mat., Vidal, 9.50; 43 corderos mat., id, 6.

SANTAMARINA E HIJOS —
71 borregos frig., La Negra, 11.50 $, 101 ovejas mat., id, 9, 30 capones frig., id, 12, 80 borregos id, Chanilao, 11.50; 215 id id, 7.40; 20 id id, 7.40, 77 ovejas mat., id, 7.50.

SERANTES CAIMI Y Cía.—
27 ovejas mat., Suipacha, 13.30 $; 56 borregos frig., id, 10.80.

ASCARAN FELIPE—
73 corderos frig., Corozzi, 11 $; 61 corderos id, 7.50; 14 ovejas matadero, id 9.50; 182 borregos frig., Bolívar, 11.

BELLOCQ E HITA—
95 capones frigorífico, Labardén, 10 pesos.

CHAPAR Y Cía.—
40 ovejas frig., Ing. Luiggi, 10 $; 40 borregos id, 11.80; 140 id, Ing. Luiggi, 11; 50 id id, 11; 166 ovejas, N. Gómebz, 9.60; 65 id mat., Juárez, 10; 130 id id, Alzaga, 10; 44 id id, 9.50; 92 borregos frig., id, 7.50; 98 id mat., id, 7.80.

CALVO N. A.—
17 ovejas mat., Pellegrini, 12 $; 91 id id, 9.30; 37 id id, 8; 76 capones, Rauch, 11; 60 ovejas id, 8.80; 300 ovejas id, 8.80; 300 id id, 6; 20 id id, 5; 250 corderos id, 5.30; 25 id id, 3.

CUCULLU FELIPE L.—
155 borregos frig., Pellegrini, 10 $; 263 id id, 8.30.

CEBALLOS Y GUFRE—
110 corderos mat., C. Mort, 4 $; 165 ovejas id, 4.20.

D'HERS FCO. Y Ca.—
230 capones mat., G. Chaves, 10.80 $; 186 ovejas id, id, 8.50; 171 ovejas id, 11.20.

DEVOTO TOMAS Y Cía.—
115 ovejas mat., Alzaga, 9.50 $; 66 capones frig., id, 12; 152 corderos id, id, 10.20; 23 id id, 10.20; 109 capones id, 12.50; 57 id, Matanza, 11; 57 id id, 14.50; 15 ovejas, Pirán, 9.50; 76 corderos mat., id, 7.40; 20 capones frig., id, 15.

FIGUERAS M. Y Cía.—
287 ovejas frig., Tres Arroyoos, 11.10.

FRERS JULIAN—
117 borregos mat., Napaleofú, 7.60 $; 100 capones frig., 11.30.

ERREA VALENTIN—
128 corderos frig., Beleno, 12 $.

ETCHART PEDRO—
118 corderos mat., Tres Sargentos, 7.20 pesos; 42 id id, 6.

GOÑI IGNACIO E HIJOS—
199 corderos frig., C. de Freyre, 10.30 pesos; 30 id mat., id, 6.20.

SALABERRY Y BERCETCHE—
180 capones frig., Napaleofú, 15.80 $; 114 corderos mat., id, 6.50; 218 capones frig., Labardén, 12.80; 123 ovejas mat., id, 7; 190 id id, Altube, 7; 70 id id, 7; 175 capones frig., Juárez, 11.50.

SUC. BELTRAN SANSOT—
159 ovejas frig., J. M. Fernández, 11.20 peso; 30 carneros mat., Parravicini, 10.20; 11 ovejas id, id, 10.80; 101 corderos mat., id, 6.70; 36 borregos id, La Gloria, 7.50.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
140 borregos frig., O'Brien, 12 $.

UNZUE MARTIN E HIJOS—
56 ovejas mat., J. Chaves, 8.80 $; 11 capones frig., id, 10; 22 corderos mat., id, 7.30.

VELAZ ANGEL Y Cía.—
155 ovejas mat., Chascomús, 6.30 $; 85 borregos frig., id, 10.50; 116 ovejas mat., Tres Arroyos, 12.

IRAIZOZ HNOS.—
90 borregos frig., De la Canal, 10.70 $; 200 id id, 7.50; 195 id mat., id, 7.

LIZARRALDE HNOS—
154 borregos frig., V. Sauze, 16.50 $; 77 corderos id, id, 11.50; 30 ovejas mat., Navarro, 14.

MENDEZ J. M. Y Cía.—
399 corderos frig., M. Lauquen, 11.50 peso.

MIHURA Y HNO.—
199 capones frig., Cangallo 15 $.

MAUTEL Y Cía.—
177 borregos frig., Ceballos, 10 $; 57 id mat., id, 7.50; 98 ovejas id, Larramendi, 6.30; 280 corderos, id, 4.80; 12 id id, 3.80.

NOGUERAS A. Y SALAZAR—
59 ovejas frig., T. Lauquen, 7 $; 30 capones, id, 11.

OJAM FRANCISCO Y Cía.—
40 borregos frig., Huanguelén, 13.50 $; 16 id mat., id, 7.50; 28 ovejas id, 11.60; 10 id id, 8.50.

OTAEGUI Y ESTEVES—
43 capones mat., Telen, 7.60 $; 41 borregos id, id, 7.60; 95 id id, 7.30; 220 id id, 10.

PALACIOS HNOS.—
68 capones mat., G. Chaves, 7.50 $; 137 borregos, id, 6.

PATRON COSTAS Y PERO—
144 borregos frig., Espigas, 9.80 $; 20 id mat., id, 9.80.

ALCHOURRON Y HNOS.—
138 borregos frig., Pirán, 11 $; 128 id id id, 11.50, 28 id id, 9.50; 31 ovejas matadero, id, 10; 180 capones frig., id, id, 14.50, 10 borregos frig., id, 6.30; 37 capones id, Lumb, 12.50; 123 ovejas mat., id, 11.

ANASAGASTI JUAN—
130 borregos mat., Agustoni, 7.30 $; 250 id id, 5; 50 id id, 3.

ARZENO Y HNO. F. B.—
240 corderos frig., Iturregui, 12.50 $.

ALONSO Y BLAQUIER—
15 borregos frig., Bayauca, 13.50; 62 capones id id, 11.50; 71 ovejas mat., id, 7.40.

ARAMUT Y Cía. PEDRO—
20 ovejas mat., Fortuna, 15.50 $; 98 id id, 9.50; 67 capones frig., id, 11; 74 borregos, id, 11.50.

AYERZA E HIJOS —
290 borregos frig., Simplón, 9 $; 170 capones id, id, 11.70.

BAYONA JUAN—
16 borregos frig., Thames, 9 $; 41 id id, id, 13.50, 340 borregos, Recalch, 3.30.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	48 ¾	11.—	5.68	4.72	10.65	21.45	126.—	—
Provincia de Buenos Aires	49.—	11.05	5.67	4.75	10.45	12.65	126.—	25.600
Londres y Río de la Plata	48 ⅞	11.—	5.65	4.70	10.50	21.50	126.—	25.400
Británico de la América del Sur	48 ¾	10.90	5.63	—	10.40	21.45	126.20	—
Español del Río de la Plata	48 ¾	10.90	5.66	4.73	10.40	21.45	125.50	25.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	48 ¾	10.85	5.62	4.73	10.35	21.35	126.20	25.300
Galicia y Buenos Aires	49.—	11.05	5.68	—	10.50	21.55	126.—	—
Comercial Italiano	48 ½	11.05	5.64	4.72	10.55	21.50	127.20	25.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	49.—	11.—	5.60	4.70	10.50	21.40	126.20	25.000
Francés e Italiano para la A. del Sur	49.—	11.10	5.70	4.80	10.60	21.70	125.25	25.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	48 ¾	10.90	5.65	4.72	10.50	21.55	126.30	25.300
The First National Bank Boston	48 ⅝	10.90	5.64	4.70	10.40	21.40	126.30	—
España y América	50 ⅜	11.15	5.30	5.02	10.50	21.50	124.—	27.300
Argentino Uruguayo	48 ⅞	11.10	5.66	4.75	10.60	21.50	126.30	—
Comercial del Azul	48 ½	10.95	5.65	4.75	10.50	21.50	126.—	—
Italo - Belga	48 ¾	11.05	5.65	4.73	10.56	21.50	126.30	—
Holandés de la América del Sur	49 ½	11.10	5.69	4.74	10.60	21.65	125.—	25.300
The Royal Bank of Canada	48 ⅞	11.—	5.68	4.75	10.50	21.60	126.—	25.500
American Foreign B. Corporation	49 ½	11.—	5.72	4.82	10.50	21.75	124.80	25.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	48 ⅝	10.85	—	—	—	—	126.50	—
Alemán Transatlántico	48 ¾	10.85	5.65	4.72	10.40	21.30	125.50	—
Germánico de la América del Sud	48 ¾	10.85	5.65	4.73	10.40	21.30	126.50	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 48 ½ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo varias clases: 250 bolsas en Once a 17.50 $, Palacios Hnos; 438 a 17, M. Muguet y Cía., 245 a 7, J. S. Gnecco, e0 lA.Bnesretaolnf m shrdlu etaoni 800 en B. Aires a 17, Puiggros y Cía.; 64 en Sola a 17, Hugo y Cía., 608 a 16.50, Lucioni y Cía.; 730 a 16.50, A. Kuker y Cía., 293 a 16.5.. P. y A. Lanusse; 500 en Haedo a 16.50, A. Bellini y Cía. 81 en Sola a 16.30, M. Figueras; 390 en B. Aires a 16.350 a 16.60, 329 en Once a 15.50, J. S. Gnecco; 697 a 15.50, Estremé y Cía.; 277 en Haedo a 15.30, 321 a 15.50, 333 a 5.30, Puiggros y Cía.; 20 en Once a 15, J. Díaz y Cía., 279 a 15 A. Bellini y Cía.

Trigo raso: 500 bolsas en Once a 16.60, A. Bellini y Cía.

Triguillo: 109 bolsas en Once a 12 $, Palacios Hnos.

Maíz morocho: 155 bolsas en dep. a 13 pesos, Benvenuto Hnos., 200 en Once a 12.30, D. y Fages Hnos.

Maíz cuarentino: 208 bolsas en Once a 12 $, D. y Fages Hnos.

Maíz mocho y amarillo: 130 bolsas en Sola a 11.20 $, M. Figueras.

Maíz amarillo y colorado: 400 bolsas en B. Aires a 11.20 $, Méndez y Cía.

Maíz amarillo: 410 bolsas en Once a pesos 11.20, A. Vélaz y Cía.; 1940 en Once a 10.80, T. Ojea; 322 a 10.30, J. Bayona; 736 a 10.70, J. Ferrero; 146 en Lacroze a 10.60, Lucioni y Cía.; 930 en B. Aires a 9.90, E. Devoto y Cía.

Avena blanca: 578 bolsas en Sola a 9.10 $ P. y A. Lanusse.

Avena amarilla: 368 bolsas en Once a 8.50 $, B. y Murré, 846 en depósito a 8.30 M. Muguet y Cía.; 595 en Sola a 8.50, Fiorito Hnos.; 225 a 8.30, Hugo y Cía.; 595 en Once a 8.20, A. Bellini y Cía.; 270 a 8.20, Puerta y Cía.; 602 a 8.20, A. Bellini y Cía.; 520 a 8, T. Ojea, 95 en Sola a 7.90, M. Figueras, 41 en Once a 7.80, A. Kuker, 341 en Sola a 7.80, Palacios Hnos., 650 a 7.50, 952 a 7.50, J. Etcheverry y Cía. 40 en Once a 7.40, J. Díaz y Cía.

Lino: 250 bolsas en Once a 15.20 $, T. Ojea, 160 en Sola a 14.80, T. Ojea; 332 en Palermo a 14.50, Benvenuto Hnos., 209 a 14.50, B. y Crespo; 670 en Once a 14.25, J. Ferrero; 36 a 13.60, P. y A. Lanusse; 100 a 13.10, J. Díaz y Cía.

Semilla de alfalfa: 188 bolsas en Sola a 10 $, J. Chapar y Cía., 20 en depósito a 8.80, Devoto Ltda.; 18 a 7.80, A. Bellini y Cía., 4 en Retiro 6, A. Bellini y Cía.

Nabo: 126 bolsas en Sola a 14.80 $, Devoto Ltda.; 201 en depósito a 14, Benvenuto Hnos., 230 en Once a 10.30, Muguet y Cía., 97 a 12, Palacios Hnos.

Cebada: 121 bolsas en Sola a 10.50 $, P. y A. Lanusse; 23 en Once a 10, A. Vélaz y Cía.; 251 a 9.80 A. Rinaldi; 299 a 9.70, A. Bellini y Cía.; 449 en Sola a 9.70, R. L. Lista; 843 a 9.50, J. Chapar y Cía., 251 en Brian a 9.50, Estremé y Cía., 450 en Once a 9.20, 100 en dep. a 9, Benvenuto Hnos.

Ray grass: 178 bolsas en Retiro a 10.20 pesos, J. B. Chanal.

Alpiste: 176 bolsas en Once a 7 $, J. B. Gnecco, 204 en Sola a 6.35, M. Figueras.

Centeno: 302 bolsas en Once a 16.60 $, F. D'hers y Cía.

Semilla de girasol: 98 bolsas en B. Aires a 10 $, P. y A. Lanusse.

ENTRADAS GENERALES

Once—11.074 bolsas trigo, 114 triguillo, 4319 maíz, 934 lino, 479 nabo 2983 avena, 680 cebada, 563 alpiste, 310 alfalfa, 206 centeno, 257 harina, 105 ray grass; 225 rebacillo.

Brian—3731 bolsas trigo.

Buenos Aires—2527 bolsas trigo, 25 triguillo, 1820 avena.

Riachuelo—3509 bolsas trigo, 3198 lino, 800 centeno.

Puente Alsina—1456 bolsas maíz, 495 nabo, 380 avena.

Once (Lacroze)—385 bolsas trigo, 383 lino.

F. Lacroze: 2176 bolsas harina.

Sola—458 bolsas trigo, 716 centeno 473 lino, 156 maíz, 2729 avena, 1699 cebada, 486 alpiste, 141 alfalfa.

Palermo — 940 bolsas trigo, 460 avena, 200 cebadilla.

Retiro (F. C. C. A.)—1813 bolsas harina, 694 maní.

C. Córdoba — 1350 bolsas harina, 681 afrecho; 240 maní.

Puerto—21.983 bolsas lino.

Totales: 26.756 bolsas trigo, 139 triguillo, 5930 maíz, 23.996 lino, 974 nabo, 9372 avena 2279 cebada, 1822 centeno, 1059 alpiste, 451 alfalfa, 2199 harina, 680 afrecho, 225 rebacillo, 200 cebadilla, 105 ray grass, 934 maní.

MERCADO DE PASTO
(Est. Caballito)

Entraron hoy por la estación Sola 100 fardos chicos de alfalfa; en Once Lacroze, 87 id grandes; en Caballito, 694 id grandes y 855 id chicos; en Colegiales, 632 id chicos; en B. Aires, 48 id grandes y 807 id chicos. Total: 779 fardos grandes y 2341 id chicos.

Precios de venta: alfalfa en fardos grandes, de 25 a 60 $ los 1000 kilos; id chicos, de 23 a 55; id mezcla, fardos grandes, de 24 a 53.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Entraron en la estación Casa Amarilla 972 bolsas de patatas; en Retiro 3240. Total: 4212 bolsas.

Precios de venta: Cotózase este producto entre 0.50 y 1.45 $ los 10 kilos, según clase.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Hay interés por cerdos especiales, los que se venden a precios sostenidos, no así los descarnados, livianos, flacos y de invernada, que se cotizan a precios flojos.

La entrada del día fué de 1183 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 61.

Para cerdos generales, flacos y de invernada, los precios variaron entre 0.19 a 0.42; los gordos, de 0.46 a 0.55; los especiales, de 0.59 a 0.68, y los excepcionales, de 0.70 a 0.71 el kilo.

VENTAS DE HOY

RODRIGUEZ G.—
40 cerdos buenos de Ayacucho a 0.58 $.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
39 cerdos espec. de N. de Julio a pesos 0.61.

LIZARRALDE Hnos.—
52 cerdos buenos de Simson a 0.50 $.

PUIGGROS y Cía.—
44 cerdos espec. de Pehuajó a 0.53 $. 6 buenos de Santa Fe a 0.50, 48 flacos a 0.25, 6 id a 0.22.

CUESTA y Cía.—
10 cerdos reg. de N. de Julio a 0.44 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
21 cerdos reg. de G. Pinto a 0.40 $, 51 id de 25 de Mayo a 0.43.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
25 cerdos espec. de Bolívar a 0.55 $, 15 id a 0.65, 51 m|espec. de Le La Rosa a 0.70, 29 id de Tandil a 0.61, 15 espec. a 0.61, 75 id de Santa Fe a 0.65, 12 de Tandil a 0.64, 40 id a 0.62, 83 m|espec. de Chivilcoy a 0.71.

CRESPO y RODRIGUEZ—
3 cerdos espec. de Navarro a 0.65 $, 45 flacos de Junín a 0.35, 18 buenos de Chacabuco a 0.46.

STABILE V.—
20 cerdos reg. de Pehuajó a 0.42 $.

GARAT B.—
20 cerdos buenos de Olilden a 0.53 $.

CALVO N. A.—
56 cerdos flacos de Santa Fe a 0.19 $.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Ventas de hoy

Lana — Cruza gruesa: 7.000 kilos a 5.50 $, 4.000 a 5.50, 5.000 a 5.20, 10.000 a 5, 4.000 a 4.50, 3.000 a 4.20, 5.000 a 4.

Cruza mediana: 1.000 kilos a 7.20 $, 2.000 a 6, 1.500 a 5.70.

Cruza fina: 3.000 kilos a 8.50 $, 2.000 a 8, 3.000 a 7.60, 1.000 a 7.

Cruza fina y mediana: 2.000 kilos a 7 $, 1.000 a 6.

Borregas: 2.000 kilos a 4.50 $, 2.000 a 4.20, 2.000 a 4, 1.000 a 3.50.

Segunda esquila: 3.000 kilos a 4.20 $, 1.000 a 4.

De Río Gallegos, cruza fina, 70.000 kilos a 9 $.

De Santa Cruz: 30.000 kilos a 8 $.

Pieles lanares, lanudo, consumo, 1000 kilos a 0.42 $, 500 a 0.40, 300 a 0.35, 200 a 0.32, 300 a 0.30.

Desecho: 500 kilos a 0.22 $, 500 a 0.20, 1.200 a 0.16, 600 a 0.12, 500 a 0.10.

Corto y pelado: consumo, 1.000 kilos a 0.3 $, 300 a 0.27, 200 a 0.25.

Desecho: 4.000 kilos a 0.10 $, 500 a 0.07, 400 a 0.05.

Borregos: 200 kilos a 0.25 $.

Cueros vacunos: 100 cueros a 8.50 $, 150 a 8.40, 400 a 8.20, 1.200 a 8, 180 a 7.80, 250 a 7.50, 100 a 7.20, 50 a 7.

Becerros: 600 cueros a 7.70 $, 350 a 7.50, 50 a 7.

Nonatos: 300 cueros a 4.70 $, 550 a 4.50, 50 a 4.

Potros: 100 cueros a 4.50 $, 50 a 4.30, 350 a 4.

Cerdas: 200 kilos a 12.50 $, 200 a 12, 400 a 11.50, 600 a 11, 300 a 10.50, 200 a 10, 300 a 9, 100 a 8.

Corderitos: 50 docenas a 3.20 $ 80 a 2.

Nutria: 10 kilos a 17 $, 10 a 15.

Zorros: 30 cueros a .50 $, 10 a 1.

Zorrinos: 10 cueros a 0.30 $.

Lana entrada, 164.615 kilos, id salida, 193.732 kilos; entrada total, 26.344.082 kilos; existencia, 15.288.388 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.332; novillos, 2.837; vacas, 838; terneros, 657.
Compra total de los frigoríficos, 1.851 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.30⅝ a 0.31	Firme
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.29 „ 0.30	Sostenida
„ „ gordos „ „	„ 0.28 „ 0.29	„
„ cuarterones gordos „ „	„ 0.24 „ 0.27	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.26 „ 0.27	Muy floja
„ „ „ „ „ más de 400 „	„ 0.24 „ 0.25	
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.24 „ 0.25	Muy floja
„ generales gordas	„ 0.22 „ 0.23	„
„ viejas	„ 0.20 „ 0.21	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 17.697 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 9.882. Consumo local, 8.790.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.20 a 0.22½	Encalmada
Ovejas „ „	„ 0.15 „ 0.17	„
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.32 „ 0.33½	Floja
„ gordos generales „	„ 0.30 „ 0.35	„
Corderos especiales „	„ 0.32 „ 0.34	„
„ gordos generales „	„ 0.30 „ 0.31	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.183 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 61.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.70 a 0.71	Firme
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.66 „ 0.68	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.61 „ 0.65	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.54 „ 0.59	Sostenida
„ de media gordura, según clase	„ 0.46 „ 0.50	Encalmada
„ para invernada, según clase	„ 0.19 „ 0.41	Floja

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	36.750	bolsas	13.—	17.50
Triguillo	139	„	9.—	13.—
Maíz	5.930	„	9.90	11.20
Lino	23.996	„	13.—	15.30
Nabo	974	„	10.—	15.—
Avena	9.372	„	7.—	9.10
Cebada	2.279	„	8.—	10.—
Centeno	1.822	„	16.—	17.50
Alpiste	1.059	„	6.—	8.—
Semilla de alfalfa	481	„	7.—	10.—
Harina	2.199	„	—	—
Afrecho	680	„	—	—
Rebacillo	225	„	—	—
Cebadilla	200	„	—	—
Raigras	105	„	—	—
Maní	934	„	—	—
Pasto	779	f. gdes.	25.—	60.—
„	2.391	f. chic.	23.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	164.615	—
Salida	„	193.732	—
Existencia	„	15.288.388	15.619.942
Entrada total desde el 1o. de julio	„	26.344.082	48.997.659

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	Do $ 5.— a 5.80	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ 4.— „ 5.—	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Ramboaillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 30 toneladas; leña, 60; pasto, 300 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 78.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 42.— „ 50.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 38.— „ 42.—	„
„ algarrobo Córdoba	„ — „ —	„
Carbonilla quebracho	„ 27.— „ 32.—	„
Leña queb. colorado, torta campana	„ 32.— „ 34.—	„
„ campana	„ 29.— „ 32.—	„
„ media campana	„ 23.— „ 25.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 20.— „ 22.—	„
„ algarrobo	„ 19.— „ 21.—	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 54.— „ 64.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 40.— „ 47.—	„
Pasto mezcla	„ 26.— „ 36.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth
"FORMOSA", el 17 de marzo.
"CORDOBA", el 1o. de abril.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
"SIERRA VENTANA", hacia el 4 de abril.

Para Río, Lisboa, El Havre
"MALTE", el 16 de marzo.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central



La gente chic
fuma
IN
VICTÓRIA